



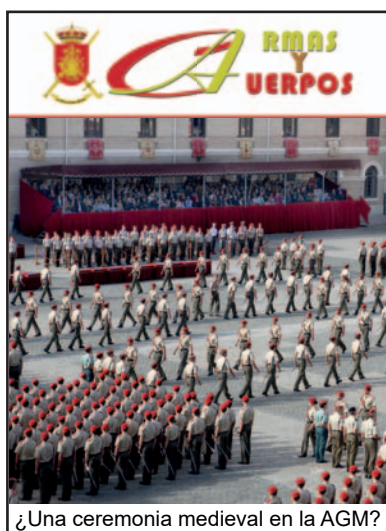
**ARMAS
Y
CUERPOS**

Revista Nº 130



ARTÍCULOS:

- UNA CEREMONIA MEDIEVAL EN LA AGM?**
- EL GRAN CAPITÁN**
- SAINT-CYR**
- Y MÁS ...**



¿Una ceremonia medieval en la AGM?

Revista de la Academia General Militar
Núm. 130 - diciembre de 2015

Edita:



© editor 2015

DIRECCIÓN

Coronel

D. Miguel Ángel Santamaría Villascuerna

DIRECTORA EJECUTIVA

Dña. María Dolores López Blanco

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coronel

D. Luis Alfonso Arcarazo García

Teniente Coronel

D. Eduardo Rodríguez Rosales

Comandante

D. Luis Miguel Fernández Herranz

Profesora del CUD

Dña. Sira Hernández Corchete

Decano de la Facultad de Ciencias UNIZAR

D. Luis Oriol Langa

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Brigada

D. Rubén Enguita Bascaña

IMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones AGM.

REVISTA ARMAS Y CUERPOS

Ctra. de Huesca s/n 50090 ZARAGOZA

Teléf.: 976 739 500 - 976 739 623

Déposito Legal Z-80-1958

Edición no destinada para la venta

Publicación de ámbito interno de la Administración General del Estado

Las opiniones en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores

SUMARIO

A FONDO



COMO AUMENTAR LA SEGURIDAD
EN EL ATERRIJAJE DE NUESTROS
RPAS

Álvaro Carrasco Nogales

5

BREVE HISTORIA DE LA LUZ

Sergio Gutiérrez Rodrigo

8

VALORACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN
DE UNIDADES ORGÁNICAS

Josep D. Peris Gancedo

15

ECOS DE LA GENERAL

ESCUELA ESPECIAL MILITAR
DE SAINT CYR

SLT Matthieu Bonnefont
SLT Eric Rutault



19

HACE 50 AÑOS
EL ESPÍRITU DE LA GENERAL

José Manuel Vicente Gaspar



22



¿UNA CEREMONIA MEDIEVAL
EN LA AGM?

Antonio Manzano Lahoz

29

EQUIPO DE RUGBY
FEMENINO "ARMAS"



36

TIERRA ADENTRO



VIVENCIAS DE DOS
OFICIALES DE MISIÓN
EN MALI

41

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ALZAGA
Guardia Civil en la cima
del Trail-Running



50



TENIENTE DE LA GC. EN EL
"EJERCICIO DEL MANDO"
José Francisco Valls
Hijano

55

EL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL (Iª PARTE)
Luis Miguel Vernet Gómez

66

VENTANA ABIERTA

LA DECORACIÓN CERÁMICA DE LA AGM
Luis Alfonso
Arcarazo García



64

SANTA TERESA
Justino Tamargo Sierra

74



SIERRA DE GUARA
Javier del Valle Melendo

79

COLEGIO GENERAL MILITAR
Silverio José Cubero de Val

82

EL GRAN CAPITÁN
José Ramón Ortiz de Zárate
Ortiz de Zárate



88



CONSIDERACIONES LEGALES
SOBRE LA UME
Andrés Miguel Cosialls Ubach

96

VARIOS

SUMARIO

2

PRESENTACIÓN

Miguel Ángel Santamaría Villascuerna

4

NORMAS DE COLABORACIÓN

104

CONTRAPORTADA
Luis Alfonso Arcarazo García



105



PRESENTACIÓN

Estimados lectores:

Fieles a nuestro ya veterano compromiso, ve la luz un nuevo número de la revista Armas y Cuerpos.

Nuestra pretensión es, al igual que en números anteriores, conformar una revista con un doble objetivo: que nuestros cadetes encuentren en ella artículos que les puedan resultar de interés, tanto en lo relativo a nuestro memorable pasado, como en relación a lo que les deparará el próximo futuro en las unidades como por otro lado, que sirva de escaparate a nuestra sociedad, que muestre los valores e ilusión de nuestros hombres y mujeres y que exponga lo que es la enseñanza de formación de oficiales, en especial en esta Academia General Militar.

En este número, que conserva la estructura en secciones del anterior, se habla de historia, de nuestra historia, tanto de la Academia como de personajes históricos relevantes como el Gran Capitán. Se continúan mostrando artículos correspondientes a los trabajos fin de grado de dos de nuestros alféreces, tratando en uno de ellos de cómo aplicar una metodología genérica de decisión multicriterio al estudio de la generación de contingentes militares y en el otro, de cómo aumentar la seguridad en el aterrizaje de nuestros sistemas aéreos pilotados.

Además se habla de sentimientos, de fuerza de voluntad, de experiencia, tanto en la figura del campeón del mundo Luis Alberto Hernando Alzaga, como del Teniente José Francisco Valls que nos narra su experiencia en seguridad ciudadana o de las componentes de nuestro querido equipo de rugby femenino.

También y por su novedad, en esta ocasión me gustaría resaltar dos artículos que iniciándose en este número, se pretende sean habituales.

“Hace 50 años”. En este apartado, además de transcribir un artículo “curioso” de lo publicado hace medio siglo, se incluyen dos relaciones: una de acontecimientos significativos de la época y otra de autores y títulos de artículos, entre los que a buen seguro, encontraremos compañeros y amigos.

“Sierra de Guara”. En el ánimo de ampliar el ámbito de interés de esta publicación se incluye un artículo que pretende poner en valor los maravillosos rincones naturales de nuestra geografía natural, en especial los más cercanos.

Acabo esta introducción deseando que los contenidos de esta revista sean de su agrado y manifestando nuestra positiva disposición hacia todas las sugerencias que nuestros lectores tengan a bien hacernos llegar, siempre con el objeto de que día a día y paso a paso, esta publicación suscite en todos ustedes un mayor interés.

Coronel D. Miguel Ángel Santamaría Villascuerna
Director de la Revista “Armas y Cuerpos”

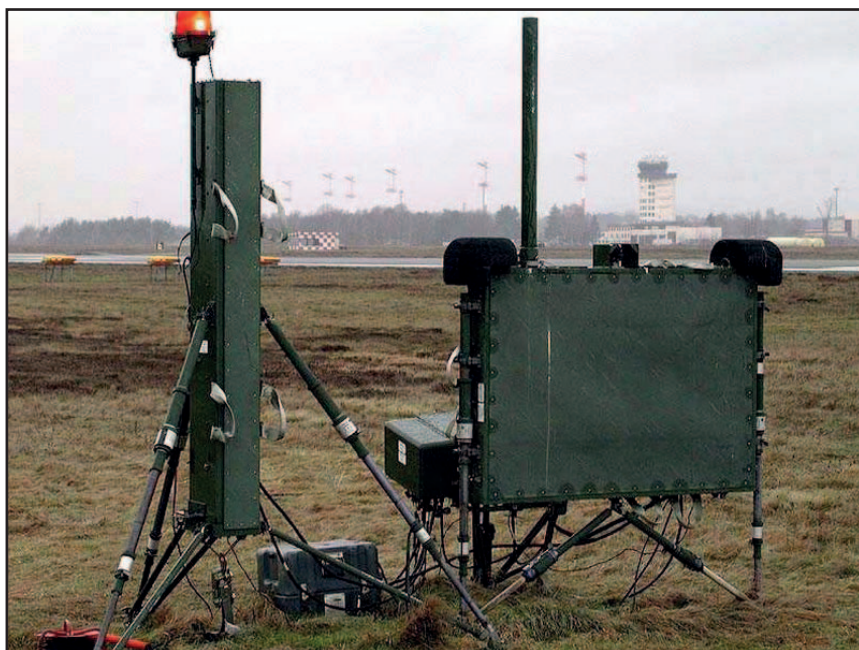
Como aumentar la seguridad en el aterrizaje de nuestros RPAS

Álvaro Carrasco Nogales
Teniente de Artillería de la LXX PROMOCIÓN.
Regimiento de Artillería Antiaérea N° 74

Actualmente los sistemas aéreos pilotados de forma remota (RPAS) con los que cuenta nuestro ejército (SIVA y PASI, no considerando el RAVEN por sus limitadas capacidades) basan su funcionamiento en la localización mediante métodos GPS, lo que conlleva una serie de riesgos asociados al propio funcionamiento del sistema, a las limitaciones y a las numerosas vulnerabilidades que sufre.

El GPS: un sistema barato, pero ¿robusto?

El sistema GPS (o análogos como el GALILEO europeo o el GLONASS ruso) se valen de una serie de satélites en órbita y de unas estaciones en tierra para proporcionar la localización a un receptor en tierra. De manera muy simplificada, el receptor en tierra recibe señales emitidas por un conjunto de satélite en órbita; midiendo el tiempo que tarda la señal en llegar, el receptor es capaz de calcular la distancia a la que se encuentra. Esta operación se realiza con un mínimo de cuatro satélites distintos y, mediante triangulación, se calcula la posición en tres dimensiones de cualquier punto en la tierra, Latitud, Longitud y Altitud. Las estaciones en tierra y otros satélites de aumentación permiten controlar y corregir desviaciones en las órbitas de los satélites y proporcionar correcciones en las medidas mediante mediciones en tiempo real (sistemas WAAS y EGNOS).



El RPAS PASI, utiliza un sistema de navegación basado en GPS.



Sistema MLS que se propone como solución de seguridad al GPS

La inversión del sistema GPS se encuentra más que de sobra amortizada y hoy en día es posible adquirir sistemas de localización de elevada precisión por un precio muy reducido, lo que dio lugar a que se optara por este sistema en cuanto a la navegación y control de aeronaves autónomas desde el principio de su desarrollo.

Sin embargo, la propia naturaleza del sistema GPS de emitir de manera global y con frecuencias conocidas (aunque algunas se encriptan bajo un protocolo militar) es su mayor vulnerabilidad. La distancia a cubrir desde el satélite y la potencia limitada del mismo hace que la señal llegue a la superficie terrestre con una potencia muy baja, lo que permite cegar dicha señal con una portadora de la misma frecuencia y potencia mayor de manera relativamente sencilla. Estas vulnerabilidades se pusieron de manifiesto en 2013 cuando estudiantes de la universidad de Texas desviaron un buque de 80 millones de dólares mediante un sistema casero de menos de 2000 euros o en 2011 cuando el ejército iraní consiguió capturar un UAV estadounidense RQ-170. Existen numerosos documentos que demuestran lo fácil que puede llegar a ser controlar un sistema guiado por GPS mediante el envío de mediciones falsas en las frecuencias correspondientes al sistema de posicionamiento mediante esta técnica llamada Spoofing.

¿Por qué los RPAS?

Los sistemas RPAS son objetivos muy rentables para el enemigo. No solo por la facilidad de perturbarlos de manera discreta al no existir un piloto a bordo que sea capaz de detectar que la aeronave está siendo desviada de manera evidente, sino por la ventaja militar y tecnológica que supone el derribo o la obtención de una aeronave de dichas características.

Para aumentar la seguridad de blancos RPAS es necesario la utilización de sistemas de carácter local y auditados por el propio ejército.

La aviación comercial comenzó a utilizar sistemas basados en radioenlaces mucho antes de la invención del GPS. Sistemas como el Instrumental Landing System (ILS) permitían (y permiten) el guiado de los aviones en la fase de aproximación y aterrizaje. Este sistema carga con una serie de limitaciones en cuanto a distancia, precisión e imposibilidad de realizar una trayectoria no rectilínea. De ese modo en 1990 nacían los primeros sistemas de microondas para el guiado de aeronaves (MLS). Dichos sistemas corrigen y mejoran las limitaciones de sus predecesores y permiten aterrizar aviones de forma segura y precisa al no depender de señales externas al sistema y fáciles de perturbar. Sin embargo, el sistema no podía llegar en un peor momento ya que años más tarde el sistema GPS

adquiriría una cobertura global y prometería una reducción de costes inasumible para el sistema de las microondas.

Hoy en día y debido a la creciente facilidad de acceso a tecnologías avanzadas, la alternativa al sistema GPS para aeronaves no tripuladas se hace más que nunca evidente. No solo hay que pensar en ataques a RPAS desplegados en zona de operaciones; el uso de RPAS en ciudades se ha visto incrementado de manera exponencial y actualmente existen empresas que trabajan con ellos para llevar a cabo diferentes tareas como pueden ser la vigilancia y el mantenimiento de líneas de alta tensión, por ejemplo. Empresas de mensajería tantean el uso de RPAS para la distribución de paquetes de manera rápida y no es raro pensar que en el futuro próximo muchos vuelos de carácter rutinario o alienable sean realizados por estas aeronaves (control de incendios, ortofotografía, mediciones de cosechas, etc.). Todas estas aeronaves basarán su localización en sistemas de posicionamiento basados en GPS y son susceptibles a los ataques mencionados con anterioridad.

Si bien la aeronave en vuelo puede establecer patrones de seguridad para evitar ser desviada (radiobalizas en tierra, procesamiento fotográfico del

terreno), en la operación de aterrizaje se necesita un sistema preciso y seguro que permita asegurar la supervivencia de la aeronave así como la de las instalaciones en tierra. Con la finalidad de desarrollar un sistema que cumpla con estas características, se han desarrollado sistemas basados en componentes ópticos, que incluso son portados por RPAS actuales como sistemas de emergencia, aun así, estos sistemas ópticos tienen serias limitaciones en situaciones de condiciones meteorológicas adversas. Los sistemas basados en microondas - como el MLS - son una solución fiable a este problema y ya se encuentran desarrollados y probados en aeronaves pilotadas desde hace más de dos décadas.

El sistema MLS proporciona al RPAS un guiado preciso y una seguridad que ningún sistema GPS puede aportar. Esto puede tener un efecto beneficioso de cara a la confianza que la sociedad actual deposita en dichos aparatos y una disminución de la probabilidad de pérdida en ambientes de guerra electrónica, para aquellos que lo hagan en Zona de Operaciones.

Bibliografía

Carrasco, A. *Estudio de un sistema de aterrizaje autónomo portátil basado en microondas para aeronaves no tripuladas. [en línea].* Octubre 2015.
Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/30702?ln=es>

Breve historia de la luz

¿Qué tienen en común el RÁDAR y las zanahorias?

Sergio Gutiérrez Rodrigo

Profesor en el Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza y Doctor vinculado al CSIC en el Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón donde pertenece al grupo de “Nanofotónica y circuitos cuánticos”.

La intuición de Michael Faraday acerca de la existencia de líneas de fuerza invisibles asociadas a la electricidad y el magnetismo, junto con la obra posterior de James Clerk Maxwell, un formalismo matemático que daba cuenta de los fenómenos eléctricos y magnéticos conocidos hasta mediados del siglo XIX, abrieron una caja de Pandora sin precedentes. Maxwell demostró que la luz visible es una onda electromagnética y predijo la existencia de otros tipos de ondas, invisibles al ojo humano. Sus predicciones fueron demostradas poco después por Heinrich Hertz y este hecho no tardaría mucho en cambiar por completo nuestro mundo. Desde la invención de la radio o el RÁDAR, hasta nuestros días, con el desarrollo de la Nanofotónica, los fenómenos relacionados con la luz no han dejado de hacer avanzar a las sociedades modernas. Las tecnologías basadas en la luz cambiaron el curso de una guerra, nos conectan con el Universo y con el resto de seres humanos y algún día nos proporcionarán energía ilimitada si conseguimos dominar los secretos de la fotosíntesis.

¿Quién da más?

El Brujo de la Luz, versión Mago Merlín 2.0, agita las manos delante de una bola de cristal susurrando: “luz bioenergética enséñame el camino”. Cierra los ojos. Silencio. El Brujo de la Luz se autoproclama “maestro de la luz y de la verdad cósmica”. Silencio. El Brujo de la Luz emite un sonido gutural, como regurgitado, dice: “a mí la luz! Soy eléctrico, soy magnético!”.

Ramón escucha atentamente al otro lado del teléfono la predicción del Brujo, al módico precio de un euro el segundo: “Tu hija...dejará los estudios. El campo de vibraciones electromagnéticas me envía una señal. Tu hija...dejará los estudios”. Ramón dice gracias, de forma casi imperceptible. “Qué disgusto! Si sólo le han quedado seis para Septiembre. Vale que nunca ha mostrado ningún interés por los libros...pero, qué disgusto!”

La predicción del Brujo de la Luz, así a vuelapluma, sin otro detalle que decir que “algo” ocurrirá, sin fecha concreta, que se cumpla o no es cuestión de estadística y no podemos atribuirle mérito alguno al susodicho Brujo. Pero por un momento imaginemos

al Brujo de la Luz arrancándose por bulerías y transmitiéndole a Ramón lo que sigue: "Tu hija...dejará los estudios...el 6 de Marzo de 2016 tras haber sacado un 3,1415 en el examen de Matemáticas. Os comunicará la noticia a las 14:23 AM, mientras tomáis el postre. Cuajada, para mayor precisión." Y va y se cumple! Ramón llama a todos los medios de comunicación que inmediatamente se hacen eco de los poderes del Brujo de la Luz. Éste empieza a conceder entrevistas. Firma autógrafos. Tiene incluso un club de fans: "El campo electromagnético de la verdad". Se genera una gran polémica. Debates acalorados entre partidarios del Brujo (libros sobre la mesa, gafas de pasta, barbas desaliñadas) y detractores (libros sobre la mesa, gafas de pasta, barbas desaliñadas).

Y todo esto ocurre mientras la Agencia Estatal de Meteorología emite el "parte" de las seis de la tarde sobre el tiempo que "será" el día siguiente, y que en particular, recomienda no realizar actividades de alta montaña en la zona de Monte Perdido, Pirineos, por riesgo extremo de tormentas entre las 15:00 y las 17:30 horas.

Y los partidarios argumentan que los poderes del Brujo emanan de la energía cuántica generada por una red mental a nivel planetario que une por igual a hombres, monos y lombrices. Y los detractores insisten, tirándose de los pelos de pura frustración, en que ha sido una cuestión de azar o que todo es una gran mentira y piden que la experiencia de predicción se repita en condiciones de laboratorio.

Y todo esto ocurre mientras un científico post doctoral en el Instituto de Astrofísica de Canarias, recalcula la posición relativa del sistema Luna-Tierra-Sol que dará lugar al próximo eclipse total de Sol, visible en Sumatra, Borneo y Sulawesi en su máximo apogeo y que tendrá lugar entre el 8 y 9 de Marzo de 2016, con una duración de 4 minutos y 9 segundos. Y mientras los electrones saltan de un átomo de silicio a otro dentro de las entrañas del superordenador que se afana por hacer el cálculo, se pregunta si tendrá la oportunidad de ver el cometa Halley allá por el 2061. Cuando el cometa decore de nuevo nuestros cielos con su pincelada de luz azul y suenen de nuevo en los corazones de los hombres tambores de otros tiempos, tendrá 82 años.

Algunos dirán, "Bueno, no es para tanto. El fin de semana dijeron que iba a hacer un Sol de justicia y llovió sin parar y adiós excursión".

No hay problema. Podemos seguir quejándonos de los meteorólogos que nos fastidian el fin de semana de playa. La predicción meteorológica es inherentemente estadística. Menos probable es que fallemos en adivinar dónde estará la Luna dentro de unas semanas. Pero es cierto, si no tenemos en cuenta todas las variables, por ejemplo una variable del tamaño de diez campos de fútbol que se acercara a la Tierra más de lo deseable, puede "hipotéticamente" no verse cumplida la predicción.

Pero hay otras predicciones más profundas, mágicas y misteriosas que pueden cambiarlo todo. Todo. Incluso el curso de una guerra.

¿Qué es la luz? Puedes tomarte unos minutos para pensar en ello. Levántate del sofá. Prepárate un café. Disfruta de su aroma y piensa, ¿qué es la luz? Pero por favor, vuelve y sigue leyendo.

La tecnología del control de la luz se remonta a la antigüedad, pues ya los hebreos y egipcios conocían técnicas para construir espejos

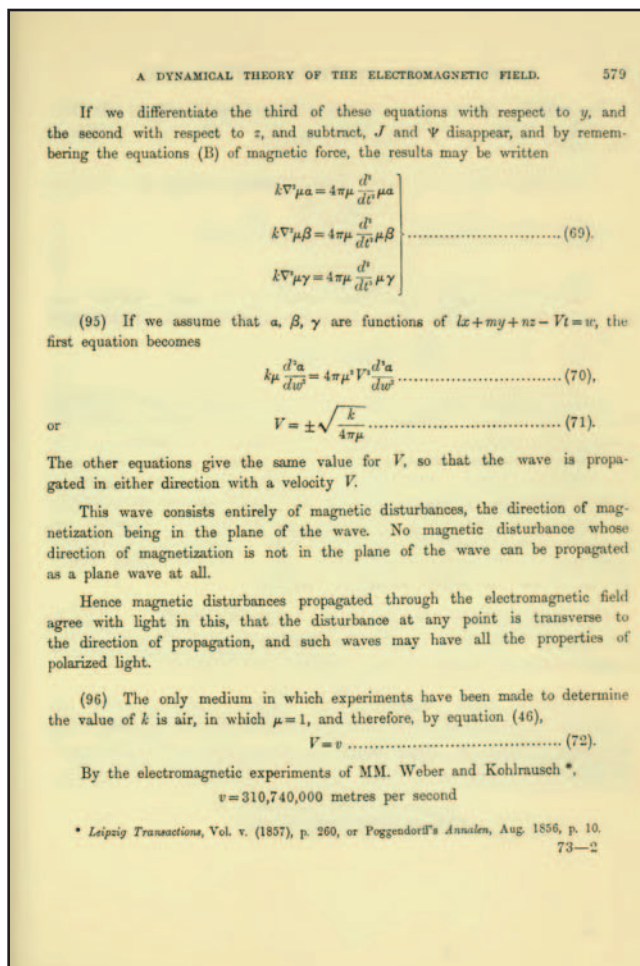
Podríamos decir que es un fenómeno físico, en el sentido en que entendemos su naturaleza a partir de la interacción con "otras cosas" del universo físico. Pero antes de eso volvamos a las raíces: "Y la luz se hizo". La frase del Génesis da cuenta de lo importante que la luz ha sido, es y será para el ser humano. La luz, ha sido venerada por todas las culturas: el brillo del Sol y las estrellas, el refulgir del fuego, el látigo de luz de un rayo. La vida tal y como la conocemos ha sido posible, entre otras muchas cosas, gracias a la luz. La atmósfera terrestre es casi transparente en el rango visible, que resulta muy conveniente dado que precisamente es la banda del espectro electromagnético en la que el Sol emite más luz. No es raro pues que muchos organismos vivos desarrolláramos todo tipo de sensores para desenvolvernos en nuestro mundo de luz: la visión; y otros organismos "aprendieron" a convertir en alimento parte de esa energía que nos llega en forma de luz desde el Sol, a través de la fotosíntesis. La luz no únicamente nos alimenta, nos quita la sed!...pero eso es otra historia.

El ser humano ha ido un paso más allá aprendiendo a dominar la luz para nuestro uso y disfrute, al menos si nos comparamos con nuestros colegas animales. La tecnología del control de la

luz se remonta a la antigüedad, pues ya los hebreos y egipcios conocían técnicas para construir espejos. Otro ejemplo, durante el Renacimiento la creación de lentes de aumento y otro tipo de elementos ópticos dieron lugar a hitos del conocimiento como el desarrollo de la teoría heliocéntrica. Sin embargo, el punto álgido en la comprensión de la luz se alcanzó con los descubrimientos del físico

(pensemos en un imán), que en un baile sin igual, crean ondas que se desplazan incluso en la “nada”, en el vacío más absoluto, y que esas ondas son luz! Antes de la teoría de Maxwell ya se “intuía” que la luz era un fenómeno ondulatorio (como las olas que se crean en un estanque al lanzar una piedra) y alguna de las leyes que regían su comportamiento, como la ley de la refracción. Michael Faraday, otro de los mayores pensadores de todos los tiempos, había también intuido que la luz, las corrientes eléctricas y los imanes tenían mucho en común. Pero se adelantó a su tiempo al ver lo que otros no sabían o no querían ver. Faraday vio líneas de fuerzas eléctricas y magnéticas que entre distintos objetos creaban telarañas solo tangibles bajo ciertas condiciones. A esas líneas de fuerza los físicos las llaman “campos”. Maxwell quiso también ver esas líneas de fuerza mágicas, pero no lo hizo en un laboratorio, simplemente utilizó papel y pluma. Maxwell desarrolló una teoría matemática de la electricidad y el magnetismo. En su obra cumbre, Maxwell encontró que había un tipo muy especial de campo electromagnético, ya que se podía describir matemáticamente como una onda. Calculó la velocidad de aquellas ondas bailarinas que había encontrado y aproximadamente obtuvo 300000 km/s! Esta cifra, que está grabada en nuestra mente posiblemente desde la niñez, nos hace espetar un “la velocidad de la luz!”, siempre que la identificamos. En los tiempos de Maxwell, se conocía con bastante precisión la velocidad de la luz. Había sido medida por medios ópticos que nada tenían que ver con la electricidad y el magnetismo, una verdadera hazaña a mediados del siglo XIX. Para hacernos una idea de lo abismal de su valor, hay que pensar que hace falta un único segundo para que la luz recorra la distancia que hay entre la Luna y la Tierra. Si un extraterrestre en la luna nos enviara un SMS, tardaríamos aproximadamente un segundo en recibir el mensaje.

El hito definitivo por el que Maxwell sería recordado tuvo que ver precisamente con una predicción. Lo que siempre ha existido, pero no ha sido visto por el ser humano. Con la predicción Maxwelliana de la existencia de otros tipos de ondas electromagnéticas se hizo la luz en nuestra mente. Maxwell pensó en entes sobrenaturales, invisibles al ojo humano, que llevaban ahí desde el origen mismo del mundo. Maxwell describió utilizando el lenguaje matemático la naturaleza



Hoja extraída del artículo original de James Clerk Maxwell, “A Dynamical Theory of the Electromagnetic Field”, publicado por la Royal Society originalmente en *Phil. Trans. R. Soc. Lond.* January 1, vol. 155 págs. 459-512 (1865)

escocés James Clerk Maxwell. Se podrían decir muchas cosas sobre la genialidad de este científico. Su obra ha sido comparada en profundidad e influencia a las de Isaac Newton y Albert Einstein. Mucho se podría decir sobre Maxwell. Me limitaré a decir que también escribía poesía...pero eso es otra historia.

Maxwell nos descubrió que los fenómenos ópticos conocidos hasta la fecha (mediados del siglo XIX) tenían origen en fenómenos eléctricos (pensemos en un relámpago) y magnéticos

de aquellos entes sobrenaturales. Apenas 20 años después, su pensamiento encendería las chispas que Heinrich Hertz utilizó para generar “ondas maxwellianas”, y el pensamiento de Maxwell cruzaría la habitación vacía hasta generar otras chispas en la distancia que delatarían la presencia de tales ondas. Aquello que una vez estuviera en su mente, después como trazos de tinta sobre papel, se propagaría a través de los años hasta llegar a nosotros en forma de tecnologías basadas en la luz, que en caso de desaparecer de forma repentina, nos devolvería a la Edad Media.

Los rayos X, las ondas de radio, el infrarrojo...son también luz. Diferenciamos entre los distintos tipos de luz a través del concepto de longitud de onda. Una longitud de onda podemos imaginarla como la distancia que existe entre dos crestas consecutivas en las olas del mar. En el rango visible, el color azul por ejemplo, tiene una longitud de onda de 400 nanómetros (0.0000004 metros) que más o menos es el tamaño del virus de la gripe. La luz de nuestros microondas tiene un “color” (que no vemos) correspondiente a una longitud de onda de unos 13 centímetros (0.13 m). Las ondas de radio alcanzan tamaños de decenas de metros. Hoy en día sabemos cómo generar estas ondas invisibles y es, por ejemplo, la antena de un teléfono móvil la que ocupa el papel que juegan nuestros ojos en el caso de la luz visible. Estamos pues rodeados de luz. Cada vez que encendemos la radio, ampliamos nuestras capacidades innatas para ver más allá de lo que nuestros ojos a simple vista no alcanzan a ver, convirtiendo las ondas de luz invisible en sonido. Si un día despertáramos con la capacidad de ver las ondas que emiten y reciben nuestros teléfonos móviles (longitud de onda de unos 16 centímetros), nos cegaríamos el brillo en el que viviríamos inmersos. Más adelante, otro gran científico descubrió que la luz era algo más que una onda. En ciertas situaciones solo podemos entender el comportamiento físico de la luz si pensamos en ella como si estuviera compuesta por partículas sin masa. El padre de la idea, Albert Einstein, las llamaría fotones. El electromagnetismo está también detrás de dos grandes teorías Físicas del siglo XX: la Teoría de la Relatividad y la Física Cuántica... pero eso es otra historia.

Aquellas ondas invisibles que se propagaban en todas direcciones podían llevar información de un lugar a otro como nada lo había hecho

con anterioridad, como bien percibió Nikola Tesla, padre de la radio transmisión. En cualquier caso fue Guglielmo Marconi el exponente principal de su comercialización. Aquella tecnología democratizó la cultura y así las grandes obras maestras de la música clásica atravesaron los muros de las óperas. Tristemente, la radio también sería utilizada para envenenar los corazones de millones de personas con mensajes de odio y guerra, como ocurrió antes y durante la Segunda Guerra Mundial en Alemania y como desgraciadamente ocurre también en el presente.

Las ondas de radio fueron protagonistas de una historia asombrosa. Quizás es exagerado decir que sin ellas los aliados no hubieran ganado la Segunda Guerra Mundial, pero desde luego tuvieron un papel decisivo¹. Durante los primeros años del siglo XX, el desarrollo de la radio transmisión permitió el uso cotidiano de la misma por gran parte de la población, en los años previos a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, pocos científicos se plantearon que las ondas de radio podían ser utilizadas para detectar la presencia de enemigos. Las ondas de radio se veían como “algo” que una vez generado era imparable, ya que se extendían en el espacio como inmensas burbujas y prácticamente nada les afectaba, capaces de atravesar edificios como auténticos fantasmas. No hay que insistir en lo inapropiado de intentar atravesar una pared si

Quizás es exagerado decir que sin ellas los aliados no hubieran ganado la Segunda Guerra Mundial.

no se es una onda de radio o un neutrino. En fin, lo que sí es cierto es que se habían detectado ligeras interferencias en la recepción de ondas entre las orillas del río Potomac con el paso de grandes barcos. Este hecho pasó casi inadvertido, quizás tomado como anecdótico en su momento por parte de las autoridades.

La guerra estalla en Europa tras la invasión de Polonia por parte de los nazis. El Tercer Reich, en su avance imparable, se encuentra con el problema de invadir las islas británicas. Una vez sometido Londres, Hitler tendría control sobre toda Europa. Será la fuerza aérea nazi, la “Luftwaffe”, la que se encargará de atacar las islas, arrasando con las fuerzas y la moral de los ingleses, propiciando así la invasión terrestre. La invasión nunca llegará y en



Robert Watson-Watt y Arnold Wilkins probaron experimentalmente su idea para la detección de aviones mediante ondas de radio en el que se conocería como experimento de Daventry. El receptor de radio que habían colocado en la parte trasera de una furgoneta (arriba) fue capaz de detectar las ondas de radio reflejadas en un bombardero del modelo Heyford (debajo), sentando las bases del RÁDAR.

gran medida se debe a un invento, el RÁDAR (de sus siglas en inglés "radio detection and ranging").

A Robert Watson-Watt, científico escocés descendiente de James Watt a la sazón inventor de la máquina de vapor, se le encarga por parte del Ministerio del Aire en Londres, estudiar la posibilidad de utilizar las ondas de radio como arma. Vaya, se le pide crear un "rayo de la muerte" o al menos estudiar su viabilidad. Seguramente la idea le debió parecer de lo más peregrina, pero aceptó realizar el trabajo, bueno, aceptó pasarle "el marrón" a su ayudante Arnold Wilkins. Éste demostró la inviabilidad del rayo de la muerte, debido a la alta potencia necesaria para producir mínimos efectos en los pilotos enemigos, a los que el rayo iba destinado. Sin embargo, advirtieron la posibilidad de utilizar las ondas de radio como un medio para detectar aviones enemigos. En realidad no fueron los únicos, ni tampoco los primeros en trabajar en esta idea, pero fueron quienes llevaron la capacidad de detección a distancia mediante

ondas de radio a un plano de realidad. Wilkins calculó la potencia necesaria que debía ser emitida y las condiciones que debían darse para una correcta detección a distancia. También demostró cómo obtener la distancia a la que se encontraba un posible enemigo a partir del rebote de las ondas de radio contra el fuselaje metálico de los aviones. Una vez comprobada experimentalmente la predicción de Wilkins, se construirán antenas de RÁDAR en lugares estratégicos a lo largo y ancho de la costa británica. El USO DEL RÁDAR permitió a la RAF (Royal Air Force) conocer los ataques alemanes con antelación, permitiendo un uso de la fuerza más preciso. También permitía el RÁDAR ahorrar recursos humanos y materiales, ya que se hacía innecesario mantener patrullas en el aire de forma continua para rastrear la presencia de enemigos. Fue también vital el golpe moral que supuso en

las fuerzas nazis, que se veían siempre superadas de forma inexplicable. Según se cuenta, la leyenda urbana sobre los beneficios para la visión asociados a la ingesta masiva de zanahorias, tiene su

origen en aquellos tiempos. La inteligencia aliada extendió ese rumor para justificar la antelación con la que la RAF detectaba a la aviación nazi: los pilotos británicos tenían vista de águila gracias a las zanahorias! La victoria inglesa en la Batalla de Inglaterra, supuso un punto de inflexión en el trascurso de la Segunda Guerra Mundial. Hitler pospone la invasión de Gran Bretaña y decide invadir la Unión Soviética. Esas ondas invisibles que Maxwell dibujó en un papel, servirán para salvar millones de vidas y ayudar a ganar una guerra. El papel del RÁDAR fue determinante también en otros muchos acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial. El ataque a Pearl Harbor, el suministro de material desde los Estados Unidos a Europa...pero eso es otra historia.

En este pequeño relato sobre las ondas electromagnéticas, no podíamos dejar pasar la oportunidad de hablar del presente. Como presente está la luz en gran parte de nuestra

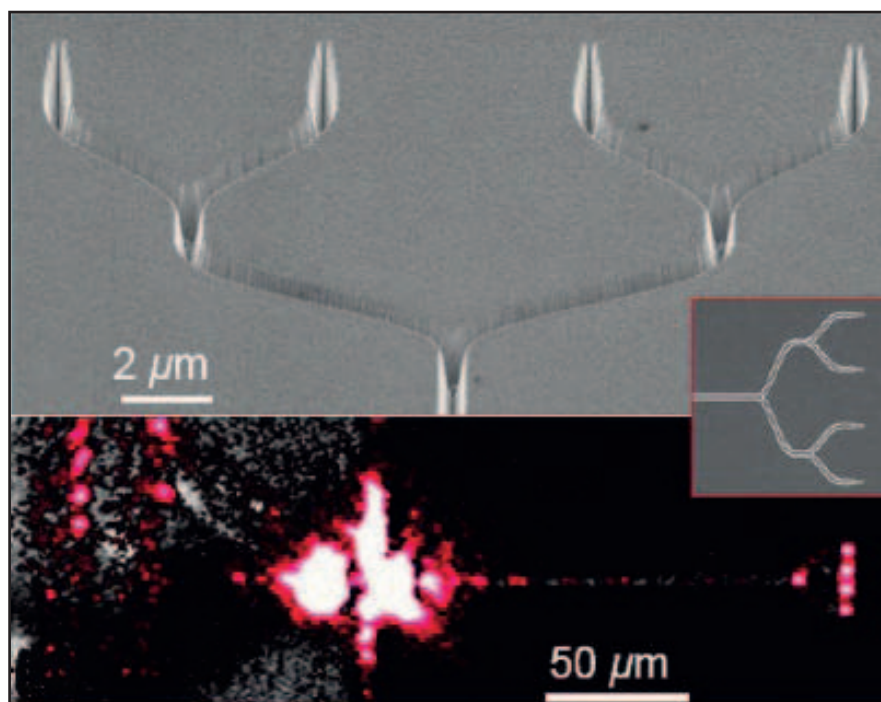
tecnología, mostrado por activa y por pasiva en los distintos eventos organizados en este año 2015, Año Internacional de la Luz². Sería pues imposible abarcar aquí ni tan sólo una ínfima parte de lo que las tecnologías de la luz tienen de vital en nuestras vidas. Nos centraremos pues en, a modo de menú degustación, hablar de un par de líneas de investigación actuales, en las que quien escribe estas líneas ha tenido y tiene el placer de trabajar.

Nuestro empeño por controlar la luz empezó por el mundo macroscópico, el mundo de las cosas grandes: lentes, cables de fibra óptica, antenas de RÁDAR. Desde hace unos cuantos años el interés de la ciencia y la tecnología ha encontrado un nuevo rumbo.... y ahora algunos nos dirigimos hacia el mundo de lo muy pequeño, donde ocurren cosas muy pero que muy extrañas. Y sorpresa!, en muchos casos las ecuaciones de Maxwell siguen sorprendiéndonos. Las ecuaciones de Maxwell son tan complejas que no basta papel y lápiz para estudiarlas. Los científicos utilizamos potentes ordenadores para entender los fenómenos debidos a la interacción de la luz con la materia. De alguna forma, realizamos "experimentos" numéricos, que nos sirven para explicar (siempre que es posible) los fenómenos físicos que estudiamos, y en algunos

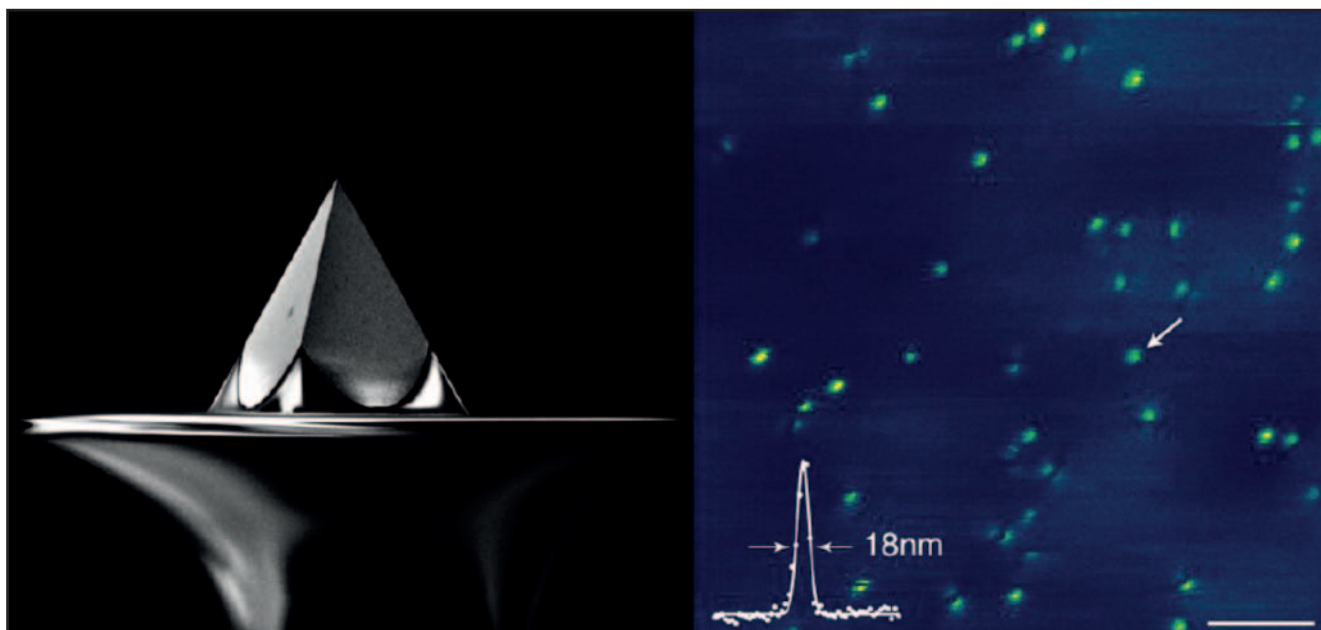
casos, incluso proponer otros nuevos. He aquí un par de ejemplos:

La luz tiende a huir en todas direcciones, pero en el Nanomundo sabemos cómo canalizarla. Imaginemos que la luz pudiera fluir como el agua fluye por una acequia. Desde nuestra perspectiva sería bastante llamativo, ¿verdad? Si pudiera hacerse en nuestro mundo macroscópico, podríamos construir ríos de luz, sin cables, simplemente haciendo un surco en el suelo! Lo que es simplemente una idea alocada en el mundo de las cosas grandes, no lo es cuando nos vamos al Nanomundo. De hecho se trabaja ya en circuitos ópticos integrados con la tecnología actual de chips de silicio. También se está pensando en elementos de circuitería puramente ópticos donde la información viaje en forma de luz y no de corrientes eléctricas. Los circuitos ópticos tendrían la ventaja de ser más rápidos y más eficientes desde el punto de vista energético. Esto último significaría un ahorro enorme de energía con consecuencias positivas en lo económico y ambiental.

Volvamos a la incontrolable naturaleza de la luz, que en ciertas ocasiones resulta de utilidad. La luz interacciona fuertemente con la materia, es absorbida, re-emitida, desviada, reflejada y



En el Nanomundo, la luz puede ser controlada mediante "canales" fabricados en una lámina de metal. Arriba se muestra una estructura que recuerda a un candelabro. Los canales tienen una anchura 100 veces menor que la anchura de un pelo humano. La imagen fue obtenida mediante microscopía electrónica. Debajo se observa como el candelabro Nanofotónico se ilumina mediante una fibra óptica (mancha blanca), tras viajar la luz canalizada a lo largo de 150 micras. Extraído de V. S. Volkov et al., "Nanofocusing with channel plasmon polaritons," Nano Letters 9, 1279-1282 (2009)



Con nanoestructuras como la pirámide metálica mostrada en la izquierda (la punta tiene unos 10 nanómetros de radio) es posible detectar moléculas aisladas (puntos brillantes en la figura mostrada en la derecha). Extraído de T. W. Johnson et al., "Highly reproducible near-field optical imaging with sub-20-nm resolution based on template-stripped gold pyramids", ACS Nano 6, 9168-9174 (2012).

refractada. Esto nos permite utilizar la luz como medio para detectar la presencia de "cosas". Estas cosas pueden ser aviones en un RÁDAR de aeropuerto, un hueso roto en un aparato de rayos X, o una sustancia peligrosa detectada con los nuevos aparatos de radiación de terahercios. Pero de nuevo, si nos vamos al Nanomundo ocurren cosas asombrosas. Hoy en día es posible detectar incluso moléculas con luz visible gracias a potentes microscopios ópticos. Pero esta tecnología es muy reciente, aunque conozcamos la lupa desde hace siglos. ¿Por qué no podemos "ver" una molécula con una lupa o un microscopio óptico normal? Esencialmente porque existe un tope conocido como "límite de difracción" que dice que no podemos distinguir estructuras que se encuentren a distancias menores que aproximadamente la mitad de longitud de onda de la luz. Por ejemplo, con luz roja, longitud de onda de 600 nanómetros (0.0000006 metros) no podemos ver nada que tenga un tamaño inferior a 300 nanómetros. Siendo así imposible reconocer

la estructura de un virus (aproximadamente 100 nanómetros) o de una molécula grande (aproximadamente 20 nanómetros). Sin embargo, en el Nanomundo es posible concentrar luz hasta límites insospechados en agujeros, puntas hechas de metal o en nanoantenas. Intensidades muy grandes de luz pueden concentrarse en regiones muy pequeñas del espacio que nos sirven para "rastrear" la presencia de moléculas, virus...con una resolución sin precedentes.

Desde lo ínfimo a lo infinito de este Universo, las ecuaciones de Maxwell son capaces de describir lo que vemos, lo que medimos e incluso nos dan sorpresas en forma de nuevos fenómenos físicos. Esas ondas bailarinas que llenan el Cosmos son un tejido invisible que todo lo unen. Debemos estar agradecidos a los grandes pensadores que nos descubrieron las maravillas de la óptica, la electricidad y el magnetismo. Han sido, son y serán los verdaderos Brujos de la Luz.

Notas

¹ "El universo eléctrico: la verdadera y sorprendente historia de la electricidad", David Bodanis, Planeta, 2006

² 2015 International Year of Light And Light-Based Technologies, <http://www.light2015.org/>

TFG: Valoración sobre la elección de unidades orgánicas para generar contingentes militares para operaciones de estabilización

Josep David Peris Gancedo
Teniente de Infantería de la LXX PROMOCIÓN.
Bandera Paracaidista II. Brigada Paracaidista

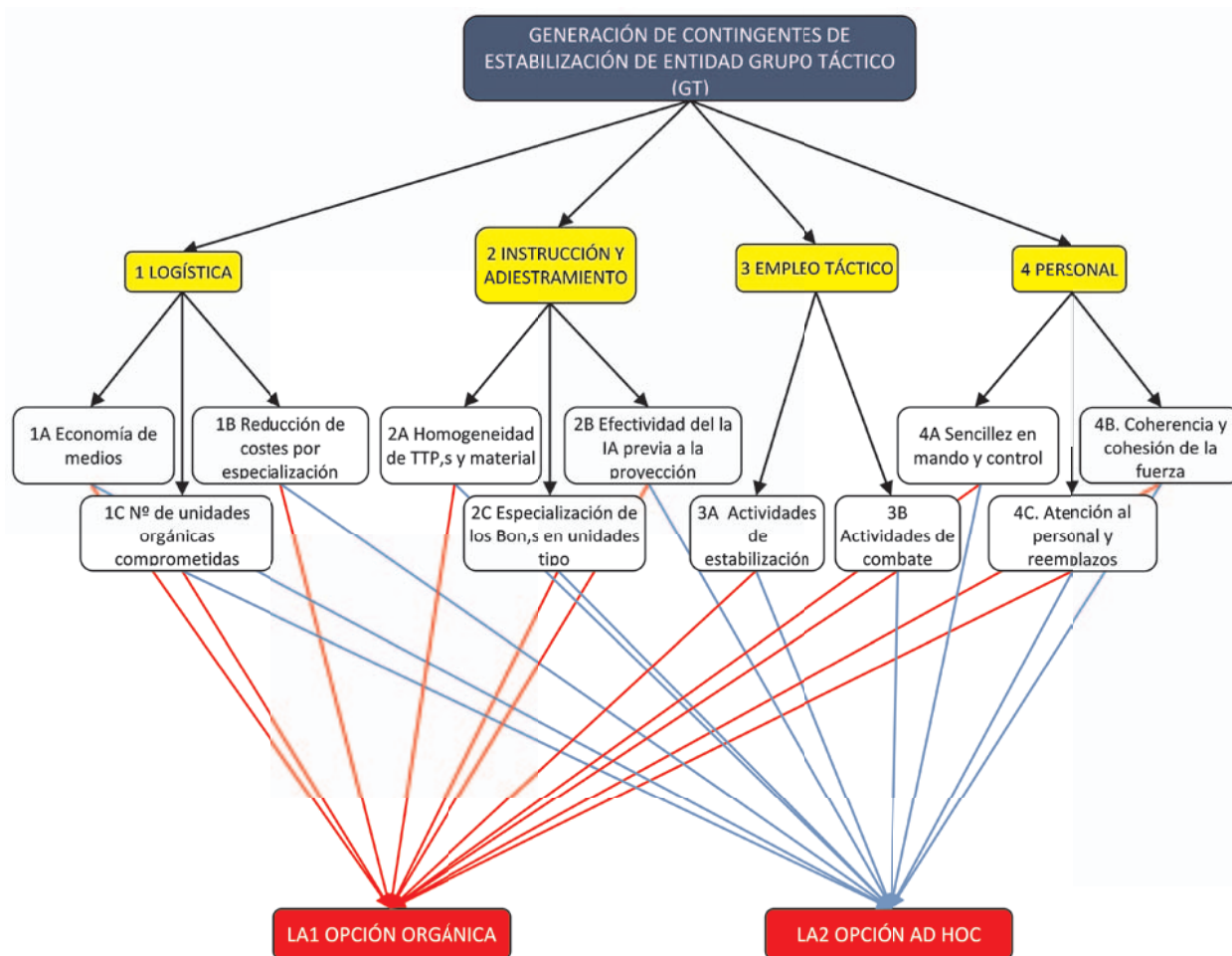
Abstract

Este trabajo de fin de grado analizó un proceso de diseño, generación, proyección y empleo de una estructura militar operativa de entidad Grupo Táctico para una misión de estabilización tipo a partir de la base de unidades militares orgánicas disponibles hoy en día en el Ejército de Tierra. Para ello se empleó una técnica de decisión multicriterio TDMC y concretamente la AHP (Analytic Hierarchy Process de Saaty) para comparar las Líneas de Acción (LA) más frecuentes en estos casos. Dicha comparación se realizó en base a la valoración de oficiales con experiencia en misiones internacionales de estabilización. Finalmente se clasificaron jerárquicamente las LA estudiadas empleando AHP y se marcaron patrones válidos extrapolables a otras situaciones similares de generación de contingentes militares.

PALABRAS CLAVE: Grupo Táctico (GT), operación de estabilización, Analytic Hierarchy Process (AHP), LA, decisión multicriterio, metodología cualitativa, observación participante, entrevista en profundidad.

Introducción

Hoy en día estamos continuamente tomando decisiones, ya sea a nivel individual o colectivo. La subjetividad es inherente a la experiencia que emplean las personas que toman estas decisiones. Cuando esta puede afectar a la vida de muchas personas, la subjetividad debe ser controlada o al menos cuantificada con técnicas y modelos de ayuda a la decisión, ya sean discretos o continuos. En las Fuerzas Armadas españolas se están realizando numerosos avances en este sentido. Este trabajo de fin de grado ha pretendido adaptar una metodología genérica de decisión multicriterio ya existente (AHP) a una realidad particular de las Fuerzas Armadas como es la generación de contingentes militares para operaciones internacionales de estabilización y a la vez ser un ejemplo ilustrativo de la aplicación de esta metodología en el seno de nuestra Institución a fin de que sirva de referencia para futuras aplicaciones. Para ello se solicitó el apoyo de varios oficiales con experiencia en operaciones multinacionales de estabilización (hasta un total de 24) que conformaron el grupo de expertos para la aplicación del método.



Objetivos

El primer objetivo del presente trabajo es analizar una situación compleja a través de las líneas de acción (LA) que se pueden tomar en dicha situación. La situación compleja es la generación de contingentes militares de entidad Grupo Táctico (GT) a partir de la estructura orgánica presente en las Unidades.

El número de líneas de acción para una situación compleja es directamente proporcional a la complejidad de la misma. Para centrar el estudio, se han seleccionado las dos LA,s que la experiencia en operaciones anteriores han demostrado ser las más comunes:

- LA1 o línea de acción orgánica: en esta opción todas las unidades de maniobra que componen el contingente de estabilización se obtienen de la misma unidad orgánica tipo Batallón o Bandera de la Brigada. A priori esto simplifica la transferencia de la fuerza de la estructura orgánica a la operativa y facilita las tareas de preparación previa a la

proyección del contingente. Es la opción más lógica y natural desde el punto de vista organizativo.

- LA2 o línea de acción ad hoc: en esta opción las unidades de maniobra que componen el contingente provienen de diferentes unidades orgánicas tipo Batallón o Bandera, ya sean de la misma Brigada o de varias. Aunque no es tan simple de aplicar como la LA1, esta opción permite hacer una selección más pormenorizada de los componentes del GT, ya sea por adaptarse a las necesidades de la misión de estabilización para la que se pretende emplear el contingente, porque restricciones de material o personal de las unidades orgánicas sólo permitan emplear fracciones de las mismas o por otras circunstancias.

El segundo objetivo del presente trabajo es obtener, a partir de la situación compleja estudiada y de las herramientas y métodos empleados para acercarse a la misma, datos e información extrapolables a situaciones análogas que puedan darse en un futuro.

Metodología

La Metodología AHP consta de 4 etapas. Para implementar esta TDMC hemos utilizado el programa informático realizado en la Academia de Logística (ACLOG) y aportado por el área de Investigación Operativa del Departamento de logística funcional de la ACLOG.

* Primera etapa: Representación del problema

La representación del problema se lleva a cabo en tres niveles, según la figura siguiente:

- Nivel 1: representa la cuestión sobre la que se está decidiendo. En nuestro caso es la generación de contingentes de estabilización de entidad Grupo Táctico (GT) (recuadro azul).
- Nivel 2: Son los criterios y subcriterios que se van a emplear para ponderar las opciones referentes a la cuestión analizada (recuadros amarillos y blancos).
- Nivel 3: Son las posibilidades o Líneas de Acción (LA,s) que se van a valorar como posibles para resolver el problema planteado y sobre las que finalmente se elige (recuadros rojos).

*Segunda etapa: Evaluación de criterios y subcriterios

En esta fase se ponderan los criterios y los subcriterios, ya que todos no tienen la misma importancia respecto al problema analizado. Para ello se solicita a los expertos que realicen comparaciones por pares de los criterios siguiendo un procedimiento y según la escala de valoración de Saaty. El motivo para hacerlo así y no ordenando todos los criterios a la vez es que está demostrado que la mente humana puede elegir fácilmente según importancia

entre dos opciones o criterios, pero que cuando se trata de ordenar más de dos elementos abstractos que no tienen un valor medible se producen inconsistencias. Al hacerlo según el método, no solo aumenta la consistencia de las respuestas sino que además ésta es verificable a través de un indicador de inconsistencia medible a través del análisis numérico de las respuestas.

*Tercera etapa: Evaluación de alternativas

Una vez obtenido el peso relativo de cada criterio y subcriterio se pasa a confrontar las alternativas de actuación o LA,s con todos y cada uno de los criterios y subcriterios de forma ordenada a través de la consulta al grupo de expertos mediante un procedimiento similar al realizado para la segunda etapa y que también nos permite analizar el nivel de consistencia en las respuestas a través de un indicador numérico.

*Cuarta etapa: Jerarquización de las alternativas

Una vez obtenidos los pesos para los criterios, subcriterios y las alternativas, el paso siguiente consistió en obtener unos pesos globales para ambos niveles jerárquicos. Esta tarea la realizamos por medio de una agregación multiplicativa entre niveles jerárquicos, obteniéndose la matriz de decisión mostrada en el apartado 4. Esta tabla es una salida del programa informático que utilizamos para implementar la metodología AHP.

Método AHP - Jerarquización de Alternativas (Etapa 4)			
MATRIZ DE DECISIÓN			
CRITERIOS / SUBCRITERIOS	PESOS	LA1 ORGÁNICA	LA2 AD-HOC
1. LOGÍSTICA	0,05	0,38	0,62
+ 1A	0,26	0,83	0,17
+ 1B	0,11	0,75	0,25
+ 1C	0,63	0,13	0,87
2. I/A	0,38	0,69	0,31
+ 2A	0,63	0,83	0,17
+ 2B	0,11	0,87	0,13
+ 2C	0,26	0,25	0,75
3. EMPLEO TÁCTICO	0,43	0,87	0,13
+ 3A	0,17	0,83	0,17
+ 3B	0,83	0,87	0,13
4. PERSONAL	0,14	0,86	0,14
+ 4A	0,19	0,83	0,17
+ 4B	0,66	0,87	0,13
+ 4C	0,16	0,83	0,17
		0,77	0,23

Conclusiones

Si observamos los resultados de la figura, podemos destacar lo siguiente:

- Preferencia por la opción orgánica (LA1) frente a la opción ad-hoc (LA2) en todos los criterios salvo en el logístico.
- Preferencia por la opción orgánica frente a la opción ad-hoc en todos los subcriterios salvo en 1C (Número de unidades comprometidas con el contingente) y 2C (Especialización de los Batallones /Banderas de la Brigada en unidades tipo para contingentes de estabilización)
- Gran importancia de los criterios 2.I/A (38%) y 3. Empleo Táctico (43%) respecto al 1. Logística (5%) y 4. Personal (14 %)
- Gran preferencia (>75%) por la opción orgánica en casi todos los criterios.

Los resultados concuerdan con la posición doctrinal ampliamente establecida en el Ejército de Tierra de intentar generar estructuras operativas lo más parecidas posibles a las estructuras orgánicas a fin de minimizar los esfuerzos para pasar de una configuración a otra: "Lo orgánico debe ser la base de lo operativo".

La experiencia en misiones internacionales en los últimos 20 años demuestra que sólo se han realizado opciones ad hoc cuando los elementos logísticos de las unidades orgánicas han sido insuficientes a pesar de los posibles refuerzos o cuando otra exigencia de la misión ha hecho especialmente

difícil el generar el contingente directamente a partir de las estructuras orgánicas. La aparición de las BOP (Brigada Orgánica Polivalente) puede paliar seguramente este problema en un futuro próximo.

Como conclusión final podemos decir que las técnicas de decisión multicriterio son una buena herramienta de ayuda a la toma de decisiones militares cuando la decisión a tomar es compleja debido principalmente a los diversos actores y factores que intervienen en la misma.

Por último y en esta línea, reseñar que desde el año 2015, los militares tenemos disponible el Máster en Técnicas de Ayuda a la Decisión, que surgió de la necesidad por parte de las Fuerzas Armadas de formar expertos para sus distintos servicios de Estadística, Investigación Operativa y Sociología, si bien las citadas áreas lo hacen interesante también fuera del ámbito militar, ya que son disciplinas muy demandadas en la empresa privada. Concebido como un título de posgrado propio universitario para el curso 2015-2016, y con la perspectiva de que en un futuro muy próximo se convierta en un master universitario o interuniversitario oficial, los distintos módulos de los que consta serán impartidos, a partir de septiembre de 2015, por profesores del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza (75%) y el Centro Universitario de la Defensa de San Javier (Murcia) (25%).

Escuela Especial Militar de Saint-Cyr

SLT Matthieu Bonnefont

SLT Eric Rutault

Alumnos de la Academia de Saint-Cyr. Francia



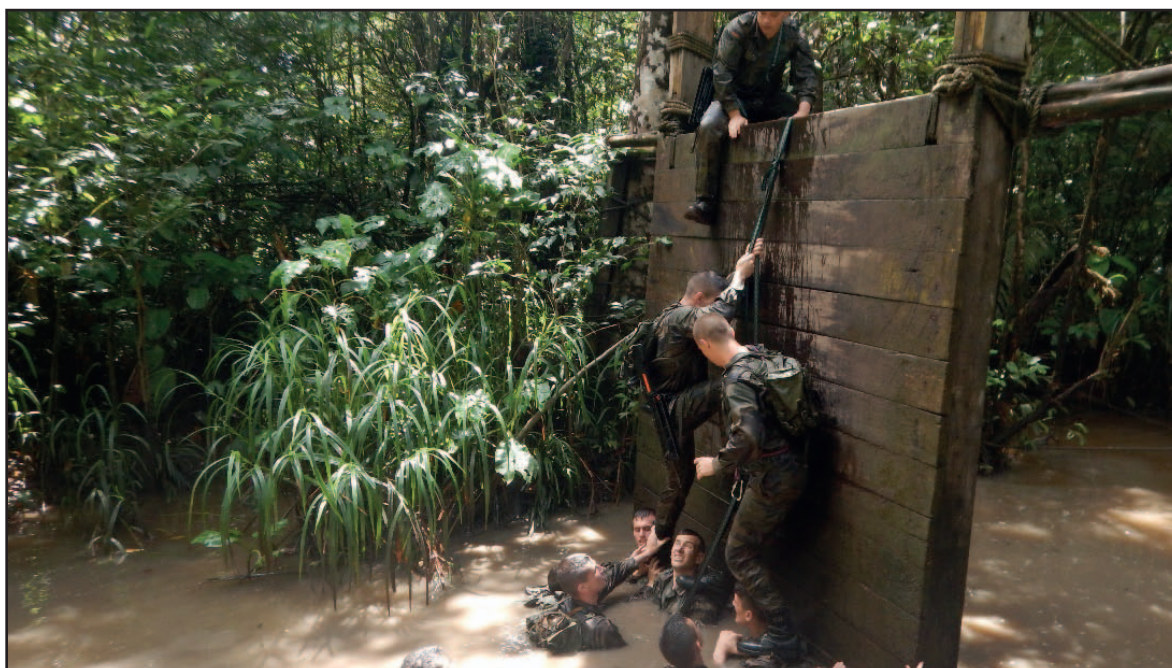
Ceremonia del « triunfo del barril », honores al número uno de la promoción saliente

Somos dos alféreces franceses de la Academia de Saint-Cyr y desde hace un mes estamos comisionados en la Academia General Militar realizando la memoria del trabajo de fin de grado de la ingeniería. Esta experiencia tan enriquecedora es también para nosotros una oportunidad para contarles a nuestros compañeros españoles como es la vida en Saint-Cyr así como las diferencias y similitudes que hemos podido observar entre las dos Academias.

La Escuela Especial Militar de Saint-Cyr (ESM) y la Academia General Militar proporcionan cada año a sus respectivos países, promociones de oficiales voluntarios, entusiastas y ansiosos por seguir

los pasos de quienes les precedieron. Sin embargo cada escuela tiene sus propias características y es interesante mostrar las diferencias entre estos dos modelos de formación admirables. Es necesario, antes de nada, decir que este artículo se centrará únicamente en la formación de oficiales de carrera y que debemos diferenciar entre las diferentes Escuelas de Saint-Cyr Coëtquidan (incluyendo la Escuela Especial Militar de Saint-Cyr, la Escuela Militar Interarmas, el cuarto Batallón de la ESM Saint-Cyr) y la ESM de Saint-Cyr en sí.

La primera diferencia importante entre los oficiales alumnos españoles y franceses es la forma de reclutamiento. En Saint-Cyr se ingresa



Oficiales alumnos en el CEFE (Centro de entrenamiento en selva ecuatorial) flanqueando un obstáculo en grupo

por "reclutamiento directo"; esto es, los jóvenes que desean seguir la carrera de las Armas en la escala de oficiales deben seguir, una vez aprobada la selectividad, una formación académica preparatoria de dos años y aprobar una difícil oposición para ingresar en la Escuela. Cabe destacar que existe otra vía de reclutamiento para convertirse en oficial de carrera del Ejército de Tierra: la forma "indirecta" o más comúnmente llamada, por promoción interna desde la escala de suboficiales. No obstante los alumnos procedentes de este tipo de reclutamiento se forman en la Escuela Militar Interarmas (EMIA), extrayendo algo de peso a su formación puramente militar ya que dominan una gran parte de la misma.

La duración del periodo de formación es también diferente. Un estudiante de la ESM pasa tres años en la Academia y un oficial de la EMIA dos años. Pero si tenemos en cuenta la clase preparatoria para el acceso a la Academia así como el último año en las Academias Específicas de las diferentes Armas, obtenemos un total de seis años para un alumno de la ESM y 3 años para uno de la EMIA.

El periodo de formación de tres años en Saint-Cyr está dividido en seis semestres. El primero se centra en la formación militar: labores de un cabo jefe de escuadra, de un sargento jefe de pelotón y de un teniente jefe de sección, con los cometidos propios de cada uno de ellos. Este semestre, al igual que en la Academia General Militar, comprende un módulo de adaptación que permite a los alumnos

de primer curso conocer las tradiciones de la Academia.

A continuación, siguen tres semestres académicos, marcados por actividades y prácticas militares (prácticas con unidades paracaidistas o de montaña, maniobras en otros campos de maniobras en Francia o en zonas civiles, formación para el empleo de apoyos de fuego aéreo, adiestramiento para el combate en la selva ecuatorial en la Guayana Francesa). Estos periodos de instrucción militar duran aproximadamente una semana (a excepción de las prácticas en unidades que suelen ser más largas). Los alumnos oficiales tienen de esta manera la oportunidad de mandar una sección real del Ejército de Tierra, lo cual es bastante más instructivo y real que mandar a los propios compañeros. Estos tres semestres con gran carga académica permiten a los jóvenes alumnos adquirir conocimientos en su campo respectivo para obtener finalmente el diploma que les acredita como ingenieros. Cabe destacar que durante el primer semestre académico los alumnos cursan en común las asignaturas siguientes: relaciones internacionales, derecho de los conflictos armados, historia militar, geografía y sociología.

La parte académica de la formación de los alumnos conduce al quinto semestre (semestre internacional), donde los alumnos se reparten por todo el mundo para realizar la memoria de su trabajo de fin de carrera sobre el tema que

hayan elegido. Este semestre académico permite tanto el desarrollo intelectual (por ejemplo el perfeccionamiento de un idioma en concreto) como el cultural ya que se obtienen conocimientos de otro país, de otro idioma y de otro ejército.

Finalmente, el último semestre se dedica únicamente a lo militar, con varias citas importantes: el título de monitor comando (un mes de formación en el centro nacional de entrenamiento comando) y el título de monitor ISTC (Instrucción de tiro de combate).

Al final de este semestre, el alumno ha conocido en más de una ocasión la responsabilidad del mando (como jefe de sección), domina sus habilidades militares y está en disposición de continuar su formación en la Academia específica de su Arma (que elegirá al terminar su formación en Saint-Cyr, en función de su puesto en promoción una vez escalafonados). Para ayudarlo en la elección de Arma, el alumno ha sido enviado dos veces de prácticas en unidades con el fin de aplicar lo que ha aprendido en las diferentes Escuelas de Saint-Cyr Coëtquidan. Las primeras prácticas se realizan al finalizar el primer año, en funciones de sargento y las segundas al final del tercer año (unos meses antes de la elección de Arma) en funciones de jefe de sección.

La vida en Saint-Cyr tiene muchas similitudes con la de la Academia General Militar pero también algunas diferencias. Lejos de hacer una lista exhaustiva de todas ellas, vamos a presentar las más destacables.

El deporte, cotidiano y obligatorio en España, está más personalizado en Francia: hay tres sesiones semanales de deporte obligatorio por secciones (de carrera continua a menudo) pero tenemos también la posibilidad de elegir un deporte que nos guste (lo más frecuente es elegir algún deporte que practicábamos antes de entrar en la Academia) y de entrenar un día de la semana con los entrenadores de la Academia.

Existe también una asociación deportiva que nos ofrece la posibilidad de practicar algún

deporte fuera del horario lectivo, utilizando las infraestructuras de la Academia (como el tatami o el centro ecuestre). Este sistema permite al alumno tanto mantener su forma física gracias al deporte obligatorio como mejorar en un campo que le guste especialmente y de participar en competiciones representando a la Academia.

El alojamiento también difiere un poco del de la Academia General Militar. Durante el primer año estamos en camaretas de seis y luego en segundo en camaretas individuales. En tercero tenemos régimen de externado por lo que dormimos fuera de la Academia. Debe tenerse en cuenta que tenemos total libertad para salir de la Academia desde las 18h hasta las 7h del día siguiente (siempre que no tengamos servicio). Estos "privilegios" más permisivos ofrecen a algunos alféreces la posibilidad de alquilar grandes apartamentos entre varios alumnos para vivir como compañeros de piso y a otros, de vivir con sus parejas.

A pesar de que la formación que recibimos difiere de la de nuestros compañeros españoles, encontramos bastantes similitudes entre ambas Academias. Únicamente un aspecto marca una diferencia principal: el tiempo. Entre la lluvia de Bretaña y el sol de Aragón, nos damos cuenta de la suerte que tenemos por estar en la Academia General Militar durante tres meses.



Instrucción de combate en zonas urbanizadas



Hace 50 años. El Espíritu de la General

José Manuel Vicente Gaspar
Teniente Coronel de Infantería
Director del Departamento de Técnica Militar. AGM

ARMAS

78
Octubre 1965

1.- Introducción

Tras un tiempo de ausencia continuamos conociendo la historia reciente de la Academia y de España por medio del archivo de la revista Armas, con los números 77, 78 y 79, publicados en julio, octubre y diciembre de 1965. Impresión en blanco y negro, excepto la portada que es en cartulina y en color. El número de páginas es en las tres de 33. Editado por la imprenta de la Academia General Militar (talleres tipográficos de este Centro, se indica en la portada).

Con este número cambio el formato de presentación, transcribiendo el índice y reproduciendo los artículos, que bajo mi punto de vista, son los más interesantes.

2.- Contenidos

La revista se mantiene fiel a su subtítulo "Revista del Espíritu de la Academia General Militar", predominando los artículos dedicados a la formación moral de los cadetes, complementados con curiosidades y mucho humor, aunque aumentan los de relaciones internacionales y los de técnica.

Número 77 julio 1965.

La portada es una marcha por montaña estival y con nieve. "Lentos, firmes, seguros, hemos llegado a la cumbre...".

Sumario en la página 1, "Editorial", CC Davara

"Adiós. La I promoción de la guardia territorial"

"¿Por qué?" Ramón Sierra.

"Juventud ye-ye", CC Provenza Guiu.

"El no héroe", CAC Ramón Alvarez Ballarín.

"Tiro con armas olímpicas", página 10.

"La mujer y la guerra", CC Serra Pont, Sc. 21, página 11. "La mujer no ha sido creada para la guerra".

"Baloncesto", CC Blázquez.

"Se ha muerto Juana", CGR.

"Reflexionemos", Biosca. "¿Qué has hecho tu para que tu Patria sea mejor cada día?".

"Reportaje académico", Prácticas de fin de curso".

"Entre bastidores", CC,s. Provenza, Sc 12 y Blázquez, Sc 19.

"El viajecito", CC Provenza Guiu, Sc 12.

"Frío más frío", CC Camuñez, Sc. 7.

"Contrabando de Ts Ts", Chico and Mice, Sc. 13.

"Excursión a Sallent", "Consultorio", y "Pasatiempos".



Número 78 octubre 1965.

La portada una formación de gala en el patio de la Academia. "Grandeza y Servidumbre".

"Sumario", página 1.

"Alocución de su Excelencia el General Director".

"15 de julio", CAC Palacios.

"Añoranza" Harry, Sc 6. "Si ves un camino, no lo pierdas, trabaja, lucha, y verás que el mundo es milicia para quien la lleva dentro".

"La Academia especial de Saint-Cyr", Capitán Puerto Puerto.

"Los guerrilleros del Vietcong abaten aviones" Cte. del Río.

"Menchu".

"Carta paterna", CC Pedro Pitarch. "Victorias y derrotas" y "Curiosidad estadística".

"Origen de algunas frases célebres" y "¿Hemos pensado que...?", Biosca, Tte. RS CC Sánchez Rojas.

"Reportaje académico"

"Bienvenida y entrega de sables a la XXIV Promoción"

"Presentación a la Santísima Virgen del Pilar de la XXIV Promoción".

"Campeonatos de Europa de tiro celebrados en Bucarest"

"Libros".

"Consultorio".

"Los sueños de los nuevos", CC Reinleín.

"El baturro y los cadetes", CC Reinleín.

"Un cuento de miedo", Carben.

"Carta de nuevín a sus papás", Nuevín.





Número 79 diciembre 1965.

La portada, es un dibujo de la Jura de bandera.

Página 1, el Sumario.

"Editorial", CC Blazquez.

"Y prometéis a España", CC Juan Lasquetty Carretero.

"Hace un año".

"El espíritu militar", CC Luis Quesada Gomez-Horato.

"Excursión", Juarez.

"Comentarios a una apertura de curso", Harry.

"Hacia una Unión Europea, la OTAN", CC José Reinleín G. Miranda.

"Notas de mis memorias. Encuentro con G A Bécquer", CC Carlos Suero.

"Tradiciones inéditas", Tte. Caballería Ruiz Sierra.

"A España", Coronel de Artillería Victorián Coarasa Paño.

"Un formidable a Roma", CC,s. Carrillo y Davara.

"Reportaje académico", páginas 18 y 19.

"Concurso Hípico. Zaragoza 1965".

"Hablando con un torero", Juan Lasquetty Carretero.

"Judo, deporte para inteligentes", CC José Negrete Ruedas.

"Cineforum".

"Consultorio".

"Comentario musical", Luvasa Fígaro.

"Tú, mi sueño", CC Alfonso Fernández Pérez.

"La traxedia", CC Royo.

"Chistes gráficos", CC Luis Quesada Gómez-Horato.

"Examen de codigografía", CC Francisco Vicente Briones.

"Pasatiempos".

3.- “Comentarios a una apertura de curso”, Harry, Sc 6, página 10.

En el ambiente de las Relaciones Públicas tanto dentro como fuera de nuestra Organización Cadete, bien podemos decir que la Academia está alcanzando una nueva etapa: La de tomar contacto con la universidad.

Hasta hace unos pocos años todos sabemos, que por desgracia, la juventud universitaria y la militar, o más concretamente, en nuestro caso, los estudiantes de las Facultades y los de la Academia General Militar, no tenían ocasiones de conocerse. Es más, el único contacto que se mantenía, consistente en anuales competiciones deportivas, tenía: Carácter de competición.

¿Motivos para este estado de cosas? Muchos y ninguno. Muchas pequeñas cosas y ningún elemento diferencial fundamental. Y sobre todo, un total desconocimiento recíproco, entre estos dos campos de acción de la juventud.

El primer acercamiento entre dos personas es presentarse. Bien, sirva de presentación, para este año que comienza, el acto de Apertura Oficial de Curso de la Universidad Zaragoza.

Se celebró la solemne, que así fue en realidad, ceremonia, en el Paraninfo de la Facultad de Medicina, presidido por el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad, el Excmo. Sr. Teniente General de la Región Aérea, y el Excmo. Sr. Capitán General de la 5ª Región Militar, asistieron al acto, junto con las primeras autoridades civiles de la ciudad, la totalidad de los Sres. Catedráticos profesores de las Facultades, y otras comisiones.

La Academia se vio representada en esta “toma de contacto”, por su General Director, Coronel Jefe de Estudios, dos de sus profesores y siete Caballeros Cadetes, elegidos entre los más antiguos de cada curso.

¿Causaron sensación o extrañeza nuestros uniformes en la casa madre de la universidad?

No, desde luego, y podríamos apuntar dos motivos lógicos para ello: Primeramente, que Zaragoza, ya está acostumbrada a vernos con cierta frecuencia, este año, con alguna mayor frecuencia si cabe por sus calles. Además, que para, ni tan siquiera decorativa, podrían causar nuestros sencillos, por lo castrenses, uniformes caqui, entre la gala y policromía de los que allí representaban otras facetas de la vida oficial de Zaragoza.

Tras unas palabras preliminares, y rituales, D. Fernando Civeira Ortemín, catedrático de Medicina, pronunció la lección inaugural, bajo el título de “La Misión de la Universidad, y su forma

de cumplimiento”. En el transcurso de su brillante exposición, atentamente seguida por el auditorio, recalcó junto a la función instructora, técnica de este Organismo docente, la primordial y muchas veces olvidada misión de educación civil, política, física y religiosa de la misma.

Así, los cadetes, no tan solo observadores, sino auténticos universitarios encauzados por la otra senda del servicio de las armas, pudimos notar el constante anhelo por lograr, en los claustros universitarios, el mismo ambiente de formación que respiramos en nuestra Academia General Militar.



Sirva ese acto, de primer paso de unión entre universitarios y cadetes. El segundo paso, de relación de nuestro cuadro artístico de teatro con el S.E.U. Zaragozano, no resultó desgraciadamente realizable, pero, la intención confraternizadora está ya lograda.

Prosigamos todos tratando de conocernos, que es el camino mejor a seguir para lograr la unión tan deseada.



4.-Acontecimientos nacionales e internacionales

Se resumen los acontecimientos más importantes que se sucedieron entre julio y diciembre de 1965, tanto en España como en el mundo.

Internacional.

Julio. Estados Unidos, la nave espacial Mariner 4 pasa cerca de Marte, siendo la primera en enviar fotos. Vietnam, El presidente norteamericano Lyndon B. Johnson ordena aumentar el número de soldados de 75.000 a 125.000. Francia e Italia, los presidentes Charles de Gaulle y Giuseppe Saragat inauguran el túnel bajo el Mont Blanc.

Agosto. Estados Unidos, Arkansas, mueren 53 personas en una

explosión en una base de misiles. Reino Unido, se prohíbe la publicidad de cigarrillos en televisión. El 16 de agosto estalla la guerra entre Pakistán y la India por el control de Cachemira.

Septiembre. Cuba, Fidel Castro anuncia que cualquier cubano puede emigrar a Estados Unidos. India, tropas pakistaníes invaden el sector indio de Cachemira. ONU, el secretario General U Thant recomienda a China como miembro de la ONU. Vaticano, se abre el cuarto y último período del Concilio Vaticano II.

Octubre. Cuba, Fidel Castro anuncia que Che Guevara ha renunciado a sus cargos y abandona Cuba. Estados Unidos, El papa Pablo VI celebra una misa en el estadio Yankee y realiza un discurso ante la ONU. Una manifestación de estudiantes quema por primera vez una tarjeta de reclutamiento.

Noviembre. China, Mao Tse Tung lanza la idea de la Revolución Cultural. Estados Unidos, El piloto Craig Breedlove impone un nuevo récord de velocidad sobre tierra de 966,367 km/h. Francia, lanza un cohete Diamant-A convirtiéndose en el tercer país en poner un satélite en órbita.

Diciembre. Estados Unidos, dos naves espaciales realizan el primer encuentro humano en órbita terrestre. Reino Unido, impone el límite de velocidad de 70 mph (113 km/h). Vaticano, el papa Pablo VI cierra el Concilio Vaticano Segundo. Como consecuencia, las misas comienzan a celebrarse en las lenguas vernáculas, en reemplazo del latín.



España

Julio. El Atlético de Madrid, campeón de la Copa del Generalísimo al vencer al Zaragoza. El General Franco nombra nuevos ministros, los llamados "tecnócratas". Se otorga un indulto general de reducción de penas, con motivo del Año Jubilar Compostelano.

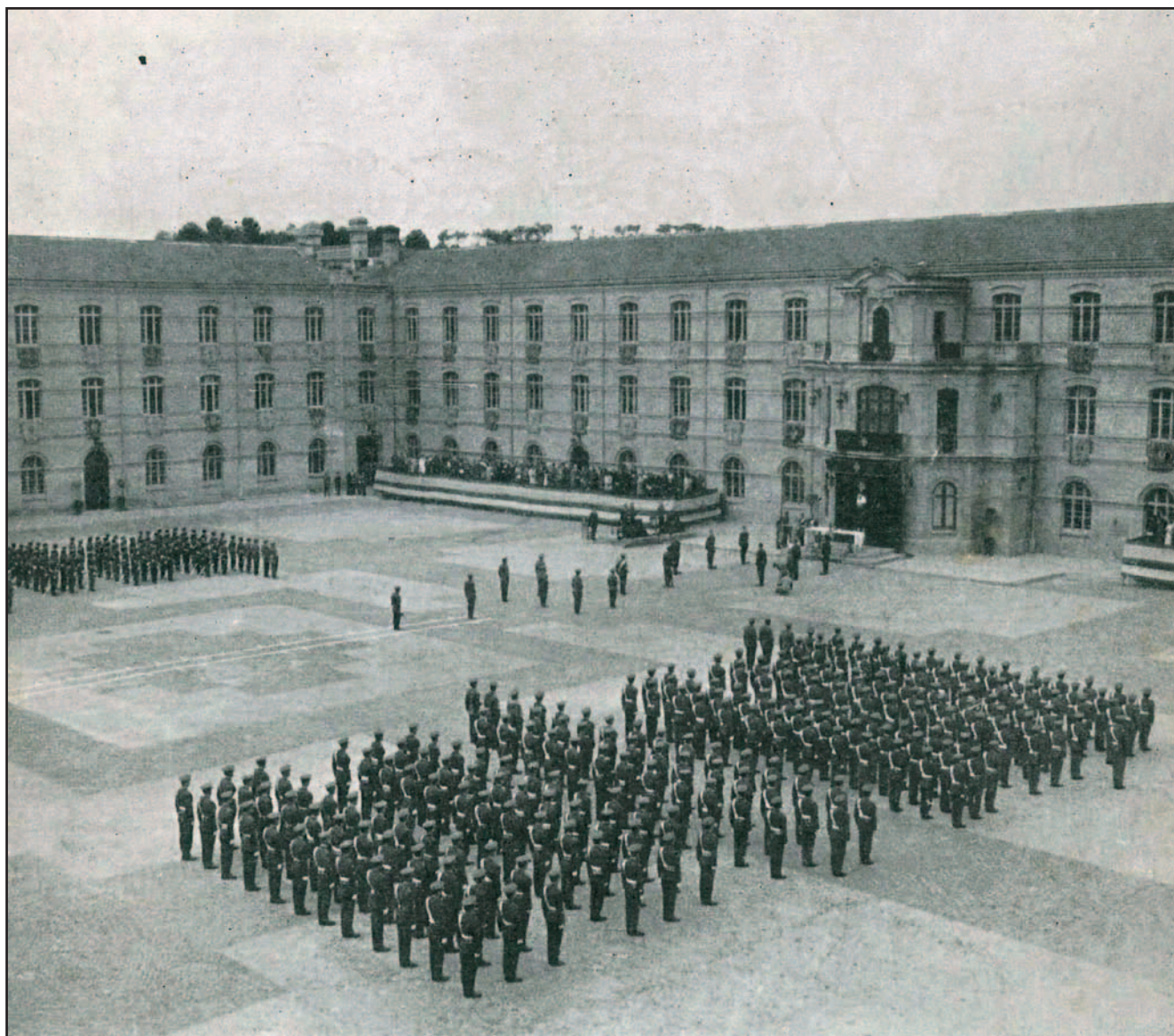
Agosto. El Consejo de Ministros envía a las Cortes el proyecto de ley de Prensa e Imprenta.

Septiembre. Manuel Santana gana el Torneo Internacional de tenis de Forest Hills (EE UU).

Octubre. Violentos temporales en Cataluña con cuatro víctimas.

Noviembre. Aparece, en Madrid, el primer diario económico español: 3-E. El ministro de Información, Manuel Fraga, declara que el príncipe Juan Carlos será rey.

Diciembre. El gobierno entrega a la ONU el Libro Rojo sobre Gibraltar. En la ONU se vota la Resolución 2017 en la que se insta al gobierno de España a descolonizar los territorios de Ifni y Sáhara Occidental.



¿Una ceremonia medieval en la Academia General Militar de Zaragoza?

*Antonio Manzano Lahoz
Teniente Coronel de Infantería (Reserva)
Subdirector Editorial del Grupo Atenea*



España, ya se sabe, tiene una larga Historia y la prueba la encontramos a cada paso en nuestras ciudades y campos. Conservamos, entre otras muchas joyas, poblados ibéricos amurallados -como el de Ullastret, en Gerona, del siglo VI a.d.C. - o los restos de Numancia, en Soria, reconstruida tras la destrucción llevada a cabo por los romanos en el año 133 a.d.C.

La conservación de tantos castillos, catedrales, palacios y puentes antiguos que hay en España se debe a su sólida construcción en piedra. Y deberíamos alegrarnos por cuántos de ellos conservamos pues las guerras y los derrumbes han hecho que desaparecieran muchas de esas edificaciones notables.

Sin embargo, lo que resulta del todo sorprendente es la conservación, en la actualidad, de ceremonias de hace 700 años cuya esencia apenas ha variado.

Es decir, se conservan gestos, actos, rituales..., pero no tienen nada material que haya podido soportar el paso de los siglos o pasar de mano en mano; no es nada construido con granito. Deberíamos reflexionar sobre cuánto patrimonio inmaterial cae bajo nuestra responsabilidad el conservarlo.

Porque, ¿qué hace que una ceremonia medieval que se celebraba a mediados del siglo XIII se lleve a cabo, repetida casi al milímetro en lo esencial, en este año 2015? ¿Qué misterioso contenido tiene? ¿Qué magia le da una vida de siglos?

Desde luego, la ceremonia que este martes día 13 de octubre se ha llevado a cabo en el Patio de Armas de la Academia General Militar no es folclore, no es un espectáculo de entretenimiento. Es más, podría decirse que se celebró a puerta cerrada, como una ceremonia íntima.

Armar caballero - y dama-

Estamos hablando de la ceremonia que actualmente se llama 'La entrega del sable' y que, en su desarrollo, es la que a lo largo de la Edad Media española se llamaba 'Investidura de armas' y que también se conoce como 'Ceñir espada', 'Armar caballero' o 'Hacer caballero', entre otras variantes.

Los chicos y chicas que, tras superar las pruebas de oposición llevadas a cabo tras las de Selectividad, han ingresado en la Academia General Militar para realizar la formación como oficiales del Ejército reciben, respectivamente, el título de 'caballero' o, desde el acceso de las mujeres a los Ejércitos, de 'dama'.

'Caballero' significa muchas cosas: ser jinete, comportarse con distinción; es un tratamiento de cortesía, o simplemente equivale a 'señor'. Pero cuando en la época de la Reconquista se recibía ese título -que era diferente de los de nobleza y

compatible- era como consecuencia de haber adquirido un compromiso personal con la vida militar.

Al título de caballero podía aspirar cualquiera, sin distinción de clases de aquella sociedad medieval española tan compartimentada, pues un 'pechero' -es decir, un plebeyo- podía alcanzarlo. Necesitaba disponer de armas, caballo y que, examinado y aprobado por quien ya fuera caballero, le confiriera este título.

Pero la exigencia moral era muy elevada: el aspirante a caballero debía estar dispuesto a seguir una vida entregada al servicio de los ideales humanos y sociales con sabiduría, esfuerzo y austeridad. La recompensa de su mérito no eran honores posteriores, ni títulos nobiliarios, ni riquezas materiales, sino que, como se expresa en términos actuales, era "la íntima satisfacción del deber cumplido", la mayor recompensa a que puede aspirar un militar.



*Acto de Entrega de Sables
Curso 1948 - 1949*



*Acto de Entrega de Sables
Curso 2015-2016*



La ceremonia

A las 4 de la tarde del martes 13 de octubre, como en toda ceremonia militar, la Banda de Música interpretó unas marchas para que las compañías de cadetes fueran entrando en el patio desfilando, a fin de ocupar el puesto que correspondía a cada una.

A un lado del patio formaban los que ya eran 'caballeros' y 'damas' cadetes, es decir, los de 2º, 3º y 4º cursos -estos últimos alféreces-. Enfrente formaban las compañías de los cadetes de reciente ingreso, los de 1º Curso, los que habían de recibir el título de 'caballero' y de 'dama'.

En un cierto momento, los primeros de las promociones de 1º y de 2º salieron al centro del patio, éste con sable y aquél sin sable. A continuación, el de 2º tomó la palabra y, en su nombre y en el de toda su promoción, expresó la

voluntad de comprometerse en el apadrinamiento de los de 1º, llevándoles por el camino del cumplimiento del deber.

Tras su discurso, se hicieron mutuamente el saludo militar y, seguidamente, el cadete de 2º curso se quitó el sable e hizo entrega solemne de él al cadete de 1º. Después se dieron un abrazo y se saludaron de nuevo. ¡Ya estaba! Con este sencillo gesto, cargado de simbolismo, el de 1º ya se había convertido en un verdadero "caballero". Éste fue el instante de la transformación porque, desde la Edad Media, sólo quien ya es "caballero" puede conferir esta cualidad a quien no lo es.

A continuación, el recién nombrado caballero pronunció, en su nombre y en el de su promoción, un discurso comprometiéndose en el esfuerzo de llegar a ser buenos oficiales del Ejército.

La ceremonia medieval

Los detalles de la investidura fueron evolucionando a lo largo de los siglos pero su esencia sigue viva.

- En la Edad Media existía un proceso de comprobación de las cualidades personales y del deseo personal del 'receptor' de ser un buen militar. Ahora se sigue un proceso de selección para el ingreso en la Academia General Militar que exige la misma voluntariedad individual.

- Existía un 'oficiante', que había de ser caballero y aprobar la calidad del receptor. Ahora existe un 'padrino de sable', que es el cadete de 2º que entrega el sable al de 1º y queda vinculado a él de modo especial.

- Existía la espada como elemento simbólico. Ahora existe el sable de oficial del Ejército español, más un símbolo que un arma que sólo se usa en las ceremonias más señaladas.

- Existía el 'receptor', el aspirante a caballero, que debía tener, al menos, 14 años para tener la suficiente madurez para comprenderlo todo, y salud

y cualidades para ir a la guerra. Ahora existe el cadete de 1º cuyo ingreso es consecuencia de que ha superado y cumplido los requisitos físicos, académicos e intelectuales exigidos en la legislación actual.

- Existía el que al 'receptor' se le ceñía la espada a la cintura. Y ahora existe la entrega del sable por el cadete de 2º al de 1º y éste lo une al tirante del ceñidor.

- Existía la 'pescozada' -un bofetón que daba el 'oficiante' al 'receptor'- o la palmada en la cara, o el golpe con la hoja de la espada a la cabeza cubierta con el yelmo. Y ahora existe el abrazo entre el de 2º y el de 1º.

- Existía el juramento público que el 'receptor' formulaba en señal de compromiso personal de ser un buen caballero y morir, si fuera preciso, por la Ley, su señor natural y su tierra. Y ahora se formula la 'Jura de Bandera', si bien en una ceremonia separada -sería poco después, el día 24 de octubre- y bajo la fórmula establecida en la legislación actual.



Carlos V y Felipe II



*Felipe el Hermoso y Juana la Loca
por Jacob Van Lathem*



*Fernando III el Santo.
Catedral de Córdoba Capilla Real*

El resto de la ceremonia en la Academia General Militar

A continuación de que los dos primeros hubieran protagonizado la investidura, los demás cadetes fueron desfilando por filas sucesivas y, emparejándose uno de 1º con uno de 2º, se saludaban, el de 2º entregaba al de 1º el sable, se daban un abrazo y se saludaban de nuevo. Tras ello, regresaban a sus puestos en sus formaciones.

Como colofón de la ceremonia caballeresca, el general Director de la Academia tomó la palabra y se dirigió a los cadetes explicándoles la trascendencia de lo que había ocurrido y del compromiso personal que, con la investidura, cada “caballero” y “dama” acaban de adquirir.

Con ello acabó una de las ceremonias militares más antiguas del Ejército español.

¿Qué sentido tiene hoy en día el sable?

El sable es, actualmente, el arma simbólica de los militares de carrera del Ejército español. Los oficiales tienen un modelo, los suboficiales otro y los generales un tercer modelo reglamentario. La topa carece de sable representativo.

El pomo de la empuñadura del sable de los oficiales es una cabeza de león, el antiguo símbolo de la fuerza militar de España, tal como se representaba desde el siglo XVII, y podía verse, también, en los mascarones de proa de los buques de guerra de nuestra Armada. La empuñadura lleva, además, el emblema del Ejército. Por su parte, el diseño de la empuñadura de los sables de los suboficiales es más moderno, pues es del tipo “Puerto Seguro”, y también lleva representado el emblema del Ejército. Finalmente, la empuñadura de los sables de general es un antiguo diseño “tipo alfanje” aunque la hoja, como en los demás modelos de sable, sea recta.

El sable sigue cargado del simbolismo que nació hace muchos siglos con la espada, Raimundo Lulio lo expuso en su “Libro de la Orden de Caballería”, escrito hacia 1275, que refería en su Parte V “De la significación de las armas del Caballero” lo siguiente:

“Todo lo que viste el Sacerdote para decir Misa tiene alguna significación conveniente con su Oficio; y porque el Oficio de Clérigo y de Caballero convienen entre sí, por eso requiere la Orden de Caballería que todo lo que ha menester



*Espada de Sancho IV "el Bravo"
Catedral de Toledo*

el Caballero para usar de su Oficio tenga alguna significación que mantiene la nobleza de la Orden de Caballería".

Y, en concreto, decía Lulio: *"Al caballero se da espada, que está adornada a semejanza de una cruz, para significar que así como nuestro Señor Jesucristo en la cruz venció a la muerte en que habíamos incurrido por el pecado de nuestro Padre Adán, así el Caballero con la espada debe vencer y destruir los enemigos de la cruz; y porque la espada es de dos cortes, y la Caballería es para mantener la justicia, la cual consiste en dar a cada uno su derecho, por eso la espada significa que el Caballero con ella deba mantener la Caballería y la justicia".*

Poco después, en el "Tratado que fizo Don Juan Manuel (1282-1348) sobre las armas que fueron dadas a su padre, el Infante Don Manuel", la espada simboliza tres cosas: *"La primera, fortaleza porque es de hierro; la segunda, justicia porque corta de ambas partes; la tercera, la Cruz".*

Por otra parte, la representación mayestática de un rey incluía, en ocasiones, una espada desenvainada empuñada con su mano derecha, en expresión de la justicia que impregnaría su acción de gobierno, lo que incluía el castigo a los delincuentes con la espada simbólica. Esas espadas representativas se llevaban en las ceremonias de la monarquía y, debido a la creencia de que la "virtud

regia" se transmitía por medio de la espada del rey, se legaban expresamente. Entre las disposiciones de su testamento, hizo figurar Juan I de Castilla, fallecido en 1390, la de que su sucesor, ya titulado Príncipe de Asturias, debía heredar "las coronas e las espadas de virtud", debiendo referirse estas últimas a aquellas espadas que el Rey llevaba a los juicios y sobre cuya cruz recibía, en el homenaje, el juramento de fidelidad.

También era uno de los símbolos asociados a la implicación personal del rey en la guerra, pues en la expedición que desembocó en la batalla de la Higuera (1431), representada en la Sala de las batallas del Monasterio del Escorial, un personaje a caballo que marcha tras Juan II de Castilla transporta, desenvainado y apoyado en el hombro, un estoque de grandes dimensiones. Este simbolismo estaba reforzado por otros dos personajes que cabalgan delante del rey, también con espadas - normales- desenvainadas y llevadas verticalmente.

La importancia afectiva de las espadas llevó a bautizarlas desde la antigüedad con nombres propios como la "Joyeuse" de Carlomagno, la "Durandarte" de Roldán, así como las de Pelayo -aunque de nombre desconocido-, las "Colada" y "Tizona" del Cid -descrita como "molt bona venturosa"- o la "Lobera" del Rey Fernando III. Esta costumbre permanecía en los siglos XVI y XVII, como cierto capitán citado por Brantôme, que llamaba a su espada "Martine".

En el siglo XVIII, cuando se arrestaba a un oficial, se le retiraba la espada a causa de su comportamiento indigno. Y si la falta era tal que un consejo de guerra le condenaba a degradación, se escenificaba en público lo que dice el párrafo:

1º: El oficial condenado se arrodillaba ante las banderas. 2º: Se le abrochaba el cinturón con su espada. 3º: El sargento mayor (= comandante) pronunciaba la frase: *“Esta espada que ceñisteis para satisfacer, conservando vuestro honor, el que el Rey os hizo concediéndooos que contra sus enemigos la esgrimieseis en defensa de su autoridad y Justicia servirá, rota por la fealdad de vuestro delito, para ejemplo de todos y tormento vuestro”*, mandando que se le desabrochara el cinturón y se le retirara la espada. 4º: Ordenaba arrojar la espada al suelo.

La continuidad de la importancia de la espada -junto con su pariente el sable-, materializada en producciones de lujo extremado, se aprecia

en las piezas del siglo XIX pertenecientes a la colección del Museo del Ejército actualmente en el Alcázar de Toledo. Y no por otro motivo que el de la continuidad de su importancia simbólica, los oficiales llevaban espadín, y los sargentos sable, a principios del siglo XX como parte inseparable del uniforme aunque ya no fueran armas de combate. Esta tradición militar perduró hasta las variaciones introducidas en la uniformidad por la aparición en 1926 del uniforme de color caqui, con carácter general para todo el Ejército.

Y, gracias a la consistencia de ese simbolismo, ha llegado hasta el siglo XXI, plena de vigor y fuerza, la ceremonia de entrega del Sable que se celebra el poco de empezar cada curso en la Academia General Militar.



Equipo de rugby femenino “ARMAS” de la Academia General Militar

DAC. Sandra Pérez Pinos, Scc. 323. Ingenieros
DC. María Molina Cegarra, Scc.233. Guardia Civil
DC. Elvira Barbasán Valverde, Scc. 212
DC. Isabel Ortega Montilla, Scc.132.



Trofeo Rector contra el equipo de Santa Isabel. Ruck a favor de la AGM.

El equipo femenino de rugby de la AGM, es un ejemplo de fuerza, de voluntad, entrega y trabajo bien hecho, pues con poco más de dos años de trayectoria ha conseguido todos los logros que se ha propuesto.

Unidas por la ilusión, el sacrificio y el deporte, aquí se plasma el espíritu de sus componentes.

A un año de que el rugby se estrene como deporte olímpico en los Juegos de Rio de Janeiro, y con la selección española femenina compitiendo con las mejores selecciones del mundo, las damas cadetes de la Academia General Militar entrenan semanalmente para ser la punta de lanza de este deporte dentro y fuera de las Fuerzas Armadas.

Habiendo trascurrido dos cursos académicos desde que se formara el equipo femenino del “Armas” (nombre con que se conoce al equipo de rugby de la Academia), y habiendo ganado todas las competiciones en las que han participado tanto a nivel civil (Trofeo Rector de la Universidad de Zaragoza) como a nivel militar (Campeonato Nacional Militar de Rugby), las componentes del

equipo, no sin dificultades, siguen trabajando con constancia e ilusión para demostrar en cada partido la disciplina, el espíritu de sacrificio y el compañerismo que se intenta transmitir en todo momento en la Academia General Militar.

El rugby Seven es más técnico que físico

Los logros conseguidos por este equipo, son fruto de un buen trabajo pero, sobre todo, han sido posibles gracias a la gran fuerza de voluntad e ilusión de que han hecho gala todos los embarcados en este proyecto. De ello dan constancia sus propias componentes:

D.C. María Molina Cegarra, Sección 233 Guardia Civil

Acababa de llegar a primer curso cuando la D.A.C., Camino Martínez de Baños, estaba intentando conseguir damas que quisieran formar parte del equipo de rugby femenino que entonces se encontraba en proceso de formación. Yo había jugado antes en el extranjero (un año en Australia) y decidí apuntarme. A raíz de esto y del apoyo de compañeros de 3º, se consolidó este proyecto que fue muy bien acogido entre las damas porque se formó un buen equipo y prueba de ello fue el hecho de que ganamos dos títulos ese año.

En principio se apuntaron pocas chicas. Antes de empezar la liga, éramos unas ocho damas. Hicimos un partido amistoso contra la Facultad de Veterinaria y cada una de nosotras se encargaba de decir a las demás damas que vinieran a vernos jugar. Al terminar ese partido se apuntaron más chicas de primer y segundo curso.

Los CAC,s Michelena y Jiménez Moreno fueron dando forma al equipo y lo encauzaron para ser lo que es hoy en día

En un primer momento nos ayudaba el C.A.C. Michelena, de Ingenieros, que ahora está en 5º curso y que era nuestro primer entrenador. También el C.A.C. Jiménez Moreno, de Transmisiones, que era el capitán del equipo masculino. Ellos fueron dando forma al equipo y tratando de encauzarlo para convertirse en lo que es ahora porque, en un principio, el equipo no sabía ni cómo pasar el balón.

Después de irse el C.A.C. Michelena, el C.A.C. Jiménez Moreno pasó a ser nuestro primer entrenador y además, y debido a las ausencias obligadas por el programa de estudios, también nos entrenaron el C.A.C. Guerra y el C.A.C. Audera.

Todas las damas del equipo tenemos mucho que agradecer a los Alféreces que nos han ayudado, que no dejan de ser nuestros Mandos y al Teniente Coronel Gutiérrez, sobre todo, porque ha estado presente en todos y cada uno de los partidos; era como “nuestro ángel de la guarda” acompañándonos en los dos nacionales y en todos los partidos del Trofeo Rector.

Lo que ocurre en el equipo de rugby femenino

es que la gran mayoría de las damas son de la Guardia Civil y entonces, al pasar a 3º, momento en que la Guardia Civil se va a Aranjuez, se pierde gran parte de las componentes del equipo. Parece que este año se han apuntado más damas de Tierra y sólo perdemos a dos. Pero es un inconveniente porque el equipo se tiene que renovar cada año y así, partiendo de cero, es más difícil salir adelante.

Hemos mejorado bastante y el equipo está bien compensado, tanto física como técnicamente

Actualmente soy la capitán pero, al pertenecer a la Guardia Civil, el curso próximo tengo que irme a Aranjuez y pasaré el testigo a la D. C. Barbasán.

Recuerdo que, al principio el equipo generó mucha expectación porque se pensaba que nos habíamos apuntado sin más a este deporte y que, al ser un deporte tan erróneamente vinculado a los chicos, no íbamos a estar a la altura. Además, se decía que Veterinaria, primer equipo contra el que jugamos, era muy bueno y no teníamos nada que hacer. Nos animaban a que hiciéramos lo que buenamente pudiéramos, supongo que por consolarnos. En esta situación, ganar aquel partido contundentemente, hizo que la gente se quedara sorprendida y nos mirara mejor. Luego, los equipos del Trofeo Rector preferían no jugar contra nosotras por temor a que les elimináramos. También decían que nuestras victorias no tenían mérito, que sólo se debían a nuestra buena condición física y no a nuestra técnica. Podría ocurrir que al principio fuera así pero es verdad que ahora hemos mejorado bastante en técnica y que el equipo está bien compensado, tanto físicamente como técnicamente.

D.A.C. Sandra Pérez Pinós, Sección 323 Arma de Ingenieros

Al principio estábamos la D.A.C. Requena y yo de 3º curso. De 2º curso estaban: Martínez de Baños, Páez, García Esteban y más tarde se apuntaron Monzón y Carrasco. De 1º estaban: Molina, Sánchez Torres, Barbasán y posteriormente Fortuna y Pérez Mozas.

Yo no había jugado nunca y ni siquiera me lo había planteado. Cuando Camino Martínez de Baños me dijo que estaban intentando hacer el equipo, decidí apuntarme pues pensé que era una manera de hacer más deporte, de desconectar un

poco de los estudios, de conocer a más gente y también porque conocía al C.A.C. Jiménez Moreno, que me animó a inscribirme en el equipo. Partía de cero: no sabía ni coger un balón, ni hacer un pase y desconocía las normas totalmente.

El rugby Seven es más técnico que físico, al contrario de lo que ocurre con el rugby XV que juegan los chicos, que es más de contacto. Además hay diferentes posiciones, dependiendo de las cualidades de cada una; algunas requieren de mayor potencia y fuerza física, pero otras buscan velocidad y en esa posición las jugadoras tienen que ser más ligeras.

Así es que según empecé a aprender, me fue gustando este deporte cada vez más. Me lo pasaba bien y me servía para desconectar de los estudios. Solíamos quedar una tarde a la semana para entrenar.

Los comienzos fueron complicados. Sobre todo, desde el momento en que se decide formar el equipo hasta el primer partido amistoso que se celebró en la Academia. Durante ese período de tiempo tuvimos que entrenar muchísimo porque no conocíamos el juego. También porque la gente estaba expectante (compañeros y Mandos) ya que no pensaban que fuéramos a ganar y a obtener tan buenos resultados. Una vez pasado el primer partido amistoso, en el que conseguimos ganar ampliamente, se empezaron a apuntar más damas, nos fuimos ganando la confianza de los Mandos y los compañeros reconocieron nuestro duro trabajo.

Al pasar a 4º curso y debido a las prácticas externas, dejé el equipo de rugby pero, tengo la experiencia del primer año de formación del equipo. En ese único año he conocido gente

maravillosa con la que he compartido momentos muy buenos y encima llenos de victorias.

Aunque la gente pueda pensar lo contrario, el rugby es un deporte que fomenta muchos valores militares.

D.C. Elvira Barbasán Valverde, Sección 212

Ahora mismo el equipo está compuesto por 10 jugadoras, aunque en el campo sólo juegan 7, debido a que nosotras jugamos una modalidad que es el rugby Seven.

Se nos van Molina, Pérez Mozas, Fortuna y Sánchez Torres. Aunque el equipo este año está bastante asentado, hay que hacer captación para el año próximo porque es bueno que siempre haya reservas. Este año el equipo tiene mucha ilusión y primer curso le ha puesto muchas ganas.

Para el próximo año tenemos la misma ilusión o más porque todas las chicas de primero conocen lo que es ganar y van con muchas ganas.

Además, van a esforzarse en transmitir esas ganas a las nuevas chicas que lleguen, intentando jugar partidos amistosos, entrenando duro desde el principio y sacando todo lo mejor del equipo. Hay que demostrar que se tiene ganas de dar siempre lo mejor y estar preparado, aunque no siempre se obtengan los mejores resultados.

No hay exjugadores de rugby; una vez se comienza a jugar, una nunca lo deja

Todas las que estamos en el equipo somos jóvenes pero jugamos un partido amistoso contra un equipo en el que había una jugadora de unos 39 años que placaba duro. Al principio a nosotras nos daba apuro placar pero enseguida nos dimos



Victoria del Trofeo Rector 2015
¡Invictas!



Touch a favor de la AGM. Trofeo Rector contra el equipo de Medicina.

cuenta de que no podíamos ser blandas con ella. También, en uno de los campeonatos militares, una de las componentes de otro equipo ya era madre.

No hay exjugadores de rugby; una vez se comienza a jugar, una nunca lo deja.

D.C. Isabel Ortega Montilla, Sección 132

Cuando llegué a la Academia, todo el mundo hablaba de lo bien que funcionaba el equipo de rugby femenino y que siempre ganaban, lo que me llamó bastante la atención y me animó para apuntarme. También había otros equipos femeninos, como voleibol y fútbol sala pero comentaban que el año anterior no habían funcionado tan bien como el de rugby. Este año el fútbol femenino ha dado muy buenos resultados, aunque no obtuvieron la recompensa que se merecían (hubieran merecido estar en la final) por haber tenido varias lesionadas. Además, se les juntaron los partidos con las maniobras.

Nuestra intención para el próximo año, al igual que se ha hecho anteriormente, es animar a todas las damas que vengan a ver los partidos y así poder explicarles mejor en qué consiste este deporte porque, realmente, la práctica del mismo pone en juego muchos valores. Los valores que se ponen en práctica, fundamentalmente, son: el compañerismo,

la entrega, el espíritu de sacrificio y la disciplina.

En este deporte se hace siempre lo que dice la capitán que es quien manda y hay que respetar su autoridad pues, si en el partido se produce algún tipo de incidencia, sólo la capitán puede tratarlo con el árbitro.

Añade la D.C. Molina a este comentario: Esto es así y, como ejemplo, puedo contar que en el Campeonato Nacional nos tocó enfrentarnos con un equipo que no jugaba muy limpio. En este caso, al darme cuenta yo, o cualquier otra jugadora del equipo, me lo dice a mí y sólo yo puedo acercarme al árbitro y comentárselo para que lo tenga en cuenta e intente evitarlo.

Los valores que se ponen en práctica con el rugby son: el compañerismo, la entrega, el espíritu de sacrificio y la disciplina

Al árbitro siempre se le da el trato de “señor” y hay que dirigirse a él con educación. La disciplina y educación en el campo hay que mantenerlas en todo momento.

Para estos últimos partidos sí que tuvimos que dedicar una hora de entrenamiento al día pero, durante el resto del curso, solíamos entrenar dos días por semana.

En cuanto a las instalaciones, están en buenas condiciones para poder entrenar y jugar, si bien es cierto que se podría mejorar el firme del terreno y replantar el césped. Además se agradecería poder disponer de iluminación dirigida al campo para flexibilizar nuestro horario en épocas invernales.

Para concluir y como capitán del equipo, la D.C. Molina, dice:

Quiero agradecer desde el primero al último Mando todo lo que nos han apoyado, también a todas las personas que han venido a ver los partidos y sobre todo a las jugadoras, tanto las del año pasado que formaron el equipo, como las que

se quedan este año. Es verdad que el rugby es un deporte de equipo; se puede ir uno o dos pero el equipo se mantiene, nadie es más importante que otro. Nosotras nos vamos este año pero se quedan otras y siguen formando equipo y vendrá gente nueva que será tan importantes como el resto. Por eso, en mi nombre y en el de mis compañeras quiero dar las gracias a todo el mundo.

Y, tanto en mi nombre como en el de mis compañeras, me gustaría dejar claro que, al igual que hizo la D.C. Claver, si alguna vez el equipo nos necesita, puede contar con nosotras, aunque ya no estemos en Zaragoza.



Vivencias de dos oficiales de misión en Mali

*Eugenio Garcés Bonet, Teniente Coronel de Artillería
Carlos Luis Egea Amador, Capitán de Infantería*

Mali o al menos una parte del país se integra dentro del Sahel, por lo que de acuerdo con la Estrategia Española de Seguridad: conforma el concepto de frontera avanzada para España y es parte, a su vez, de ese espacio denominado de seguridad compartida.

El Teniente Coronel Eugenio Garcés Bonet, destinado en Zaragoza, en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales PP13, San Fernando y el Capitán Carlos Luis Egea Amador, profesor en la Academia General Militar, estuvieron en Mali en dos épocas y en dos puestos diferentes, el primero del 13 de abril al 29 de julio de 2015, en el Grupo de Asesoramiento (ATF, Advisory TaskForce) de la Misión de entrenamiento de la Unión Europea para las Fuerzas Armadas de Mali (EUTM-Mali, European Union Training Mission-Mali), como asesor de inteligencia; el segundo, entre diciembre de 2014 a abril de 2015 como Jefe de la Compañía de Protección (FP, Force protection) en el centro de operaciones en el KTC Koulikoro Training Camp, en la ciudad de Koulikoro.

¿Qué nos pueden contar del país?

Tcol.E.G.: Mali, según la Wikipedia el séptimo país más extenso del continente africano, está dividido en dos partes claramente diferenciadas, el norte - desértico - y el sur - sabana. Geográficamente tiene forma de mariposa, correspondiendo el estrechamiento del cuerpo al límite entre esas dos zonas climáticas, pero también hay importantes diferencias entre la población del norte (árabes y tuareg, nómadas, que históricamente han vivido del tráfico de mercancías) y la del sur (diversas tribus negras, normalmente establecidas en asentamientos permanentes y cuyos recursos provienen tradicionalmente del sector primario).

El tráfico al que se dedicaban los norteños era fundamentalmente de los productos que obtenían de sus zonas de vida, fundamentalmente sal y oro, pero no le hacían ascos a otros materiales. Lo malo era que uno de los artículos con los que comerciaban los habitantes del desierto eran los esclavos, que normalmente capturaban en el sur, por lo que las diferencias étnicas se veían aumentadas por este « pequeño » factor histórico.

Simplificando bastante la historia, cuando Francia - la potencia colonial de la zona - se retira, el país que deja tras de sí está compuesto por estas dos entidades tan diferenciadas y hasta cierto punto enfrentadas, recayendo el poder político en

las etnias del sur. Esto era hasta cierto punto lógico ya que el norte, a pesar de representar dos terceras partes de la superficie del país, únicamente acoge al 10 % de su población.

Diferencias étnicas y culturales importantes, rencillas históricas,... desde luego nada hacía presagiar un futuro de paz, pero el caso es que el país vivió en relativa calma hasta hace poco; si, hubo algún golpe de estado, pero no lo suficientemente cruento como para espantar a los turistas que visitaban ciudades tan legendarias como Gao o Tombouktú.



La situación cambió con el auge de los movimientos secesionistas en el norte en los años 90, pero se agravó de forma importante tras la caída del régimen del coronel libio Gadafi (2011) ya que muchos tuareg servían en sus fuerzas armadas y, tras la caída del dictador, decidieron volver a su tierra de origen llevándose consigo - en muchos casos - el material militar de que disponían, lo que fue uno de los motivos para el incremento de la potencia - y del número de partidos - de los independentistas.

Pero a esto hay que sumar otros factores, como la progresivamente más difícil entrada de la droga en Europa que ha obligado a los traficantes a buscar nuevos caminos entre ellos las antiguas rutas

comerciales del Sahel, que atraviesan toda la zona norte del país. Y como factor añadido a este totum revolutum aparece el integrismo islámico, sea en la forma de AQMI (Al Qaeda del Magreb Islámico), Boko Haram o cualquier otro nombre, que también intenta sacar partido de la situación.

Sin entrar en detalles de fechas, nombres y lugares, el caso es que la situación se deterioró hasta un punto tal que las fuerzas armadas del país no podían garantizar la seguridad del mismo, por lo que el gobierno pidió ayuda a la comunidad internacional, léase Naciones Unidas, que aprobó

esta petición en octubre de 2012 (Resolución 2085 del Consejo de Seguridad).

Desde que los combates estallaron a principios de 2012 en el norte de Malí, la violencia ha obligado aproximadamente a 400.000 malienses a abandonar sus hogares y agravado la crisis alimentaria que ha afectado a más de 18 millones de personas en toda la región del Sahel en los últimos doce meses. Estas crisis han tenido un impacto severo sobre la situación socio-económica de uno de los países más pobres del mundo. Un mayor deterioro de la situación podría poner en riesgo el proceso de transición en el sur, debilitar las instituciones del estado, reforzar la posición de los

grupos separatistas y extremistas en el norte y empeorar las ya frágiles condiciones de vida de la población.

La influencia de los terroristas nacionales e internacionales, jihadistas y narcotraficantes en la zona Norte se sigue consolidando. La existencia en la práctica de un « santuario » para los terroristas, el desarrollo de la economía criminal, las graves violaciones de los derechos humanos y el deterioro de la situación humanitaria están haciendo que la población local sea cada vez más vulnerable. Todos estos desarrollos podrían tener un efecto de contagio en los países vecinos y comprometer la paz duradera y el desarrollo en todo el Sahel.



¿Por qué estamos en Mali?

Col.E.G.: Con el fin de superar estas amenazas y enfrentar estos desafíos, y avaladas ya por las Naciones Unidas, las autoridades de Malí solicitaron el apoyo de la UE. El objetivo estratégico de la Unión Europea, como se expresa en su Estrategia de Seguridad y Desarrollo en el Sahel¹, es la promoción de la estabilidad política, seguridad, cohesión social y gobernabilidad en la zona a través de la utilización integrada y coordinada de todos los instrumentos pertinentes de la Unión a fin de abordar las causas profundas de la inseguridad, el subdesarrollo y los conflictos en los niveles locales, nacionales y regionales.

Para entendernos, el objetivo que la Unión europea tiene en Mali es apoyar a las autoridades nacionales para conseguir:

- Restablecer plenamente el orden constitucional y democrático mediante la puesta en marcha de la hoja de ruta adoptada el 29 de enero de 2013 por la Asamblea Nacional.
- Ayudar a las autoridades malienses a ejercer plenamente su soberanía sobre la totalidad de su territorio.
- Neutralizar el crimen organizado y la amenaza terrorista.

La Unión Europea, para cumplir su objetivo desplegó una misión de entrenamiento y asesoría, EUTM Mali, bajo el control del Comité Militar de la Unión, compuesta por tres elementos (más un oficial

de enlace en Bruselas). El primero es un Cuartel General que debe controlar, dirigir y coordinar todas las actividades, el segundo elemento es una misión de entrenamiento ubicada en el Centro de Formación en Koulikoro.

Hasta aquí todo normal, la novedad es el tercer componente, una misión de asesoramiento a las autoridades malienses particularmente en los ámbitos de mando y control, logística, recursos humanos; es decir, en todos los aspectos de la estructura militar y de seguridad. Este elemento está constituido por personal con una preparación especial en el campo determinado sobre el que ejerce su labor de asesoramiento y consejo.

Cap.C.E.: Como ya ha indicado el Teniente Coronel Garcés, respecto al segundo elemento, el despliegue se encuentra distribuido, principalmente, entre la ciudad de Bamako (BMK), capital de Malí, donde está el cuartel general multinacional de la misión (MHQ, Main HeadQuarter) y el pueblo de Koulikoro (KKO), a 80 km de la capital, en el KTC (Koulikoro training Camp, que es academia de oficiales, suboficiales, escuela de guerra y centro de instrucción todo en un solo acuartelamiento), donde además se lleva a cabo la formación de los GTIA (Grupos Tácticos Interarmas). Estos GTIAs malienses son los batallones que, una vez formados por la misión EUTM, irán al norte a luchar contra los Tuareg y la amenaza de los extremistas islámicos.



¿En qué consistieron sus cometidos durante la misión?

Tcol.E.G.: En mi caso, me integré en el tercer componente referido anteriormente, como asesor de inteligencia. De este modo, una noche de abril aterricé en el corazón del África Occidental, en Bamako, capital de Mali y sede de la misión EUTM MALI. A partir de ese momento empezaron unos días de locura, rutinas, caras nuevas, instalaciones que no conoces, trabajar en francés y sobre todo conocer a los contactos, las cabezas de los servicios de inteligencia del país. Mi misión sería a partir de ese momento y por unos cuantos meses mantener abiertos esos contactos, mantener la confianza que mis predecesores habían conseguido para que nuestra labor de consejero fuera bien recibida, y además analizar sus estructuras para ver cómo se pueden mejorar, elaborar las propuestas correspondientes y presentarlas para su valoración, es decir, aconsejar.

Y del trabajo poco más; tened en cuenta que en el campo de la inteligencia poco se debe contar, además no es lo importante. Lo importante del país es su gente, pobre, muy pobre, pero no miserable. Con una dignidad que realmente te hace olvidar sus condiciones de vida, con una actitud que cada día es una lección nueva frente a nuestro consumismo, frente a nuestras necesidades.

Cap.C.E.: La misión EUTM Mali (Misión Entrenamiento Unión Europea en Mali) no lleva a cabo misiones de combate, sino que su cometido es ayudar a las Fuerzas Armadas de este país a mejorar sus capacidades militares. Todo ello encaminado a que, proporcionándoles entrenamiento militar y asesoramiento en las cadenas de mando y control logístico, puedan recuperar la integridad territorial del país. Paralelamente a la misión de EUTM, existe el despliegue de la misión de SERVAL, actualmente denominada BARKHANE. Dicha misión sí realiza operaciones de combate y se encuentra liderada por Francia. Esta misión encuentra su despliegue en la zona Norte de Malí de influencia yihadista.

La duración inicial de la misión tenía un período de vigencia de quince meses a contar desde el 18 de febrero de 2013, pero ante el desarrollo satisfactorio de la misma se amplió (segundo mandato) por otros 24 meses o lo que es lo mismo, hasta mayo 2016, siendo la principal novedad que los instructores de EUTM-Mali dejan de estar circunscritos al centro de entrenamiento de Koulikoro, para desplazarse a otras instalaciones militares del país, siempre en el sur, en lo que se denomina «formación móvil». Además, en este mandato, se está llevando a cabo el proceso de “formación de formadores”, lo que permitirá que en un futuro los propios malienses dirijan y ejecuten el adiestramiento e instrucción de sus unidades.

¿Qué diferencia esta misión respecto a otras que desarrolla el Ejército español?

Cap.C.E.: Ya en la fase de preparación, se observan peculiaridades que la diferencian de otras anteriores como Líbano, Afganistán, ... La responsabilidad de la preparación baja varios niveles en la jerarquía militar, debido a que el que va a desplegar en zona es un capitán con su compañía o un teniente con su sección o equipo.

En una misión como la que se está exponiendo, ningún día es igual al día anterior. Tanto si se es jefe de instructores de artillería, operaciones especiales o jefe de protección y seguridad, los escenarios son diferentes dependiendo de la fase y del programa de instrucción. Un jefe de Sección de la Cía. de FP rota cada semana en los cometidos de escolta, seguridad y QRF (Quick Reaction Force). En todos estos cometidos un teniente siente la "soledad del mando" adquiriendo una gran responsabilidad sobre sus decisiones.

En línea con lo anterior, un teniente que tenga como cometido escoltar y dar seguridad a una Compañía inglesa que adiestra a su vez a una Compañía maliense de infantería en Kati (ciudad 80 km al sur de KKO), será responsable durante una semana de todo lo concerniente a la seguridad de la zona y de los elementos escoltados, así mismo deberá preparar el despliegue, la ruta de aproximación, planificar la seguridad ante posibles contingencias, previsión de los abastecimientos en

todas clases, con especial mención del repostaje, agua, y recursos sanitarios (la causa del elevado riesgo de contagio de enfermedades y gran exposición a picaduras de todo tipo de insectos y animales: serpientes, arañas, mosquitos, etc...).

Las zonas donde se lleva a cabo la instrucción cambian constantemente, lo que es más, frecuentemente se seleccionan zonas que nunca antes se habían utilizado para tal efecto, con lo que no existe precedente que sirva de referencia a la hora de planear, lo que obliga a menudo a improvisar, por lo que se debe de hacer uso de una gran iniciativa.

El jefe de compañía además de atender las tareas que le competan diariamente en el HQ (Head Quartel), tiene que coordinar cinco secciones, con lo que el jefe de sección tiene una gran variedad de cometidos y debe hacer gala de una gran iniciativa, para adelantarse a cualquier contingencia. Nunca antes se había dado tanta responsabilidad, libertad de acción e iniciativa a un Teniente, pues hay que resaltar que, como ya se ha dicho, muchos de estos despliegues se realizan a cientos de kms. de la Base y de su mando inmediato. Igualmente, en la mayoría de las veces, tiene bajo su mando no solo al personal de su sección sino a todos los apoyos internacionales (en aquel momento: ROLE o equipos sanitarios austriaco, ingenieros alemanes, escalones de mantenimiento y abastecimiento belga o franceses





o equipo desactivación explosivos polacos...) y todo ello, desarrollado en el marco de la nación anfitriona, los malienses, con cuyas autoridades de la zona hay que tratar para conseguir apoyos e información que favorezca la seguridad.

Respecto a la labor de mando durante la misión ¿Qué singularidades destacarían?

Cap.C.E.: Desde que el despliegue internacional se llevó a cabo, la zona en el Sur de Mali presenta niveles elevados de seguridad, no obstante, la complejidad del entramado internacional, la diferente forma de vida y costumbres, así como la dureza de su clima y fauna, hacen que un teniente deba enfrentarse casi a diario con innumerables retos y que tenga que tomar decisiones de gran responsabilidad. Son frecuentes los accidentes de carretera con personal maliense debido a la temeridad en la conducción de éstos, las faltas de seguridad de los malienses en sus misiones compartidas de seguridad y protección, las pérdidas de enlace debido a la lejanía y la descentralización de las pequeñas unidades, lo que obliga a tener previstas una serie de medidas de contingencia.

Como en otras muchas misiones en las que se pasa largo tiempo con los subordinados en

estrecho contacto, el teniente, debe saber administrar el tiempo y cuidar que la moral de la tropa esté siempre elevada. En Malí, esto es imprescindible pues las largas y cansadas jornadas de trabajo, bajo unas temperaturas que rondan los 38 grados y con altísima humedad, así como la necesidad de cubrir el cuerpo completamente evitando exposiciones a insectos, hacen muy duras las jornadas. Además, la relativa calma merma en ocasiones la motivación

y es cuando la función del oficial para con sus subordinados adquiere mayor relevancia. El teniente debe saber motivar a sus soldados para que estén preparados en cualquier momento pues la amenaza está siempre presente.

La instrucción debe ser el mejor modo de mantener esas capacidades, instrucción que debe ser imaginativa y atractiva; es por ello que se busca realizar ejercicios de tiro aprovechando la instrucción en los campos de tiro malienses, simulacros de alarmas donde se empleen todo tipo de capacidades, UAV (vehículo aéreo no tripulado), sistemas de telecomunicación, capacitadores etc...

El deporte es el mejor medio para llenar las pocas horas libres. Realizarlo con incentivos competitivos fortalece la unión de grupo a la vez que estimula las ganas de conseguir metas, proporcionando una elevada moral.

Las charlas con los subordinados deben ser periódicas, confeccionar un diario de metas y objetivos para la vuelta de la misión motiva a los soldados, no sólo aportándoles optimismo, sino a corto plazo, obliga a querer preparar dichos objetivos con entusiasmo.

Es bueno que las actividades se complementen en la búsqueda de una formación integral, estimulando la estancia de manera positiva. En este sentido, buscarles dependencias adecuadas para el estudio puede ser algo esencial, así como



incentivarles en el estudio de idiomas o práctica de los mismos con el personal alojado en la base, preparación de competiciones deportivas, etc.

En definitiva, es fundamental que el personal no caiga en el tedio y la rutina y esa responsabilidad recae fundamentalmente en el teniente, que debe de apoyarse en sus subordinados y estar constantemente vigilante.

¿Un consejo para nuestros futuros oficiales?

Cap.C.E.: Los malienses, de religión mayoritaria musulmán, pero no islamista radical, son gente abierta, pacífica y tolerante con otras religiones, trabajadores, pero no ambiciosos, y siempre alegres. Son un pueblo orgulloso de su pasado, que considera su pobreza menos importante que sus tradiciones. En esta manera de ser y vivir se explica cómo unos cientos de radicales lograron imponerse por la violencia a millones de malienses.

Recorriendo sus calles se observa cómo, salvando la diferencia de riqueza con occidente, sus costumbres son muy parecidas a las nuestras: hay, por ejemplo, un gran camino avanzado en relación a las libertades de la mujer, existe un parecido tipo de diversión de los jóvenes (deportes, bares y centros sociales), así como un acercamiento total entre religiones y con el extranjero que viene a ayudar.

Este escenario favorece la interacción con el ejército local y con la población, y aquí es donde un joven oficial español puede y debe sacar más provecho. No hay que olvidar que estas buenas relaciones propician un beneficio directo para los intereses españoles, buscando siempre que nuestra estancia sea agradecida por el pueblo maliense y que vea en los españoles esa nación que además de cumplir el cometido asignado ayuda altruistamente, pues está en el corazón del español situar el estandarte de la moral en el punto más alto.

El pueblo maliense merece una oportunidad de autodefenderse, autogobernarse y de vivir su vida en paz y progreso. Un teniente goza en esta misión de iniciativa para llevar a cabo mucho más que lo exigido por la misión o los cánones internacionales. Es por ello que a través de colectas y ayudas desde España, se han hecho obras benéficas y que, ya de regreso en territorio nacional, muchos continúan manteniendo un compromiso solidario. Ésta es una misión que te marca como persona. La misión en Malí, ofrece ese punto de iniciativa y audacia que siempre ha caracterizado al joven oficial español.

A nuestros cadetes, futuros tenientes y capitanes, les queda por delante importantes retos dentro de este panorama de atractivas y exigentes misiones internacionales, que sin duda conseguirán superar. Nunca fue cuestión de uno u otro plan de estudios que un oficial que saliera de la AGM lograra el éxito

en su caminar como oficial y líder. Son los valores que se adquieren en esta Academia y la motivación la mejor herramienta de la que dispondrán.

“Cadetes, el mundo os espera y necesita. Salid, comprometeos con él y liderad a vuestros hombres desde esta privilegiada vocación”.



Tol.E.G.: Mali, es una tierra que nos necesita, tal vez más de lo que ellos se figuran, donde prácticamente no se conocen las tropelías del resto del mundo y tal vez por eso vivan tan tranquilos. Pero estamos aquí para ayudarles; en el norte MINUSMA y la Operación Barkhane, liderada por Francia, luchando de forma directa con los insurgentes de todos los colores y en el sur EUCAP - la misión de la policía de la UE - y EUTM - nosotros, los militares - para formar a su personal y asesorar en la necesaria reforma del sector de la seguridad.

Hay que luchar contra la inercia del sistema, y contra la velocidad a la que se hacen las cosas en el país, un tempo desesperante para los que estamos acostumbrados al ritmo europeo (incluso para los canarios), y muchas veces piensas “Es su país, que solucionen ellos sus problemas”. Pero al día siguiente sales a la calle y vuelves a ver esos niños - cientos de niños - felices, ilusionados por algo tan sencillo como darte la mano o simplemente saludarte cuando pasas, y recuperas los ánimos.

Estamos aquí veinticuatro países, y en este momento la misión la lidera España. Tal vez por eso, o tal vez no, nuestro país se encuentra embarcado en la construcción de varios colegios con fondos del Ministerio de Defensa; y si alguno se pregunta - como yo lo hice en una época - qué pinta nuestro país implicándose en temas que no tienen nada

que ver con la defensa nacional y en sitios tan alejados geográfica y mentalmente de nuestro entorno, le recomiendo que se dé una vuelta por esta zona. Verá un país a medio construir que, si consigue un nivel de desarrollo correcto, puede dejar de ser un foco de emigración.

Pero no se trata sólo de eso; ya he hablado antes de los problemas que tienen en el norte

del país, y si los traficantes/terroristas/jihadistas consiguen el “santuario” que pretenden la situación que se crearía no sería “saludable” para ninguno de los países de la zona.... y algunas cosas se extienden como el cáncer, que muchas veces no se detecta hasta que es demasiado tarde para salvar la vida del paciente, pero en este caso el paciente puede ser nuestra sociedad, o al menos tal como la conocemos.

El pasado 20 de junio se firmó un acuerdo de paz con los insurgentes independentistas del norte, y aunque al principio no todos los movimientos tuareg lo aceptaron, las hostilidades disminuyeron bastante, hasta casi desaparecer cuando unas semanas más tarde los últimos grupos firmaron el acuerdo. Todos esperábamos que eso fuera el principio del fin del conflicto, y tal vez lo sea, pero el hecho es que casi al mismo tiempo que desaparecían los problemas en el norte surgieron algunos grupos islamistas en el sur. Y yo no creo en las casualidades.

Pero el trabajo que se desarrolla allí está comenzando a dar sus frutos, y ese ejército meramente defensivo, sin iniciativa ni capacidad de decisión que había cuando se inició la misión se ha transformado de tal manera que ya son capaces de planear y ejecutar sus propias operaciones en tiempo útil y con fuerzas considerables, como lo demostraron en su rápida actuación contra un campo de entrenamiento jhaidista localizado en el sur del país a principios de julio. En pocos días planearon la operación de destrucción, seleccionaron las unidades actuantes y las trasladaron a la zona de actuación, redactaron las órdenes y las ejecutaron.

Nosotros podemos verlo como poco complicado, pero para ellos fue todo un triunfo, máxime si tenemos en cuenta que lo hicieron sin

ayuda occidental y coordinando la actuación de las unidades militares con otras de la Guardia Nacional y de la Gendarmería.

No es una misión al uso, no hay combate, no hay un riesgo siempre presente como podemos encontrar en otras operaciones en el exterior que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas, pero es importante. Tal vez incluso más importante que las demás porque aquí estamos preparando a una nación para poder hacer frente con sus propios medios a sus problemas de seguridad, que si no acaban pueden ser nuestros problemas en un futuro no demasiado lejano.

Y vosotros no sé lo que pensaréis, pero a mí no me gustaría dejarles a mis hijos un mundo como el que algunos extremistas religiosos se empeñan en vendernos.



Notas

¹ http://www.eeas.europa.eu/africa/docs/sahel_strategy_en.pdf

Luis Alberto Hernando Alzaga, un Guardia Civil del Servicio de Montaña en la “cima” de la élite mundial del Trail-Running

Luis Alberto Hernando Lazaga

22 de Septiembre de 1979

Guardia civil desde 13 de Junio de 2001

Destino: GREIM de Pamplona (Navarra)

Destinos anteriores: Puesto de Medina de Pomar (Burgos), Núcleo de Servicios de Comandancia de Burgos y Puesto de Roncal (Navarra)

Aficiones: Todos los deportes en general

Palmarés Deportivo

Atletismo:

14'32" en 5000 m

9'06" en 3000 obstáculos

Esquí de fondo y biatlón:

34 medallas en campeonatos de España

Clasificado para copa del mundo de
esquí de fondo y de biatlón

Olímpico en los Juegos Olímpicos de
Invierno de Turín de 2006

Carreras por montaña

2010 Subcampeón del mundo

2011 Campeón de la copa del mundo y
Campeón de Europa

2012 Campeón del mundo

2013 Campeón de Europa

2014 Campeón del mundo ultra trail

2015 campeón de Europa ultra trail (Isf),
Subcampeón del mundo de trail (iaaf)

Campeón de la copa del mundo
ultratrail y 2º Ultratrail del Montblanc.



*Ídolo deportivo: Mi padre.
Empezó a correr con 39 años
partiendo de cero y en menos de 2
años bajo de 2 horas 30 minutos y
consiguió varios campeonatos de
Europa y del mundo en veteranos
(2 horas 27 min. con 46 años)*

Nos gustaría que nos explicase en que consiste el deporte en el que tantos éxitos está logrando.

Las carreras por montaña son carreras a pie que discurren por caminos y senderos, en ocasiones incluso campo atravesado.

Hay tres tipos:

- Carreras verticales: son solo subidas, normalmente 1000 m de desnivel positivo. Terminan arriba.

- Carreras por montaña: discurren a lo largo de un circuito, normalmente circular, han de tener entre 21 y 42 kms.

- Carreras de ultra trail: de 42 kms en adelante.



A los ojos del aficionado, seguramente usted practique uno de los deportes de mayor dureza, pero seguramente solo vean la punta del iceberg. ¿Cuánto entrenamiento hay detrás de cada competición?

Lo mejor y lo más prudente es hacer deporte de manera progresiva, empezar poco a poco para evitar las lesiones. Yo empecé con 9 años muy poco a poco hasta hacer alguna temporada con más de 1100 horas de entrenamiento.

Creo que el cuerpo tiene memoria y para cada carrera es imprescindible entrenar las semanas de antes pero también tener un buen colchón de horas de las temporadas anteriores.

En enero hago unas 28 horas semanales aunque antes de una carrera pueda hacer semanas de tan solo 10 horas. Los entrenos más duros de esta temporada han sido preparando UTMB (Ultra Trail del Mont Blanc). Algún día hice 3 sesiones de 4 horas cada una.

En numerosas entrevistas que le han realizado ha tenido muy a gala su condición de Guardia Civil, ¿qué opinan sus compañeros o competidores de esta circunstancia?

Sí, estoy muy orgulloso de ser Guardia Civil y soy consciente de que habría sido imposible dedicar tantas horas a mi entrenamiento de no ser por formar parte del equipo de competición de la Guardia Civil, por eso he intentado recalcar mi condición de miembro del Cuerpo siempre que he podido.

Los inviernos los paso comisionado en la Jefatura del Servicio de Montaña y mi trabajo es entrenar y representar a la Guardia Civil en las pruebas de Esquí de Montaña en las que participa el equipo. Los miembros del equipo somos por tanto deportistas profesionales, lógicamente somos la envidia del resto de competidores, que tienen que combinar el deporte con el trabajo.



En verano nos incorporamos a las unidades, y los compañeros de las carreras por montaña opinan que mi trabajo es el más adecuado y más fácil de compatibilizar con este deporte.

Ser miembro del GREIM quizá sea el mejor trabajo para cualquier deportista al que le guste la montaña y en el ambiente de las carreras se comenta claro.

¿Qué valores de los recibidos a través de su formación de Guardia Civil considera que pone en práctica y le han ayudado a alcanzar el éxito en una prueba de tanta exigencia física y mental?

Yo resaltaría fundamentalmente la idea de seguridad que nos inculcan en la formación del Curso de Especialista en Montaña. Correr por montaña puede relajar tus actitudes preventivas y hay que saber compatibilizar la idea de alcanzar la meta lo antes posible con la necesidad de hacerlo de manera segura. Otra virtud que se inculca en nuestra formación es el espíritu de sacrificio al

igual que el de un atleta. Y por supuesto la idea de auxilio que no es exclusiva de nuestra especialidad sino de toda la Guardia Civil y que se encargó de plasmar el Duque de Ahumada en su Cartilla.

¿El ser Guardia Civil le ha facilitado o dificultado la práctica de este deporte y los entrenamientos necesarios?

Como ya he comentado antes, he recibido todas las facilidades posibles. Para el esquí de montaña, pertenecer al equipo de competición pone en bandeja entrenar sin ninguna excusa para no rendir como debe hacerlo un deportista profesional; como decía anteriormente, nuestro trabajo es entrenar y competir.

Para las carreras por montaña el pertenecer al GREIM de Pamplona me permite entrenar prácticamente todas las horas que quiero, y el único problema es tenerlo que hacer en la cerca de mi base, sin poderme alejar, buscando terrenos de montaña más adecuados, pues debemos estar localizados con muy poco tiempo de reacción.

Otro problema es de cara a las competiciones. Al nivel que estoy compitiendo los organizadores y las federaciones exigen saber con mucho tiempo de antelación mi disponibilidad. Unos porque intentan usar a los corredores de elite para dar publicidad de sus carreras y otros porque deben cerrar la selección nacional con tiempo. Es difícil explicar que mi participación va a depender de las necesidades del servicio, y que son imprevisibles. A pesar de eso mi condición de Deportista de Élite dentro de la Guardia Civil facilita bastante las cosas.

El camino para llegar donde está, ha debido de estar lleno de esfuerzo y sacrificio, ¿Nos puede hablar de ello?

1100 horas de entrenamiento al año no se pueden hacer de ninguna manera si suponen esfuerzo y sacrificio. Creo que el deporte y entrenar debe apetecer hacerlo, se debe disfrutar con cada entrenamiento, si no, tarde o temprano se abandona. Para mí no es ningún sacrificio entrenar, aunque sí que es cierto que muchas veces hay que renunciar a otras cosas que quizá apetecen aun más.

Mis años de biathlon fueron muy intensos. Recuerdo entrenar en Candanchú el día de Nochebuena por la mañana, salir pitando a Burgos a cenar con la familia para regresar a Jaca el día de Navidad a entrenar otra vez por la tarde. Igual en nochevieja y demás días de pasar en familia. Fueron años en los que entrenaba todos los días del año, a costa de robar tiempo a la familia y eso sí que me suponía un sacrificio.

Gracias a todos los entrenamientos y competiciones que lleva a cabo, habrá adquirido una experiencia y conocimientos de gran interés. ¿Repercute de alguna manera esta experiencia en la mejora de técnicas, procedimientos y material dentro de la Guardia Civil?

En lo que se refiere a Esquí de Montaña, por supuesto que sí. La razón de ser de este equipo no es sólo proporcionar imagen corporativa a la Guardia Civil, sino la prueba de nuevos materiales que se incorporan con el tiempo al equipo de los especialistas.

Nos puede comentar alguna anécdota curiosa vivida en este largo camino.

Buffff!!! Tengo 38 años.... Podría contar muchas

Quizá una buena fue cuando en el aeropuerto nos perdieron las maletas y tuve que correr los Juegos Olímpicos de Invierno de Turín con todo el material prestado después de haber estado dos años testando y eligiendo.

Nos gustaría que compartiera con nosotros algún momento inolvidable de los muchos que ha debido tener practicando este deporte.

Para alguien que trabaja en la montaña esa no es una pregunta fácil. Cuesta seleccionar alguno de tantos. He disfrutado mucho tanto en carreras como en entrenamientos y viajes.

Cuando el seleccionador del Equipo Nacional, Capitán Manuel García Valiñas me dijo que íbamos a los Juegos Olímpicos de Invierno de Turín fue bestial, pero conseguir la clasificación poco a poco con todos los compañeros del equipo, viajando por todo el mundo durante el invierno 2004-2005 fue muy emocionante.

Otro momento inolvidable ha sido ganar el campeonato del mundo de ultra trail del año 2014.



Después de ir 40 kms completamente destrozado y teniendo al segundo a 2 min.... Entrar en Chamonix fue una satisfacción inmensa.

Seguro que ha pasado también por momentos difíciles. ¿Recuerda alguno en especial?

Para un deportista quizá lo peor sea lesionarse. En 2006, tras la Olimpiada y con la motivación al 200% ingresé en el equipo nacional de esquí de fondo, mucho más serio que el de biatlón, con todos los medios necesarios para entrenar como un profesional. Después de toda la pretemporada, con 7 concentraciones en glaciares de Alpes a lo largo del verano y a punto de empezar la temporada me rompí el peroné. Todo el trabajo se esfumo.

¿Cómo afronta esos momentos?

En esta ocasión en concreto, limitado por la escayola 46 días, pude hacer bici estática, elíptica y tren superior. Soy terco y siempre busco posibilidades de rodear los problemas. A los 15 días de quitar la escayola pude ganar el campeonato de España de biatlón. Para competir y destacar creo que hay que ser muy terco, incluso cabezón rozando lo enfermizo y extravagante. Hay que hacer poco caso a lo que te digan y hacer más caso a tus sensaciones. Si haces caso a lo que te aconsejen, como hace todo el mundo, rendirás como todo el mundo.

¿Qué importancia considera que tiene la práctica deportiva para su profesión?

No hace falta hacer deporte de competición, es fundamental estar en forma pero no hace falta correr rápido.

Es mucho más importante ser técnico, conocer bien las técnicas y maniobras y estar compenetrado con los compañeros. El deporte contribuye a tener una mente sana y el deporte de equipo a aprender a trabajar en equipo en cualquier otra circunstancia de la vida, como la profesional.

Dentro de la Guardia Civil, está destinado en el Servicio de Montaña. ¿Qué destacaría de su Unidad, que tan alto prestigio tiene ante la ciudadanía?

Creo que básicamente se puede destacar lo mismo que en cualquier unidad de la Guardia Civil. Nos mueve la misma motivación de ayudar, pero en otro medio que es la montaña. Salvamos vidas de manera directa, pero el resto de componentes de la Guardia Civil también lo hacen con su trabajo diario que es más preventivo.

Por último, ¿Qué consejo daría a nuestros cadetes, desde su dilatada experiencia profesional y deportiva?

El deporte es salud aunque lo que hago yo pone el cuerpo en situaciones límite que no siempre son saludables. Ustedes que van a estar al mando de unidades, creo que deberían fomentar y facilitar a sus subordinados la práctica deportiva. Para la "salud de las unidades" es importante que practiquemos deporte. Se podrían nombrar infinidad de valores, beneficios y ventajas al hacer deporte. Desde mi experiencia doy fe de que en las unidades en las que la práctica deportiva es habitual, que hablamos de deporte y que nos cansamos juntos, el ambiente es el perfecto para convivir y trabajar a gusto.



Experiencias de un Teniente en el “Ejercicio del Mando” en unidades de la Guardia Civil.

*José Francisco Valls Hijano
Teniente de la Guardia Civil
Grupo de Información de la 5ª zona de la G.C.*

Recuerdo no hace mucho tiempo mi estancia en la Academia General Militar y mi posterior paso por la Academia de Oficiales de la Guardia Civil con gran nostalgia y melancolía. Aunque las experiencias y momentos vividos fueron duros, exigentes, no es menos cierto que el compañerismo, la ilusión y ese espíritu vocacional con que afronté este periodo de formación académica, me permitieron superar con aceptable éxito esta importante etapa.

Fueron cinco años de preparación no sólo en la esfera militar (maniobras interminables, ejercicios topográficos intensos, jornadas de orden cerrado, etc.), sino en el ámbito de valores éticos y morales tan necesarios para conformar y moldear las características fundamentales que todo buen gestor de recursos debe poseer, como por ejemplo, la responsabilidad, la lealtad, la sensatez, la integridad, entre otras muchas.

Pues bien, el 5 de julio de 2012, tras la entrega de despachos de Teniente de la LXVII Promoción en la Academia General Militar de Zaragoza, inicié mi carrera militar como Oficial de la Guardia Civil. Teniendo como primera parada de este apasionante viaje, Utiel, una hermosa y tranquila



localidad situada en el interior de la provincia de Valencia, caracterizada por sus numerosas extensiones de viñedo, así como, por sus excelentes vinos.

Este primer destino en la especialidad de seguridad ciudadana, como Teniente Adjunto a la Compañía de Requena (Valencia), al margen de ser inolvidable para el resto de mi futuro profesional, supuso el primer contacto directo con la citada especialidad, bajo mi punto de vista, una de las más completas, diversas y gratificantes dentro del amplio espectro de posibilidades que ofrece el Benemérito Instituto.

Sin embargo, en estas tierras situadas en el altiplano Utiel-Requena tuve la gran oportunidad de dirigir por primera vez a unos magníficos guardias civiles. Es precisamente la tarea de mandar, una de las misiones más complejas de un Oficial. En primer lugar, me gustaría destacar una célebre frase del filósofo Aristóteles “para saber mandar bien, es preciso saber obedecer”. En este sentido, destacar la importancia de ser una persona disciplinada, seria y humilde, pero al mismo tiempo firme y contundente en tus convicciones. No obstante, es preciso tener en cuenta que contentar y satisfacer las necesidades de todos los subordinados es imposible cuando uno toma una decisión. Por tanto, a la hora de ejercer el mando se debe procurar ser lo más justo posible con sus agentes. Ahora bien, el ser “justo” no implica tratar a todos por igual (en mi opinión suele ser un error bastante común), sino tratar a cada uno con arreglo a su disposición, actitud, implicación e iniciativa en el servicio.

A continuación, trataré de enunciar y exponer algunos de los cometidos y misiones que llevé a cabo en esta Compañía de Requena, con mejor o peor acierto, pero que resumen en líneas generales la gestión y labor de un Oficial de la Guardia Civil.

Una de las funciones más relevantes e importantes como representante de este Cuerpo Policial en la región Utiel-Requena, han sido las

relaciones institucionales. Primeramente me gustaría apuntar que ese contacto directo y personal con las numerosas instituciones (Ayuntamientos, Juzgados Territoriales, Policía Local, centros estratégicos, empresas agrícolas, asociaciones de comerciantes, asociaciones de amas de casa, entre otras), proporcionan ese vago pero significativo concepto de “seguridad subjetiva”. Es decir, con ese acercamiento, bien a través de reuniones periódicas con estos sectores, bien sea por medio de una llamada telefónica, se transmite y ofrece una sensación de seguridad al interlocutor y en definitiva a la sociedad, que proporciona una tranquilidad y confianza en la labor desempeñada



por la Guardia Civil. En segundo lugar, si esas relaciones interpersonales son cordiales y perduran en el tiempo, no solo se crean vínculos de amistad duraderos sino que también puede suponer una fuente de información muy valiosa para ejercer adecuadamente nuestras funciones como agentes de la autoridad.

Otra de las misiones que todo Oficial debe realizar en su trabajo diario es el impulso y supervisión de los cometidos asignados. Quizás esta tarea sea de las más relevantes, por dos razones fundamentales. Por un lado, porque es necesario comprobar y verificar en el terreno que se cumple de forma correcta con lo establecido por el mando. Y por otra parte, el estímulo e incentivo para nuestros subordinados radica en participar de forma conjunta con nuestros agentes en dispositivos

operativos en la vía pública (puntos de verificación de seguridad ciudadana), efectuar inspecciones aleatorias en determinados locales de ocio (pub, discotecas, bares) al objeto de prevenir cualquier situación de amenaza para la seguridad pública. Es en estos momentos, donde el responsable de Unidad tiene la mejor oportunidad de involucrar y hacer partícipes a todos los subordinados y en ese sentido, concienciar y motivarles de la trascendencia de su labor bien desarrollada.

Con respecto a los suboficiales, me gustaría señalar varios aspectos claves que nunca deberíamos olvidar. Desde mi particular punto de vista, este escalón intermedio entre el Oficial y el Guardia Civil, ocupa un lugar determinante dentro de la estructura organizativa de esta Institución. Por ende, merecen un respeto absoluto, al margen de la experiencia y madurez que ostentan a la hora de tomar decisiones. Es por ello, que el Oficial debiera fomentar una confianza mutua con todos aquellos suboficiales que tenga bajo su mando, siempre y cuando sean merecedores de ella.

Asimismo, otra de las características que todo Oficial debe mostrar, tal y como reza en el capítulo primero, artículo 4 de la Cartilla del Guardia Civil¹ *“siempre fiel a su deber, sereno en el peligro, y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, y será más respetado, que el que con amenazas solo consigue, malquistarse con todos”*. Como el Duque de Ahumada expuso con total claridad, nunca se debe perder la compostura, ni en los momentos más estresantes y tensos, siempre se debe tratar de mantener la calma y transmitir serenidad al compañero.

Respecto a sus subordinados, el Oficial deberá ser: por una parte, su modelo y ejemplo a seguir, por otra, la persona a la que quiera trasladar sus problemas personales o profesionales. Existen diferentes vías para lograrlo, una imprescindible, el tratar de participar y asistir a los acontecimientos extraordinarios que acontezcan en la demarcación (detenciones, dispositivos operativos especiales, homicidios, accidentes en acto de servicio, etc.); otra a tener en cuenta, sería la preocupación por el

estado anímico y moral de los subordinados. En este sentido, es muy importante dialogar e interesarse por la situación familiar y personal de cada uno de ellos. En definitiva, la idea es convertirse en espejo referente para los subordinados y que cuando acudan al Oficial a resolver un problema, reciban de éste una solución ágil, sencilla y dentro de lo posible satisfactoria para sus intereses.

Todo lo anterior además, dirigido a una de las cuestiones de mayor trascendencia en el día a día como es la imagen que debemos trasladar de esta



Benemérita Institución, por cierto, la mejor valorada por los ciudadanos en nuestro país², siendo en todo momento exquisita y correcta. En este sentido, qué mejor ejemplo que el que consta en el artículo primero de la Cartilla del Guardia Civil que dice *“el honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido, no se recobra jamás”*. Esta afirmación describe sin género de duda, el comportamiento que todo miembro de este Cuerpo debe perseguir en su quehacer diario.

Ahora bien, tras un periodo de dos años al frente de esta Compañía de Requena, en la cual, he tenido la ocasión de aprender y adquirir una más que aceptable base relativa a la multifuncionalidad a desempeñar en la especialidad de seguridad ciudadana, tuve la oportunidad de ser comisionado a la Región de Murcia a mediados del año 2014, concretamente al Grupo de Información de la 5ª Zona de Murcia.

Como su nombre indica, se trata de una especialidad radicalmente distinta a la que había llevado a cabo hasta la fecha. En esta otra Unidad, dedicada especialmente a la investigación de las distintas amenazas que puedan desestabilizar el país, principalmente el terrorismo en todas sus versiones, varía sustancialmente con respecto a mi anterior destino, en cuanto a los procedimientos de actuación, los protocolos de trabajo, la relación entre oficial y subordinado, las relaciones institucionales, etc.

Realmente la especialidad de Información es una de las más herméticas que existen, razón más que entendible por la sensibilidad de las materias



que concierne su trabajo. Sin embargo, aun siendo tan opaca en sus actuaciones, siempre he querido formar parte de ella, bien sea por tratarse de una de las especialidades en materia de investigación más destacadas en nuestro país, o bien por los asuntos tan delicados que compete en su conjunto.

Uno de los principales retos que afronta, no solo a nivel nacional, sino dentro de nuestro entorno europeo e internacional, es el terrorismo de corte yihadista. Es raro el día que en los medios de comunicación no aparece alguna noticia relacionada con el conflicto sirio-iraquí, lugar donde los yihadistas de DAESH (autodenominado Estado Islámico) tratan de avanzar posiciones y hacerse con el control de un Estado en situación de quiebra como la actual Siria.

Pues bien, como miembro del Grupo de Información, una de nuestras prioridades, al margen de otras amenazas de menor entidad, es la detección, control y seguimiento de los núcleos salafistas radicales que se encuentran asentados en esta región del sureste de España. En mi opinión, estamos al frente de una de las amenazas más complejas y enrevesadas que acontecen en el siglo XXI. Por tanto, las organizaciones internacionales deberían establecer un marco normativo que permita actuar con total efectividad y contundencia ante esta amenaza de carácter global.

Para concluir simplemente me queda decirte, que mucho ánimo y suerte para finalizar con éxito el periodo académico y poder poner en práctica todas las lecciones aprendidas durante estos años. Espero que estas reflexiones personales puedan ayudarte y sirvan de orientación en tu trabajo diario. Desearte toda la fortuna del mundo.

Un abrazo

Notas

¹ *Cartilla del Guardia Civil elaborada por Duque de Ahumada y aprobada por S.M en Real Orden de 20 de diciembre de 1845*

² *Según barómetro de mayo 2015 del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), la institución más valorada es la Guardia Civil con 6,02 puntos, seguido por el Cuerpo Nacional de Policía 5,95 puntos y Fuerzas Armadas con 5,51 puntos.*

El Sistema Penitenciario Militar Español

Luis Miguel Vernet Gómez
Coronel de Infantería (reserva)

Introducción

No sé si quién se detenga en la lectura de este artículo tendrá en su subconsciente alguna idea previa pero a mí, siempre me han inquietado las “secuencias” de presos engrilletados a las paredes de recónditos, oscuros, insalubres y lúgubres lugares, con el preso tumbado sobre el suelo; siempre adornado por espectaculares castigos corporales, cuando el poder instituido precisaba conocer algo o demostrar la “maldad” de la persona.

Pero no es de esas situaciones o atrocidades de lo que pretendo hablar, sino sólo deseo hacer referencia al actual estado de las cosas en la única prisión militar existente y que acorde a los tiempos que vivimos se denomina Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

No obstante, el artículo que ahora presento se compone de tres partes, siendo el objetivo de las dos primeras, como ya he adelantado, exponer los antecedentes históricos del Sistema Penitenciario Español, tratando en la que hoy se expone, los aspectos y situaciones destacables más lejanas, pues recoge la evolución hasta los comienzos

del siglo XX, para, posteriormente en la segunda, abordar el desarrollo normativo que tuvo lugar a lo largo del pasado siglo y que ha desembocado en el actual modelo penitenciario militar, que será desarrollado en la tercera parte. Actualidad, que constituye el motivo principal del presente artículo, donde trato no únicamente de exponer el marco legal existente, sino que pretendo igualmente, por considerar que puede resultar de mayor interés para el lector, dar unas pequeñas pinceladas de lo que puede ser el día a día en el interior del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.



PARTE 1

Evolución histórica hasta el S. XX

Antes de comenzar, conviene sentar alguna idea, eso sí “general”, que nos permita encuadrar en el devenir histórico la evolución penitenciaria en España. Inicialmente veremos condenas a penas de galeras, a las minas de Almadén y a los trabajos en los Arsenales (hasta el siglo XVIII). Durante el siglo XIX será el presidio, en sus manifestaciones “peninsular, africano, naval o industrial”, quien determine la forma de cumplimiento; desde cumplimientos bajo el hierro de los grilletes, se pasará por la existencia de talleres penitenciarios y trabajo en distintos oficios, llegando a un periodo intermedio de semilibertad e incluso acortamientos en las condenas. Esto se reflejará en los distintos sistemas penitenciarios; 1º el sistema celular que únicamente proporciona aislamiento en celda diurno y nocturno; procedente de Estados Unidos, el sistema Auburn supone el aislamiento celular nocturno, combinado con vida en común y trabajo durante el día; 2º sistema progresivo, introducido por el Coronel Montesinos en Valencia, se inspira en una ideología reformadora y humanista, centrada no en el delito sino en la persona, contempla distintas etapas en los métodos de cumplimiento de la condena hasta el completo reintegro del individuo a la sociedad, teniendo como base la conducta y el trabajo del condenado, inicialmente introduce las etapas de: de hierros (con sujeción a la cadena), de trabajo y de libertad intermedia; 3º el sistema progresivo posteriormente tendrá distintas denominaciones de las etapas que han de superarse, siendo normal, durante el siglo XX hablar de grados, que según se alcanzan finalizan con una libertad condicional; 4º sistema de individualización científica que supera al sistema progresivo, permitiendo encontrarse en uno u otro grado, según el tratamiento personalizado del penado mediante técnicas científicas de tratamiento.

No referiremos esas “secuencias” de vidas maltratadas en épocas donde no existía la prisión



como castigo, sino como simple “guarda” de aquellos considerados peligrosos por diferentes razones. La pena corporal será permutada por el tiempo de trabajo en “galeras” en tiempos de Carlos I a Fernando VI, penas dictadas para “Servir a remo y sin sueldo en las galeras del Rey”. Son los remeros que mandan Don Juan de Austria y Andrea Doria en Lepanto y en otras empresas frente al turco. Reflejo de las necesidades del Reino, Felipe II destinará condenados a galeras, a la extracción de mercurio en la Serranía de Ciudad Real, en Almadén, (al remo sin sueldo en la Real Mina y pozo de los Azogues en Almadén), y posteriormente (siglo XVIII), las necesidades de obras públicas, el trabajo en las dársenas y diques de los Arsenales de la Marina, o las necesarias obras de fortificación en los lugares africanos, hace que los penados se distribuyan por los Presidios Peninsulares, Arsenales o Africanos. Los preventivos y delincuentes menores se acomodan en depósitos de rematados, cárceles y casas de corrección. El trabajo en “galeras” será abolido por Carlos IV en 1803.

Durante la primera mitad del siglo XIX se consolidará la modalidad de ejecución de las penas privativas de libertad mediante la estructura del presidio, quedando prohibido el tormento, pero no así el castigo corporal. Tendremos los presidios africanos: el principal de Ceuta, “ciudad penitenciaria”, y los cuatro menores: Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez y Chafarinas; los presidios arsenales de Marina: de la Carraca (San Fernando), Ferrol y Cartagena; los distintos presidios peninsulares y los presidios de ultramar



(Cuba, Puerto Rico y Filipinas). Por citar algún rasgo pintoresco del ámbito penitenciario de la época, resaltar la figura del “cabo de varas”, figura insustituible en la organización de los presidios y que no era sino un presidiario más que gozaba de la confianza de su Comandante-Director; otra característica del momento, era la facilidad con la que los militares de alta graduación se evadían.

A lo largo de este siglo se producirá la unificación normativa de todos los establecimientos penitenciarios militares y civiles. Será mediante la Ley de Prisiones de 1849, cuando se produzca la adscripción de las prisiones civiles a Ministerios distintos de los de la Marina y de la Guerra. No obstante, en las prisiones civiles se seguirá exigiendo el carácter militar de los empleados de prisiones, tanto para los presidios de la península como para los de ultramar: “Los presidios en su régimen interior están sujetos a la disciplina militar, sin que por ello pierdan su condición de civiles, ni la dependencia del Ministerio civil correspondiente”. La disciplina de las prisiones españolas se organiza guardando bastante analogía con los Cuerpos del Ejército en base a formalismos y rituales castrenses (toques, formaciones, posiciones de firmes, saludos, marcialidad, romper filas, novedades, horarios, revistas etc.).

Creada fuera del ámbito militar, en sus inicios la Dirección General de Presidios carecía de personal propio y todos los puestos de mando de los presidios se cubrieron con oficiales, suboficiales y cabos del

Ejército, la Marina o milicias. Los Comandantes-Directores de los presidios se adaptaron pronto, y con extraordinaria competencia, a esa nueva tarea de ejercer su autoridad sobre personas recluidas. Aunque no haya lugar para profundizar en sus ideas, no es posible dejar de citar al Coronel D. Manuel Montesinos y Molina, director del presidio de San Agustín en Valencia y al Comandante Abadía Director de Cádiz-Málaga.

El Coronel Montesinos, sin formación previa penitenciaria, se ilustró rápidamente de los regímenes y métodos penitenciarios existentes en prisiones de Estados Unidos y Europa, y aprovechando el margen de actuación que otorgaba a los Directores una legislación no muy minuciosa, fue capaz de adelantarse a su tiempo e introducir un nuevo régimen progresivo de ejecución de condenas. Su ideario se puede resumir: Primero, en la idea de que la finalidad primordial de la pena es la reforma del condenado; segundo, que el trabajo es el principal medio para conseguir la reforma del condenado; y, por último, el respeto a la dignidad del condenado y el trato igualitario. Tiene una novedosa concepción de la pena considerada no como expiación del crimen, sino como enmienda y aviso a los criminales, sin olvidar que el condenado volverá a la sociedad; por lo que debe eliminarse todo trato degradante que genere en él sentimientos de odio o venganza.

El sistema penitenciario de Montesinos se divide en tres etapas: hierros, trabajo y libertad



intermedia. Durante la primera etapa el condenado debe llevar grilletes, cuyo peso se establece en función de la condena, éste disminuirá en función del trabajo, sin que exista tiempo establecido para ello y valorándose la disposición y conducta del condenado. La etapa del trabajo se inicia al ser destinado a un taller del presidio en el que deberá realizar un trabajo que le permita aprender un oficio. La última etapa de libertad intermedia le permitirá trabajar fuera del Presidio, bajo el control de éste y de particulares a quienes se entrega al condenado. Con este sistema Montesinos implanta el sistema penitenciario progresivo, consecuente con su idea del fin reformador de la pena. Pero, a pesar de los buenos resultados que consigue en su presidio (en cinco años un único reincidente), su sistema no conseguirá una implantación generalizada en España; no obstante su sistema traspasa las fronteras y se verá aplicado en países como Estados Unidos o Irlanda de donde en 1901 se traerá el sistema progresivo a España.

Producida la separación de los establecimientos penitenciarios en prisiones civiles y militares, las primeras pasan a depender del Ministerio de la Gobernación, y las segundas se dividen en los presidios Arsenales con dependencia de la Marina y los presidios menores de África, (Alhucemas, Chafarinas, Melilla y Peñón de la Gómera), que pasan a depender de la Capitanía General de Granada, a través del Gobernador de la plaza de Melilla. Estos presidios africanos serán quienes reciban a los condenados más peligrosos e indisciplinados, civiles o militares, de las cárceles peninsulares.

Situación especial es la de Ceuta donde se encuentran el presidio y el Regimiento fijo, el primero, para la extinción de condenas por personal civil, y el segundo, para el cumplimiento de la "pena de servicio en armas". Tanto el presidio como el Regimiento fijo acabaron sobrecargados y hacinados de población reclusa, pues desde los presidios peninsulares se pretendió llevar lo más lejos posible a todo aquel condenado considerado peligroso; algo similar a lo que ocurrió con el envío de prisioneros facciosos a los Cuerpos que guarnecían las islas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

En 1855 se instaura en España una institución altamente significativa para el ámbito penitenciario militar: Los Cuerpos de disciplina. La creación de estas unidades suponía el fin de la vigente hasta ese momento "pena de servicio a las armas". Se crean estas unidades para formar parte de las guarniciones de los presidios menores, con armamento y mandos de infantería y artillería, de la Capitanía General de Granada. El reclutamiento se realiza mediante el alistamiento voluntario de los confinados en los distintos establecimientos penitenciarios del Reino; se les concede la consideración de soldados, quedando sujetos a las leyes penales militares. Se trata de cumplir la pena bajo fuero y dependencia militar, de aquellos que tenían lo que se denominaban "condenas limpias" (deserción, heridas, faltas y desórdenes en el servicio, embriaguez, abandono del servicio, no insubordinación, etc.).

La implantación de esta modalidad de cumplimiento de penas tuvo mucho éxito, así

constituida la primera compañía el 15 de marzo de 1855, el 23 de agosto de 1855 tuvo que aumentarse su entidad y organizarse un Batallón disciplinario; pero tanto éxito pudo ser el factor que desencadenara su supresión el 23 de octubre de 1856. Restablecido en 1864, quedó limitado desde 1886, a la plaza de Melilla, para penados pertenecientes al Ejército procedentes de los presidios, condenados por la Jurisdicción Militar a la

uno de los cuatro grupos en los que se dividían los reclusos, una Compañía. Los penados realizaban trabajos dentro y fuera de la penitenciaría, debiendo tener carácter militar los realizados en el exterior, y los realizados en el interior podía ser un trabajo contratado para concesionarios industriales. La penitenciaría fue suprimida el 7 de enero de 1892.

En el ámbito de la Marina, una referencia a la Penitenciaría Naval Militar de Cuatro Torres, levantada en el Arsenal de la Marina de La Carraca en San Fernando en 1899. En ella extinguieron las penas privativas de libertad impuestas tanto a jefes u oficiales, como a tropa y marinería de la Armada, estando en todo momento bajo la dependencia del Ministerio de Marina. En él se clasificó a la población reclusa en razón de la condena, y como novedad de este Establecimiento se dividió entre los que podían salir del establecimiento y quienes no podían hacerlo: los arrestados preventivamente.



“pena de servir en estos Cuerpos”. Esta modalidad de cumplimiento se convierte en un medio para “corregir y moralizar” a los individuos de tropa que por sus vicios o malos antecedentes, merecen ser separados de sus cuerpos, siendo empleados en los ejercicios más difíciles y penosos.

Podría pensarse que la formación del Batallón disciplinario tendría una connotación de necesidad, o finalidad militar en su constitución, pero esto no es así, pues la guerra de Marruecos se produce durante el periodo 1859-1860, precisamente un momento histórico en el que el Batallón había sido suprimido, sin que esto suponga decir que nuestros condenados de la plaza de Ceuta no participaran activamente en dicha guerra, regresando al presidio a su finalización, el 26 de abril de 1860.

También es preciso hacer mención rápida a la Penitenciaría Militar de la Isla de Cuba, importante por ver la evolución de los métodos de cumplimiento de las penas. Estaba destinada para albergar a todos los individuos del Ejército de la Isla de Cuba y la de Puerto Rico, condenados a penas militares o comunes mientras no hubieran causado baja. El Establecimiento actuaba como un Batallón y cada

En próximos números de la revista:

Parte 2

Evolución histórica. De los inicios del S. XX hasta la actualidad.

Parte 3

El establecimiento penitenciario militar de Alcalá de Henares

La decoración cerámica de la Academia General Militar

Luis Alfonso Arcarazo García
Coronel Médico

La nueva Academia General Militar, que se iba a construir en Zaragoza a partir de 1927, no podía diseñarse como si fuera un cuartel convencional, ni siquiera como los más modernos que se estaban construyendo en la Dictadura del general Primo de Rivera, que venían a sustituir a los viejos, antihigiénicos e inadecuados acuartelamientos monumentales, ubicados en conventos u otros edificios desamortizados en el siglo XIX, en donde soldados y ganado se hacinaban en muy malas condiciones. La Academia General tenía que ser otra cosa, debería de disponer de las condiciones de un acuartelamiento moderno y, además, contar con las particularidades específicas de un centro de enseñanza militar, que pretendía ser vanguardista en la formación de los futuros oficiales del Ejército de Tierra español. Por otra parte, también se pretendía contar con un edificio, que tuviera la dignidad y prestancia que requería aquel nuevo centro de enseñanza para que no desmereciera frente a otros centros de estudios civiles de la ciudad, como la Universidad de la Magdalena o la Facultad de Medicina y Ciencias. Por todo lo cual, los ingenieros militares que diseñaron la Academia General Militar decidieron



*Fachada interior del torreón de la Jefatura de Estudios.
Foto del autor, 2-XII-2004*

aprovechar las posibilidades ornamentales que les ofrecían una serie de edificios de Zaragoza, algunos modernistas y otros neomudéjares, incluso la decoración mudéjar del muro exterior de la Parroquia de La Seo, para decorar la fachada principal de la Academia, que debería ser el escaparate de aquel nuevo centro de enseñanza militar. Para su construcción utilizaron el ladrillo, tan característico en Aragón, y para decorarlo incluyeron piedra caliza, forja y cerámica.

Para semejante trabajo fueron designados dos ingenieros militares de prestigio, el teniente

coronel Vicente Rodríguez Rodríguez, que era jefe del Detall de la Academia de Ingenieros, y el comandante Antonio Parellada García, destinado en el Regimiento de Pontoneros en Zaragoza. Ambos quedaron afectos a la Comandancia de Obras, Reserva y Parque Regional de Ingenieros de Zaragoza por orden del Ministro de la Guerra, lo mismo que el capitán de Ingenieros Antonio Mira Orduña, disponible en la 1ª Región Militar, que se encargaría del proyecto de calefacción y alumbrado eléctrico. Las pautas a las que debían de ceñirse los mencionados ingenieros a la hora de diseñar la nueva academia fueron redactadas por una comisión creada para tal fin en Madrid y que estuvo presidida por el general Francisco Franco, que iba a ser el director, acompañado por otros militares, que posteriormente pasarían a formar parte del cuadro de profesores del nuevo centro.

Cuando llegó el momento de comenzar las obras se dio prioridad al cuartel de tropa, que, en este caso, sí se atuvo a los modelos de la época, concretamente, al cuadrangular rectificado. La urgencia radicaba en que debería de poder alojar, en un primer momento, a los cadetes de la 1ª promoción, porque al incorporarse sus alojamientos

aún no estarían concluidos. El cuartel de tropa es un edificio sobrio, sin tan apenas decoración, más que el escudo que preside su fachada, y está construido con ladrillo rojo, ya que el amarillo se reservó para los edificios de cadetes. La segunda prioridad era levantar los dormitorios, clases y el servicio de alimentación de los cadetes, mientras que los edificios que conforman la fachada se dejaron para el final. Éstos serán los que tendrán la decoración neomudéjar con piezas cerámicas, pues se adornarán con los denominados paños decorativos con arcos mixtilíneos, lazos de seis y de ocho, y cerámica de Talavera de diferentes formas, como platos para decorar los mencionados lazos, placas, que se utilizarán en los pináculos y en las ventanas, además de guirnaldas, que se colocarán alrededor de los óculos de los torreones centrales, dando lugar a una fachada incomparable, que despierta reflejos de colores cuando incide el sol sobre las cerámicas. Además, en el patio de armas se construyeron varios bancos de obra, que fueron decorados también con cerámica. Y con la construcción de estos edificios de mando finalizaron las obras, muy poco antes del cierre del centro de enseñanza.



*Decoración neomudéjar del torreón de Dirección.
Foto del autor, 21-V-2015*

Cerámicas en la 3ª Época

Como es bien sabido, en 1931 la Academia General fue clausurada, pasando a ser un cuartel que se denominó de "Agustina de Aragón" y habrá que esperar al año 1940 para que las instalaciones recuperen su función docente, primero como Academia de Transformación de Oficiales Provisionales de Infantería y dos años después se reabrió la Academia

General Militar, en la que será su 3ª época. En este momento se realizaron algunas obras que habían quedado pendientes del proyecto inicial y otras

nuevas para alojar a los alumnos del nuevo plan de estudios. Además, se cayó en la cuenta de que los pasillos principales, los que rodean el patio de armas, eran muy impersonales y fríos al carecer de toda decoración. Para solucionar el problema se decidió colocar en la planta baja una serie de escudos, representando diferentes unidades del momento, como el Cuerpo de Ejército Marroquí o la División Urgell, los escudos de alguna Capitanía, como la de Aragón, de órdenes militares o uno muy interesante que contiene los emblemas de las tres academias generales, tierra, mar y aire. Además, se encargó una serie de murales

cerámicos, como el Decálogo del Cadete, que son unos cuadros de cerámica enmarcados, escritos en letra gótica azul sobre un fondo amarillo, con otro recuadro azul cielo, rodeado de una gran cenefa vegetal, y en la parte superior un escudo, que en

este momento es el constitucional, superpuesto al original del águila de San Juan. El Decálogo del Cadete está colocado en el pasillo de la planta baja y además de su función estética cumple otra no menos importante, que es la de recuerdo, tanto para el cadete como para sus mandos, ya que estos pasillos dan acceso a las clases y salida al patio de armas, por lo que los cadetes forman de forma habitual en él y mientras esperan, pueden ir recordando

el famoso decálogo, que siempre deben de tener presente.

Como la Escalera del Cañón es la que se encuentra en el centro de los pasillos y tiene

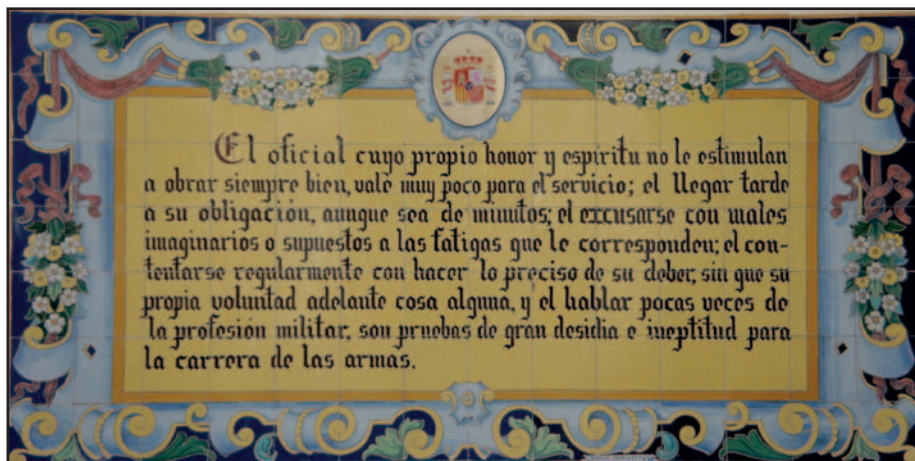
su personalidad propia, también se decoró. En el arco de acceso desde el pasillo de la planta baja se puso la famosa frase "SI VIS PACEM PARA BELLVM" y en su último tramo, se colocó el texto correspondiente al Artículo 14 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Y, además, tanto en la planta principal como en la primera se colocaron otros rótulos cerámicos mucho más sencillos, también de color amarillo, con el nombre de algún personaje

histórico con las fechas de nacimiento y de fallecimiento, en letras mayúsculas azules, y todo rodeado por una cenefa estrecha con motivos vegetales, que desempeñan la misma función

de recordatorio que el Decálogo, pues los cadetes también forman habitualmente frente a las naves, hoy en día camaretas, y pueden verlos constantemente.



Decálogo del Cadete en el pasillo del piso bajo. Mensaque Rodríguez y Cía. S. A. Foto del autor, 20-V-2015



Artículo 14 Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Real Decreto 96/2009. Mensaque Rodríguez y Cía. S. A. Foto del autor, 21-V-2015

Por último, se encargaron una serie de rótulos con el nombre de los jardines, que van enmarcados en soportes metálicos de forja y los rótulos de algunas calles. Todas estos murales cerámicos, muy coloristas y de excelente factura, los realizó la famosa fábrica de cerámica Mensaque Rodríguez y Cía. S. A. de Sevilla, que tenía una larga tradición en retablos cerámicos¹.



*Rótulo de los campos de deporte. Mensaque Rodríguez y Cía. S. A.
Foto del autor, 1-VI-2015*

La Escuela Taller de Cerámica de Muel

Con la colocación de los murales sevillanos en los pasillos y los rótulos en las principales calles y jardines, se dio por concluía la decoración de la AGM tras su reapertura. Y cuando parecía que la época de la cerámica decorativa había pasado, se produjo una circunstancia, que daría lugar a la colocación de nuevos murales cerámicos, posiblemente, los más monumentales con los que cuenta la Academia. El nuevo plan de estudios de 1973 del siglo pasado, obligó a aumentar la capacidad de alojamiento, ya que la AGM se iba a transformar en el primer centro de enseñanza del Ejército de Tierra, y casi el único, pues las academias especiales se trasladarían a Zaragoza, donde se impartirían los cuatro cursos de la carrera militar. Según el mencionado plan de estudios, la Academia de Zaragoza debía de alojar a cuatro promociones, con unos 1.600 cadetes, lo que generaba un grave problema de espacio, por lo que hubo que proyectar una nueva academia, que dispondría de

internado, aulas, servicio de alimentación completo, gabinetes, talleres, parque de material, un nuevo acuartelamiento para la tropa y otra serie de servicios. Lo primero que se diseñó fue el internado para alojar en camaretas a los alumnos de 2º y a los alféreces de 3º, mientras que los de 1º curso seguirían en las naves corridas del Edificio Histórico. Las obras eran de tal envergadura, que se prolongaron durante varios años, de forma que el

nuevo pabellón polideportivo cubierto, con gimnasio y piscina climatizada, no se entregó hasta el 28 de abril de 1992.

Los nuevos alojamientos y sus clases fueron de inmediato bautizados por los cadetes como "El Corte Inglés" por su modernidad y una vez concluidas aquellas obras, pareció oportuno decorar unos grandes muros, que tenían los edificios dedicados a clases, los bautizados como "Galbis" e "Hidalgo de Cisneros". La idea había surgido durante el curso 1980-1981, ya que la

Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ) se ofreció a fabricar en la Escuela Taller de Cerámica de Muel dos murales para cubrir los muros exteriores, que daban a los jardines de los mencionados edificios, ante la proximidad de la celebración del centenario de la Academia General Militar. Los murales fueron diseñados por Javier Aritzi y San Gil, y realizados en la Escuela Taller de Cerámica de Muel. Sin ninguna duda eran los más llamativos hasta ese momento, tanto por su monumentalidad como por los temas elegidos².

Para conocer de una forma pormenorizada el proceso de diseño y fabricación se puede consultar el libro *Los Murales de la Academia General Militar*³. Fueron inaugurados el 12 de julio de 1989, según consta en una placa colocada bajo el mural del edificio Hidalgo de Cisneros, para conmemorar el paso por la Academia del entonces Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón y Grecia, y la posterior entrega del Despacho de teniente de Infantería. El mural de la Plaza de Zaragoza, en el Edificio Galbis, representa el acto de la



Mural de la Plaza de Zaragoza, en el Edificio Galbis. Escuela Taller de Cerámica de Muel.
Foto del autor, 1-VI-2015

entrega de sables, que todos los años efectúan los cadetes de 2º a los de reciente incorporación, en el que aparecen varios caballeros cadetes y una dama cadete, todos con el uniforme de época, precisamente el utilizado por primera vez en la Jura de la Bandera del Príncipe de Asturias el 12 de octubre de 1985, al fondo se ven las ventanas del Patio de Armas decoradas con reposteros en los que están los emblemas de las armas y de los cuerpos del Ejército. A la derecha el autor incluyó un tramo de la verja y una de las puertas de salida, a través de la cual se ve, al fondo, el monolito a los caídos, que se encuentra junto a la entrada principal a la Academia. El mural está flanqueado por los escudos de la Diputación Provincial de Zaragoza, que no es otro que el antiguo escudo del Reino de Aragón, y el de la ciudad de Zaragoza.

Por su parte, el mural de la Plaza de Aragón, en el Edificio Hidalgo de Cisneros, reproduce una alegoría basada en el escudo de Carlos III, que es el de la Bandera Coronela de la Academia, flanqueado por las columnas de Hércules, las banderas de España y el libro de la Constitución abierto en su artículo 8º con su leyenda relativa a las Fuerzas Armadas. Pero quedaban por decorar los muros interiores de los mencionados edificios, los que dan a la Plaza del Comandante Ezquerro, para lo cual se convocó un concurso de bocetos al que se presentó la artista aragonesa M. J. Marga con un boceto abstracto. Según refiere la autora en un artículo publicado en la Revista Armas y Cuerpos nº 50, "El simbolismo inicial buscado era la relación Ejército-Sociedad en una y el Mando o la disciplina en la otra", a los que posteriormente se incluyó los lemas "Salvaguardar la paz es nuestra profesión" y "Mandar es servir". Como inspiración la autora utilizó piezas de armamento sacadas de diferentes manuales, aunque en esta decoración no nos vamos a detener excesivamente, ya que se trata de piezas metálicas y no cerámicas, que es el verdadero objetivo de este artículo. Comentar únicamente, que la obra "Salvaguardar la paz es nuestra profesión" se colocó en el Edificio Galbis, mientras que "Mandar es servir" se encuentra en el Edificio Hidalgo de Cisneros.



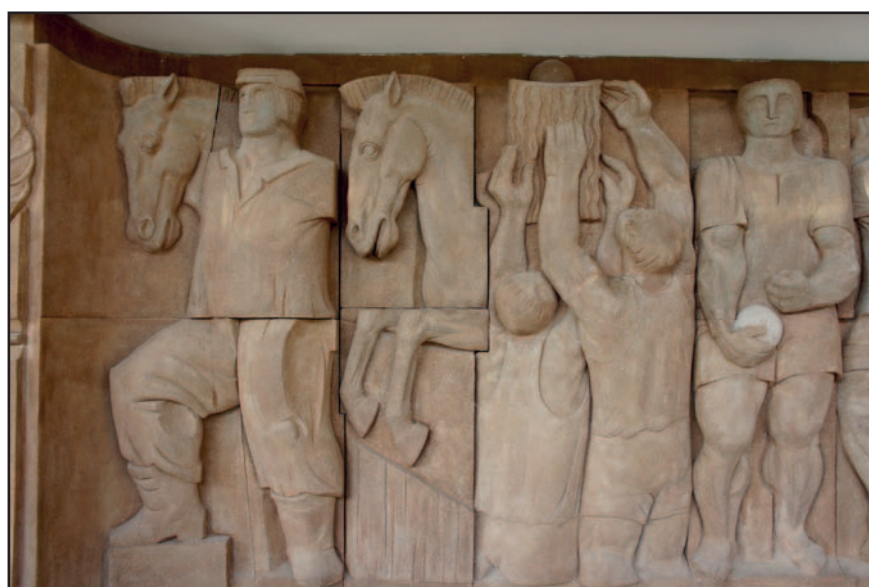
Mural de la Plaza de Aragón, en el Edificio Hidalgo de Cisneros. Escuela Taller de Cerámica de Muel.
Foto del autor, 21-V-2015



*Mural junto a la bandera. Taller Escuela Cerámica de Muel.
Foto del autor, 6-VI-2015*

Se aprovechó el momento para cambiar el nombre de alguna calle, pero en este caso realizó los rótulos el ceramista Pedro Sánchez en el año 1989, aunque siguiendo de alguna forma el modelo de la fábrica Mensaque Rodríguez y Cía. También se sustituyó el escudo del Ejército, que estaba en la parte exterior del muro que separa los dos tramos

de la verja del Patio de Armas, por un gran mural cerámico del Taller Escuela Cerámica de Muel. Sobre fondo blanco está el águila del Ejército en dorado y con algún toque rojo, y todo rodeado por una amplia cenefa azul de temas vegetales, que es una de las primeras vistas que tiene el visitante a la Academia, al traspasar la barrera de seguridad.



*Mural en la entrada principal del polideportivo, realizado por el escultor Higinio Vázquez García.
Foto del autor, 1-VI-2015*

El colofón a las obras correspondientes al plan de estudios de 1979 fue el magnífico polideportivo, que consta de dos pabellones, uno para el polideportivo cubierto y el otro para la piscina climatizada, unidos por otro central que hace de distribuidor. La obra estuvo diseñada por el teniente coronel de Ingenieros Politécnicos Ramón Fernández de Usera. El pabellón deportivo fue inaugurado el 13 de julio de 1989 y la obra completa fue entregada en 1992. El edificio, exteriormente conserva cierta similitud con los históricos, ya que se construyó en ladrillo amarillo y las fachadas norte y sur se decoraron con dibujos realizados en ladrillo y varias cenefas con cerámica vidriada, la misma que se colocó en la barra del bar que se encuentra en el hall de distribución. Aunque sin lugar a dudas, en el acceso principal es donde se encuentra la verdadera decoración, que es un gran mural realizado por el escultor Higinio

Vázquez García, especializado en decoración arquitectónica, que fue colocado en 1989. Se trata de dos bajorrelieves de grandes dimensiones, que flanquean la puerta principal que da acceso a la cancha, representando el olimpismo y los deportes con diferentes atletas y caballos a tamaño natural.

Pasados unos años, antes de que se instaurara el actual plan de estudios, se llevó a cabo una antigua aspiración, que era la de poner en la entrada de la Academia un cartel indicativo de la misma, de forma que se construyó en el año 2010 un pórtico en ladrillo amarillo con seis pilastras, a la derecha de los torreones de entrada, junto a la autovía de Huesca, que sirve de soporte a un gran mural alargado en cerámica blanca, sobre la que puede leerse en letras mayúsculas azules ACADEMIA GENERAL MILITAR y a la izquierda su escudo.



*Rótulo en la entrada a la Academia, junto a la autovía de Huesca.
Foto del autor, 20-V-2015*

Y en el año 2012 se colocó un mural en la entrada del Servicio de Alimentación, sobre un bastidor metálico, con el emblema de Intendencia en dorado y rojo sobre fondo blanco, fabricado por la Escuela Taller de Muel a instancias del Tcol. Juan Covas Calafell.



*Mural en la entrada del Servicio de Alimentación. Escuela Taller de Muel.
Foto del autor, 3-VI-2015*

Las cerámicas en el actual plan de estudios

Pero la tradición de decorar con cerámica la Academia todavía no ha concluido, ya que al edificio "CONDE DE ARANDA", primero que se construyó para el Centro Universitario de la Defensa (CUD), también se le ha puesto un mural de Muel. La idea de decorar la fachada norte del mencionado edificio partió del coronel Pablo Díaz Santos, que se la propuso a Antonio Elípe, director del CUD, pareciendo oportuno que el nuevo edificio dispusiera, como algunos otros de la AGM, de un mural cerámico. Para tal fin se barajaron varias posibilidades, pero al final prevaleció la idea de utilizar el emblema del CUD.

Hay que comentar, que desde el primer momento se había querido contar con un emblema específico para el CUD, pero los diseños propuestos no terminaban de convencer, por lo que se recurrió al profesor Guillermo Redondo Veintemillas, especialista en Heráldica y Genealogía, y además muy vinculado a la AGM al ser Caballero Cadete Honorífico, que desarrolló un proyecto muy elaborado basado en las características de un centro docente adscrito a la Universidad de Zaragoza para preparar a los futuros oficiales del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil. Su diseño, con pequeñas variaciones, fue el utilizado para el futuro mural. En el estudio, el profesor Redondo refiere que para diseñar el emblema "se ha tenido presente la



*Colocación del mural del CUD.
Foto del autor, 9-X-2013*



*Mural del Edificio "CONDE DE ARANDA". Escuela Taller de Cerámica de Muel,
Foto del autor, 13-X-2013*

tradición militar y civil de considerar una figura de la antigüedad, de la cultura grecorromana que se halla en las raíces de la Europa actual, como es la diosa Atenea (Minerva para los antiguos romanos), ya que uno de sus atributos más significativos ha sido el de la Sabiduría".

El emblema tiene una cabeza de Atenea con yelmo de oro, dentro de la aureola de sinople unida con lazo con los colores de la bandera de España, soportando una filacteria de oro con el lema: ANIMUS DOCENDI - DISCENDI NOS UNIT (el deseo de enseñar y aprender nos une) y en la parte baja la fecha, 2009. Las filacterias superior e inferior son del color rojo, específico de la AGM, y en la primera se lee: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA y en la de base: ZARAGOZA. Una vez que se autorizó la decoración del mencionado edificio, el profesor Elípe se puso en contacto con el vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, con objeto de conseguir que fuera el Taller Escuela Cerámica de Muel el que fabricase el mural. Posteriormente, se desplazaron a Muel para concretar cómo debía de ser, acordando, entre otras cosas, que tuviera unas dimensiones acordes con los otros murales existentes en la AGM, por lo que se decidió que midiera 6 por 3'95 metros y además se les facilitó el escudo para que pudieran comenzar a diseñarlo.

Cuando las piezas estuvieron cocidas, se trajeron a la AGM y el día 8 de octubre de 2013 comenzaron los preparativos para instalar el mural. El encargado de la obra comentó que primero se

repicó el enlucido de la fachada hasta llegar al ladrillo, posteriormente se extendió en el suelo el mural, como un puzle de 150 piezas, aunque un poco grande, ya que la mayoría miden 40x40 cm., mientras que la cabeza de Minerva está formada por varias piezas irregulares con relieve. Al tiempo se soldó e instaló un cuadrado metálico, que iba a enmarcar el mural, momento en el que comenzó la colocación del mismo de abajo a arriba, apoyando las primeras hiladas de piezas sobre la base más sólida del edificio, ya que así lo recomendaba el peso de la cerámica. Las piezas se fijaron al muro con cemento-cola, que permite ir poniéndolas sin peligro a que se desprendan. El trabajo fue bastante duro, pues las piezas son muy pesadas, finalizando la colocación el día 10 de octubre, después de tres días de trabajo, momento en el que se pudo ver el mural completo con su marco metálico. La inauguración se efectuó el 24 de octubre, con la presencia de diferentes autoridades militares, de la DPZ, que había donado el mural, y del Taller Escuela, que lo había fabricado, siguiendo la mejor tradición ceramista aragonesa y que supone un incremento del patrimonio artístico de la Academia General Militar.

Y en el entorno del CUD, en los jardines que se han arreglado recientemente, la Escuela Taller ha tenido el detalle de recuperar algunos bancos del vecino cuartel "General Luque", porque los asientos estaban decorados con cerámicas variadas, dándole a los jardines un detalle de color estupendo.

Nuevas piezas cerámicas

En el momento presente, el Taller Escuela Cerámica de Muel sigue colaborando en la decoración cerámica de la Academia, ya que ha fabricado 48 señalizaciones, de las cuales 32 son rótulos para las nuevas calles y el resto para rotular diferentes piezas de artillería y carros de combate, pertenecientes al Museo de la Academia, que se

exponen en los exteriores, por lo que la AGM debe de estar agradecida a la Diputación y a su Taller de cerámica de Muel, porque con su trabajo han embellecido de una forma muy significativa sus instalaciones desde hace veinticinco años.



Placas de material museable. Escuela Taller de Cerámica de Muel.
Foto del autor, 6-VI-2015

Notas

¹ Para más datos ver <http://www.hispalceramica.com/blog/hoy-toca-un-poco-de-historia-mensaue-rodriguez-y-cia/>

² <http://cultura.dpz.es/es/cultura-juventud-deporte/taller-escuela-ceramica-de-muel/id/42>

³ Los Murales de la Academia General Militar. Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza, 1989.

⁴ "Decoración de los muros exteriores de los edificios Galbis e Hidalgo de Cisneros". Revista Armas y Cuerpos nº 50.

⁵ "La cerámica de Muel, muy presente en la AGM". Suplemento Armas y Cuerpos nº 378.

Santa Teresa, Patrona del Cuerpo de Intendencia del ET.

Justino Tamargo Sierra
Coronel CINET DEM.



"Por Real Orden Circular de 22 de julio de 1915, se declara Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia Militar, a la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús.

SECCIÓN DE INTENDENCIA

Excmo. Sr.: Atendiendo al deseo del Cuerpo de Intendencia, de tener por tutelar a la ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús, honra de nuestra raza y preciado timbre de la letras patrias, el Rey (q.D.g.), de acuerdo con lo informado por el Provicario general castrense, ha tenido a bien declarar a tan esclarecida santa Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia Militar.

De real orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid a 22 de julio de 1915. -Echagüe- Señor".

Este artículo, como no podía ser de otra manera, debe empezar poniendo en valor que en 2015 se han cumplido los 100 años de patronazgo de Santa Teresa de Jesús, al Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

También que en este año se ha cumplido el quinto centenario del nacimiento de La Santa, y que como licencia a partir de ahora cuando nos

refiramos a "Santa Teresa" lo haremos de alguna de las maneras coloquiales y cariñosas con que se le nombra "La Santa" y/o "Teresa".

¿Pero porqué el deseo del Cuerpo de Intendencia, por tener como tutelar a "La Santa"?

Para intentar buscar una respuesta a ello, debemos en primer lugar sumergirnos en la figura de la "La Santa", cosa que haré a continuación.



Muralla de la ciudad de Ávila

Algunos rasgos de “La Santa”

Teresa de Ahumada, nace el 28 de marzo de 1515 en tierras de Ávila. Su padre D. Alonso Sánchez de Cepeda y su madre D. ^a Beatriz de Ahumada. Recibe el apellido de su madre y el nombre de su abuela materna. Su padre hidalgo, formó parte de los ejércitos que en 1515 conquistaron el reino de Navarra, y su madre era de una buena familia de Olmedo, con casa señorial, posesiones rústicas y ganados en abundancia. “La Santa” se crió entre doce hermanos, siendo ella la más querida. Físicamente era de mediana estatura, más gruesa que flaca, bien proporcionada, fornida, y de cabello y ojos negros. Extrovertida, eufórica, entrañable, muy entera y hábil en el manejo de la pluma.

A los siete años por su intrépida fogosidad decidió ir “a tierras de moros” con su hermano Rodrigo, hasta que su tío D. Álvarez de Cepeda, los alcanzó en el puente del Adaja. En estas

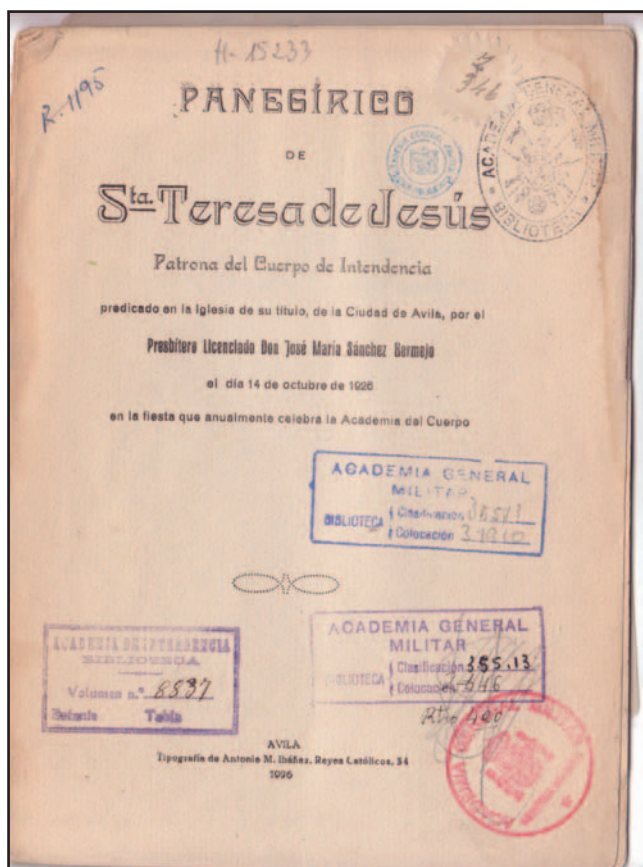
fechas estalla en Castilla la rebelión de los comuneros (1521) y las armas españolas conquistan Pavía

(1525), En esta época Teresa comienza a leer libros de caballería con desmedido afán y a cultivar sus encantos femeninos. Y es entonces cuando su madre fallece teniendo ella solamente 13 años, lo que la condujo a una grandísima soledad. Cuando tenía 16 años fue confiada a las monjas agustinas de Santa María de Gracia, donde estuvo muy vigilada e instruida en labores y prácticas religiosas. Al cabo de un año se le plantea el problema de la vocación, y también de salud (la lucha entre razón y sentimientos). Su tío D. Pedro de

Cepeda (ermitaño) le dejó unos libros, y leyéndolos le urgió del alma poner en claro su vocación. El 31 de octubre de 1536 se firma su carta de dote para tomar el hábito, que lo recibe el 2 de noviembre en las carmelitas de la Encarnación. A unos años azarosos de enfermedades, tratamientos de curanderas, el darla por muerta, quedarse inmóvil (tres años más tarde aún no podía andar), se unió una larga crisis espiritual. Pero todos esos obstáculos lograron fraguar una madurez en “La Santa”, que la transformó en una nueva mujer; eufórica, inconformista, sincera, imaginativa e inteligente.

Escribió entre otras obras: “Libro de la Vida”, “Camino de Perfección”, “Meditaciones sobre Los Cantares”, “Moradas del Castillo Interior”, “Cuentas de Conciencia”, “Exclamaciones”, “Poesías; Líricas, Villancicos, Votivas y Familiares”, “Libro de las Fundaciones” y “Visita de las





Panegírico de Stª Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia. Tipografía Antonio M. Ibáñez. Ávila 1926.

Descalzas". Fray Luis de León dijo de "La Santa": "La madre Teresa, en la alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios, y en la forma del decir y en la pureza y facilidad del estilo y en la gracia y buena compostura de las palabras y en una elegancia desafeitada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale". La Santa inició en 1562 con la inauguración del Convento de San José (del que aún faltaban obras por rematar), el camino de la fundación de otros conventos con monjas de la Encarnación. Buscó patentes (al principio le otorgaron dos para la creación de Conventos), licencias, patrocinadores y bulas (documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja). Un nuevo modelo de fundaciones, con rentas, con escuela de niñas pobres, con personal que enseñase las labores agrícolas y la doctrina cristiana. Así se fundan conventos; en Medina del Campo, en Alcalá, en Malagón, en Valladolid, en Duruelo, en Toledo, en Pastrana, en Salamanca, en Alba de Tormes, en Segovia, en

Beas, en Sevilla, en Caravaca, en Villanueva de la Jara, en Palencia, en Soria, en Granada, en Burgos, ...Al principio el desorden administrativo y la rudeza de las jóvenes que con "La Santa" estaban, le hicieron difícil su labor, pero ella con su buen saber hacer y encargándose personalmente de llevar las cuentas de algunos de los conventos, soslayó esas dificultades. Se nombró a La Santa priora del Convento de la Encarnación y a la vez conventual de Salamanca. Fallece "La Santa" en 1582 en Alba de Tormes, y es en el año 1614 cuando Pablo V la Beatifica, y en 1622 Gregorio XV la Canoniza. En 1970 Pablo VI la proclama Doctora de la Iglesia.

La Santa y su modelo de enseñanza

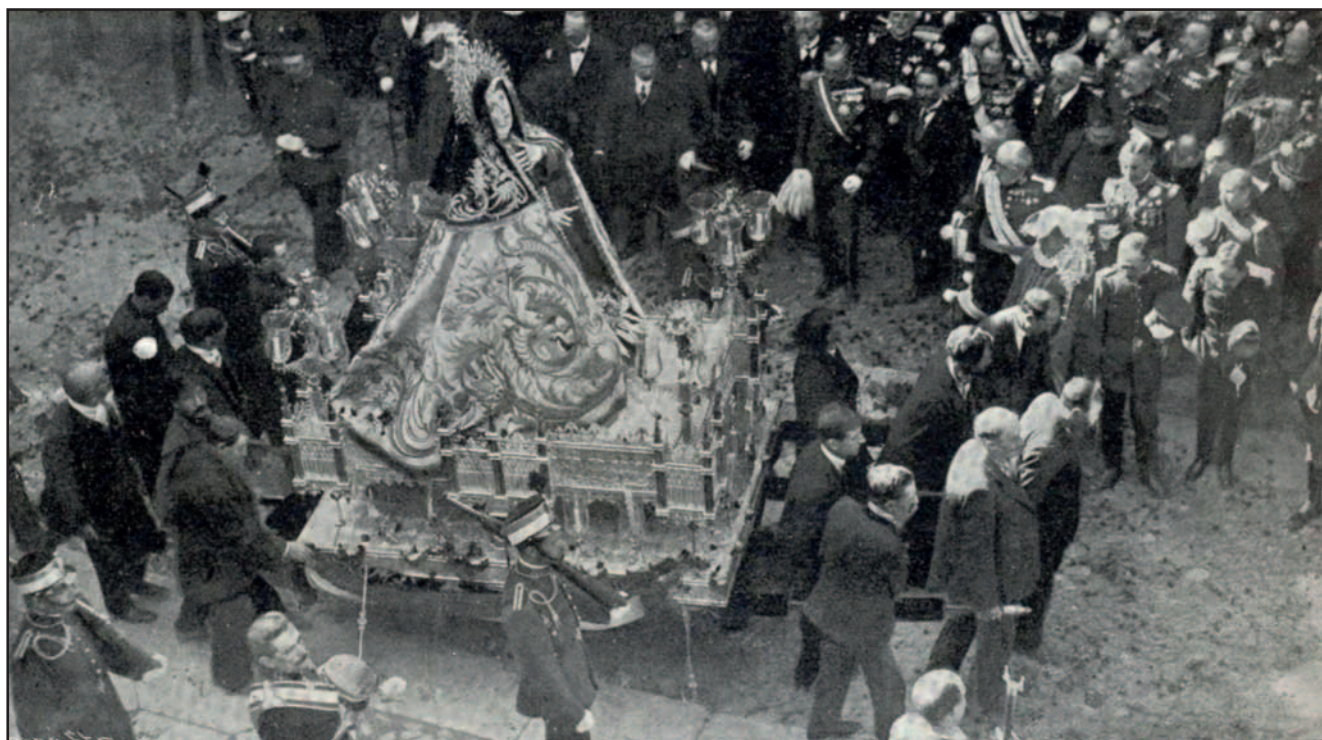
Intentemos a continuación ver a "La Santa" desde dos caras de un mismo prisma, como son la Docencia y la Administración, y descubrir así si hay o no semejanzas con lo que hoy en el siglo XXI viven nuestros Cadetes de Intendencia. Comenzaremos con el periodo de adaptación a la vida del convento por parte de jóvenes que querían entrar en la orden de las carmelitas. Nos suena el Módulo de Acogida, Orientación y Adaptación a la vida militar (MAOA), pues "La Santa" ya en 1566 lo implementó, y el equivalente a nuestra normativa militar, fue su obra "Camino de Perfección". En ella describe las normas para introducir a sus novicias en la vida del Carmelo Reformado, enseñándolas las virtudes en las que la monja descalza debe sobresalir, para que responda a su vocación en bien de toda la Iglesia.

Seguidamente y con la lógica que inspiraba a "La Santa", desarrolla la finalidad de la Orden, los medios necesarios y la técnica para su ejercicio.

"La Santa", les dice a sus novicias que han de trabajar y esforzarse mucho para afrontar la empresa que han elegido, en lo que sería esas primeras fases de su formación básica.

A continuación "La Santa", declara a sus novicias que es el amor al prójimo, la humildad, la ejemplaridad, el servicio, honradez y el camino a seguir. Y les dice: que están obligadas a que las palabras que digan, sean obras cumplidas.

"La Santa" enseña a las monjas y novicias con su ejemplo, es la primera en cumplir lo que la jerarquía eclesiástica le demanda en cada momento y siempre siendo leal a ésta. Cada vez que le pedían asesoramiento por cualquier tema, era franca en



La Santa en el patio de la Academia, Subintendente militar de 1ª clase D. Manuel Piquer. Imprenta del Patronato de Huérfanos el Cuerpo de Intendencia e Intervención Militar, Caracas, nº 7, 1915.

sus respuestas, firme en sus convicciones y con una gran fortaleza interior en sus argumentos.

Desde el prisma de “Administradora”, ¡qué podemos decir de “La Santa”!, empezó con un convento en Ávila y un puñado de monjas, y ya hemos citado anteriormente el gran número de conventos que fundó a lo largo y ancho de España gracias a su empuje. Ello sólo es posible con una gran capacidad de gestión de los pocos recursos con que inicialmente empezó su obra, su gran capacidad organizadora y su inmenso sentido común. Demostró así mismo una gran visión sobre nuevos métodos de financiación, la modernización constante de sus obras y su capacidad de asesoramiento hacia la cúpula de su estructura organizativa, “Sabendo prever lo que se ha de proveer”. Orientada siempre al bien común, al margen de cualquier interés personal, pensando siempre en el Carmelo, o sea desde la objetividad. Sirviendo a Dios, en nuestro caso Intendentes, al Ejército, nuestra razón de ser. “La Santa”, tal y como dice el artículo 122 de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, sobre Gestión de recursos; Administró los recursos y bienes públicos con austeridad, objetividad y transparencia, de acuerdo a los principios de legalidad y de salvaguarda de dichos bienes, y no los utilizó en provecho propio o de personas allegadas. Y veló por su conservación.

No encontró obstáculo que no pudiera superarlo con la fe y el espíritu de superación en el día a día, sabiendo ser un soldado de Dios (hasta “entre los pucheros anda Dios”). Humana, alineada con la realidad de su tiempo, sensible y comprendiendo la renovación constante de un mundo cambiante, donde la técnica es importante, pero la intencionalidad de que las estructuras institucionales, viven en un mundo de valores y sentidos que deben permanecer en un plano superior, y que hacen que aunque pasen los siglos parezcan inmutables. Estos valores de los que también debe disponer un Cadete, no pasan, son esenciales y de todos los tiempos, ya que son siempre de hoy.

Santa Teresa y el Cuerpo de Intendencia

Si nos situamos por un momento en el año 1915, y estándose celebrando en Ávila el IV Centenario del nacimiento de “La Santa”, Su Majestad D. Alfonso XIII tuvo a bien declarar a “La Santa” como Patrona del Cuerpo de Intendencia del Ejército.

Como en la actualidad, los Cadetes de Intendencia de primeros del siglo veinte, ya rendían honores militares a La Santa, escoltando en procesión a la imagen de su Patrona por las calles de Ávila y desfilando con marcialidad junto a ella.

Desde 1911 hasta 1992, el Palacio de Polentinos fue la sede de la Academia de Intendencia en Ávila, los Cadetes desde las ventanas podían ver la casa donde vivió "La santa", y respirar ese espíritu de recogimiento que rodean las murallas de la ciudad abulense.

En la actualidad en el marco de la Academia General Militar de Zaragoza, y concretamente el Departamento de Administración Militar, se es consciente de la responsabilidad de seguir manteniendo y transmitiendo esas tradiciones, a

los Cadetes de Intendencia que aquí se forman, y cada año renovar el compromiso de los Cadetes con Ávila y el noble santuario, donde se formaron muchos Intendentes que les han precedido. Entrar en comunión con "La Santa" y comprender aún mejor su Himno de Intendencia, el profundo calado que tienen los diversos actos conmemorativos con motivo del Patronazgo de Santa Teresa de Jesús y qué significado tiene la ciudad de Ávila y sus gentes para los Intendentes.



Palacio de Polentinos. Bandera y Escolta. 1913-1914



*Palacio de Polentinos, DIRAE y LXXI Promoción CINET.
Foto DAM-AGM, Ávila 2015.*

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara: joya natural en el Prepirineo aragonés

Javier del Valle Melendo.

*Dr. en Geografía, profesor del Centro
Universitario de la Defensa de Zaragoza*

Cuando en 1990 el Gobierno de Aragón declaró por procedimiento de urgencia el Parque de la Sierra y Cañones de Guara, en el Prepirineo de Huesca, muchos zaragozanos comenzaban a conocer los valores naturales de este espacio natural, que con más de 80.000 ha (entre Parque

y Zona Periférica de Protección), se convertía en el más extenso de Aragón y uno de los más grandes de España. Guara, hasta entonces mucho más conocida en la vecina Francia, comenzaba a sonar como espacio natural, y sus múltiples atractivos empezaban a divulgarse.



*Murallones verticales sobre el embalse de Vadiello.
Foto del autor*

Se trata de una zona de media montaña mediterránea que se extiende entre 430 y más de 2000 m de altura del Tozal, su cumbre más elevada, de orografía muy abrupta, en la que los ríos que la atraviesan en sentido N-S han labrado cañones, en algunos tramos espectaculares. En ellos los cauces fluviales discurren por profundas gargantas en las que abundan las formaciones rocosas producto de la lucha entre la resistencia de la roca y la fuerza erosiva del agua. Los ríos forman cascadas, rápidos y pozas de agua azul turquesa al fondo de paredones verticales en los que vive una fauna y flora rica, abundante y de enorme interés. Se trata de uno de los conjuntos de cañones, barrancos, foces y gargantas más desarrollados de Europa, en los que desde hace años miles de personas practican el barranquismo con diferentes niveles de dificultad: cañones sencillos y asequibles, otros difíciles cuyo recorrido exige preparación física, experiencia y conocimientos técnicos, cañones de corto recorrido y otros de numerosos kilómetros de longitud.

También existen muchas otras formaciones geológicas y geomorfológicas de interés, consecuencia de la abundancia de fenómenos kársticos, posibles gracias a que la litología dominante es calcárea. La disolución de la caliza en agua de lluvia con dióxido de carbono permite que se formen morfologías kársticas, como lapiazes, campos de dolinas, simas y un desarrollo de cuevas muy notable, un mundo subterráneo en proceso de exploración que todavía puede guardar alguna sorpresa.

Guara actúa también de frontera bioclimática. En su cara orientada al Norte dominan las especies vegetales características de la Europa septentrional, con presencia de pino silvestre, pino negro, e incluso hayas y abetos. La cara orientada al S, más cálida y seca, está cubierta principalmente de vegetación mediterránea que forma bosques de encinas, quejigos, presencia de madroños en zonas favorables, formaciones arbustivas de coscoja, boj, plantas aromáticas como el tomillo o el romero, etc. Debido a su enorme valor científico también hemos



*Barranquismo en el cañón de La Peonera, río Alcanadre.
Foto del autor*

de destacar la presencia de varios endemismos; plantas de distribución muy limitada y que solamente se encuentran aquí o en las proximidades del Parque.

El resultado es un espacio de enorme diversidad vegetal en el que también la fauna es rica y abundante. Destaca la presencia de aves (buitre leonado, quebrantahuesos, alimoche, diversas especies de rapaces...) que justifica la declaración del Parque como Zona de Especial Protección para las Aves (Zepa). También mamíferos como el jabalí, zorro, gato montés o incluso la esquiva nutria que habita en los rincones más tranquilos de los limpios ríos de Guara.

El Parque se ha convertido en espacio de numerosos deportes en contacto con la naturaleza, pues ofrece magníficas condiciones, además del barranquismo, para la escalada, senderismo y montañismo. Se trata de un espacio poco poblado, que sufrió de manera intensa la emigración de buena parte de sus habitantes en el siglo pasado, lo que ha dejado un importante número de pueblos deshabitados, algunos casi desaparecidos y otros en esperanzador proceso de reconstrucción.

El patrimonio artístico se complementa con el natural, pues aquí se encuentran pueblos de enorme belleza, como Alquézar o Rodellar, ermitas perdidas en lugares recónditos, como San Martín de la Bal de Onsera o la Fabana, pequeñas iglesias o monasterios como San Cosme y San Damián, abrigos con pinturas rupestres y numerosos elementos de cultura popular. El conjunto es un territorio de enorme biodiversidad, riqueza patrimonial y gran variedad paisajística, en el que los tradicionales cultivos de cereales, olivos y almendros, especialmente abundantes en su zona sur, dejan paso a la vegetación natural en aquellas zonas más abruptas o inaccesibles.

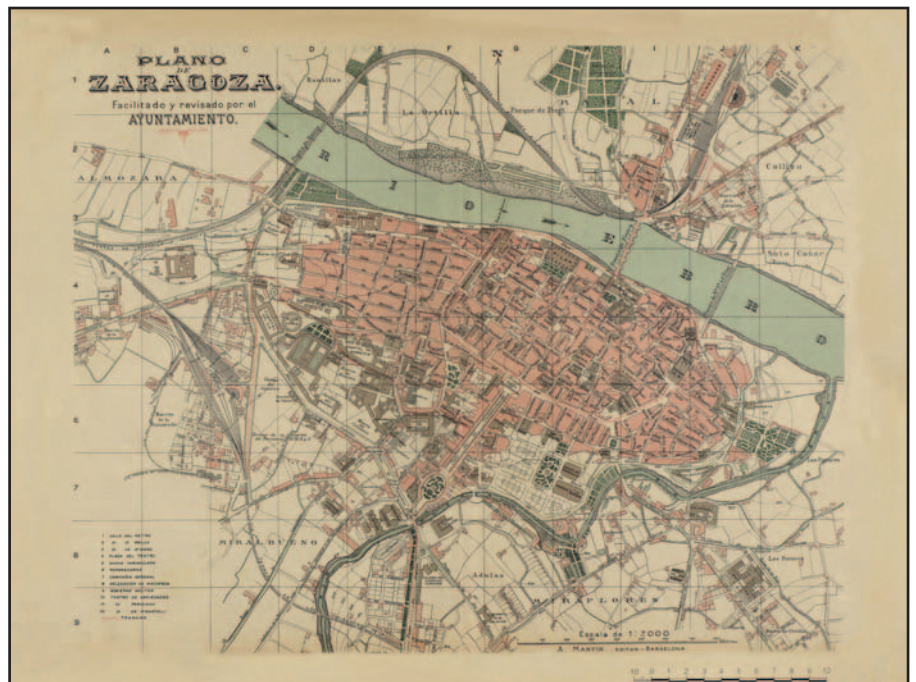
Guara, como el conjunto del Prepirineo, en ocasiones ha quedado eclipsada por los paisajes pirenaicos de alta montaña de carácter alpino, muy próximos, y de enorme atractivo. Sin embargo, Guara, mucho más conocida en la vecina Francia que en la propia España, sorprende. Sorprende su ambiente mediterráneo, transición entre las estepas de la Depresión del Ebro y los verdes y blancos Pirineos. Sorprenden sus ríos, modestos de caudal, pero que se combinan con los paredones rocosos, la vegetación y los contrastes de luz para crear rincones y lugares únicos. Sorprenden sus paredones rocosos, sus formaciones geológicas, su luz y sus colores.



*"Oscuros de Otín" en el Barranco de Mascún.
Foto del autor*

Zaragoza y el proyecto de Colegio General Militar de 1904

Silverio José Cubero de Val
Coronel de Infantería
Licenciado en Geografía, Historia
y Derecho. AGM



Plano de zaragoza en la 2ª década del Siglo XX

Introducción

El proceso de sistematización de la enseñanza general para la formación de oficiales sufrió diversas interrupciones a lo largo de los siglos XIX y XX. Un ejemplo de la manifiesta paralización del proceso se produjo el 8 de febrero de 1893 con el decreto de disolución de la Academia General Militar (AGM) en su primera época. Era el triunfo del corporativismo, evidenciado en la llegada al Ministerio de la Guerra del General de Artillería, José López Domínguez y también el éxito de los detractores de la unidad de procedencia de los oficiales. Desaparecía así la AGM que se había convertido, desde 1882 a 1893, en la columna vertebral del sistema formativo militar.

Sin embargo, los empeños para restablecer la AGM fueron muy poderosas, pues la semilla de la General había germinado en las mentes de los antiguos cadetes de la 1ª Época. Uno de estos intentos tal vez el más importante, lo constituyó la creación del Colegio General Militar en 1904¹.

Promovido por el Ministro de la Guerra, Arsenio Linares, el poco conocido Colegio General, tenía por objeto, según la disposición oficial: “Facilitar los conocimientos que sean comunes a todos los oficiales y no necesitan aprenderse de un punto de vista especial”.

Para ingresar en el Colegio se exigía que el aspirante fuera ciudadano español, poseer las aptitudes físicas necesarias, sin antecedentes penales y tener las condiciones de edad que se determinaban. Éstas iban, desde la mínima que era de catorce años, hasta los veintiún años como máximo, excepto las clases de tropa que podrían llegar hasta el límite de veintiocho años. Los aspirantes a oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, ingresarían como alumnos internos (se exceptuaban las clases de Tropa que serían externos, cuando



Colegio preparatorio militar (1890)

contasen con más de dos años de servicio efectivo en filas) y su plan de estudios constaba de dos años. Superados ambos cursos académicos se obtenía el empleo de alférez y se podía acceder a las escuelas de aplicación.

Aunque este proyecto de Colegio o Academia General Militar no se llegó a ejecutar, si existieron estudios para procurar que llegase a funcionar en el curso 1906-1907. Entre ellos, precisar su ubicación dentro del territorio nacional y Zaragoza sería una de las ciudades candidatas, aunque el artículo primero del Real Decreto citado, fijaba que el Colegio General residiría en Toledo. Esta contradicción entre la búsqueda de localidad para el Colegio General y el que ya estuviera determinada en 1904, se debió seguramente a la reducida capacidad de Toledo para alojar a la Academia de Infantería y, al mismo tiempo, el nuevo Colegio General. Por ello se nombró una comisión al frente de la cual estuvo el General José Marina, quien primero visitó la ciudad de Toledo, sede entonces de la Academia de Infantería y donde -como es conocido- había desarrollado su actividad la primera AGM.

Un documento inédito

Bastantes de los datos de este artículo están extraídos del Informe -inédito- que el General Marina elaboró, con el título *“Las condiciones de Ciudad Real, Vitoria y Zaragoza para establecer en estas poblaciones el Colegio General Militar”*². El documento citado comenzaba haciendo alusión a que, según las instrucciones generales recibidas del nuevo Ministro de la Guerra, General Weyler, se le

había ordenado visitar primero Toledo y luego *“aquellas poblaciones que reuniendo condiciones apropiadas, hubieran hecho ofrecimientos de edificios o de otro género con el expresado fin”*.

El Informe continuaba, descartando las ciudades de Cáceres y Trujillo por *“su apartamiento del centro de la Península y la dificultad de comunicaciones”*. Además, Cáceres había sido visitada por el Coronel San Pedro, Director de la Academia de Infantería, con objeto de estudiar el

traslado a ella de la Academia de Infantería, pero su opinión fue desfavorable y lo mismo ocurrió con Trujillo, ciudad que *“además de su situación tan alejada del centro de la Península, carecía de vía férrea que la enlazase con la directa de Extremadura”*.

El General Marina escribía que consideraciones análogas a las que habían aconsejado descartar Cáceres, habían hecho también excluir la ciudad de Albacete. A otras capitales, como Cuenca y Soria, el General decidió no trasladarse *“por los escasos en construcciones urbanas con que contaban, lo que imposibilitaría el alojamiento conveniente del aumento de población que llevaba consigo el nuevo centro de enseñanza”*. Sin embargo, estas últimas ciudades si fueron evaluadas por el Coronel San Pedro, quien confirmó que Cuenca y Soria *“contaban con ocho a nueve mil habitantes y sus construcciones urbanas excedían en muy poco a las necesidades de su vecindario”*. Finalmente Marina expresaba al Ministro que sus visitas iban a quedar reducidas a las ciudades de Ciudad Real, Vitoria y Zaragoza, en las que iba a analizar las condiciones y proposiciones de sus Corporaciones.

Por supuesto, en el Informe hay amplias referencias a Toledo, donde concurría el problema añadido, si se instalaba el Colegio General, de que la Academia de Infantería, a juicio del General Marina, debía salir de la ciudad del Tajo. Ahora bien, no voy a tratar el caso de Toledo porque lo que nos interesa es conocer lo que la comisión presidida por el citado general, dictaminó respecto a Zaragoza.



*formación de Caballería en el Campo del Sepulcro.
Al fondo el actual edificio central de la Diputación General de Aragón*

Visita de la comisión a Zaragoza

En el documento citado se explica que el Ayuntamiento de la capital aragonesa estaba ocupado con la peregrinación a la Virgen del Pilar en los días de la visita, por lo cual el General Marina admitía que no le habían podido dedicar el tiempo necesario³. A pesar de ello, Marina mantuvo varias entrevistas con el Alcalde y miembros relevantes del Ayuntamiento. De ellas dedujo que Zaragoza deseaba que el Colegio General se estableciera en la ciudad, estando dispuestos a hacer los esfuerzos posibles *“con la ayuda eficaz que el Estado ha de prestarles”*.

En principio, los ediles ofrecieron el edificio antiguo de San José, que había servido hasta hacía pocos años de centro penitenciario, comprometiéndose a ejecutar las obras necesarias⁴. Realizada la visita con el Alcalde de Zaragoza, el General Marina y el Teniente Coronel de Ingenieros de la plaza, estuvieron de acuerdo en que aquella sólida y extensa construcción no reunía condiciones aceptables para el Colegio. Ni tampoco el lugar donde estaba enclavado -de poca altitud y a la inmediación del río Huerva- era favorable desde el punto de vista *“higiénico”*.

Desechada esta construcción, puede parecer extraño que no se le hiciera mención al General Marina de la existencia del edificio del Colegio Preparatorio Militar, puesto que en 1892, sólo trece años antes, había quedado en desuso, como consecuencia de la disolución de la primera Academia General por el General López

Domínguez. Se trataba de una construcción realizada ex profeso para impartir la enseñanza necesaria, tanto para ingresar en la Academia General Militar como los estudios de bachillerato, al estar incorporado el Colegio a un Instituto Oficial de Segunda Enseñanza⁵. No conozco el motivo por el que no se ofreció este inmueble, aunque su capacidad de alojamiento, con un máximo de doscientos alumnos internos, pudo acarrear el que fuera descartado, o tal vez porque estaba destinado transitoriamente a Museo de Bellas Artes.

No obstante, podría haberse visitado y estudiado la posible ampliación, cuando en 1905 el antiguo Colegio Preparatorio Militar continuaba siendo propiedad municipal. Años más tarde, en 1912 se instaló en él la Casa Consistorial de Zaragoza, por amenazar ruina la anterior sede y allí permaneció, hasta que el Ayuntamiento zaragozano se trasladó, en 1965, al actual de la Plaza del Pilar. Hoy en día, el edificio del Colegio Preparatorio permanece en pie, en la calle Predicadores, dando frente a la plaza de Santo Domingo.

El “Campo del Sepulcro”

Después de descartar el ex penal de San José, el Ayuntamiento reveló la dificultad de ofrecer terrenos propios para levantar un edificio nuevo. Fijándose algunos concejales en el llamado *“Campo del Sepulcro”*, que era el campo de instrucción militar de la guarnición. No debe extrañar esta elección -de una propiedad militar-, puesto que en 1887, tras el incendio del Alcázar de Toledo, edificio principal de la primera Academia General Militar, se ofreció el castillo de la Aljafería como posible establecimiento de una Academia Militar. En aquel tiempo, estaban alojadas en el castillo unidades militares que debían ser trasladadas. El Ayuntamiento zaragozano, que corría con los gastos de transporte y nuevo acantonamiento de esas unidades, ambicionaba que la Academia General fuera llevada a Segovia o Guadalajara, y que las Academias de Artillería e Ingenieros vinieran a Zaragoza o incluso se pretendía una

reunión de todos estos centros. Intentos que fracasaron porque la AGM no se movió de Toledo.

Volviendo al “*Campo del Sepulcro*”, su propiedad había sido objeto de controversia en 1846⁶. En aquel año un edil zaragozano creía que estos terrenos eran del “*común*”. Resuelta la duda con la presentación de documentos que obraban en la Intendencia Militar del Distrito, se acreditó que los terrenos pertenecían a la Hacienda Militar desde la segunda mitad del siglo XVIII. Décadas después, existieron negociaciones para la permuta del campo del “*Sepulcro*” por otros terrenos en San Gregorio, de titularidad municipal, que el Ejército consideraba necesarios para maniobras de mayor envergadura y, sobre todo, para ejercicios de tiro con todas las armas. De tal modo que en 1884 se llegó a un principio de acuerdo entre el Capitán General y el Ayuntamiento zaragozano. Pero la posible permuta fue desautorizada por el Ministro de la Guerra por dos motivos principales: La tasación excesiva de los terrenos de San Gregorio, considerados como un erial en el Ministerio y la escasa profundidad del campo de tiro en el mismo San Gregorio. La dificultad que tenía el Ayuntamiento era que no poseía los siete Kilómetros de profundidad que se le pedían, puesto que la propiedad municipal del lado izquierdo de la carretera de Zaragoza a Huesca (donde hoy están la mayoría de las instalaciones militares), sólo alcanzaba cinco Kilómetros. El resto del terreno pertenecía al término municipal de Villanueva de Gállego.

Las conversaciones estuvieron interrumpidas entre 1884 y 1889, luego hubo alguna aproximación pero la solución no llegó. Por tanto a la altura de 1905 todavía el Ayuntamiento consideraba interesante la permuta que le hubiera proporcionado unos terrenos urbanos de gran valor y por eso, posiblemente, tenía en su mente esa opción de llevar el Colegio General Militar al campo del Sepulcro. Aunque el Ejército desistió de esa posibilidad por ser el único campo de instrucción que utilizaba la guarnición.



Cuartel de San José en 1968

La propuesta del cuartel de Torrero

Como última sugenerncia, los ediles municipales propusieron los edificios que constituían el cuartel de Torrero, ocupado por un Regimiento de Caballería y los terrenos anexos. Este cuartel y parte de dichos terrenos, como era la llamada “*Huerta del General*”, habían sido, durante algún tiempo, objeto de litigio entre el municipio y el ramo de Guerra, habiendo quedado a favor de este último, aunque no con la completa conformidad del Ayuntamiento.

Para no poner obstáculo alguno por mi parte, dice Marina, fui autorizado por el General Jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón, a visitar el cuartel y terrenos referidos, encontrando que los edificios que allí se levantaban, antiguos y de pequeñas proporciones, no servían para el fin perseguido. Pero su planta, sumada a los terrenos de Guerra que existían a su inmediación y a los que poseía el Canal Imperial, formaban un solar hermoso de suficientes dimensiones para contener el Colegio, de excelentes condiciones higiénicas y buena situación, con relación a su alejamiento de la ciudad.

Esta buena impresión que la visita a Torrero obró en el ánimo del General Marina, se tradujo en la orden que dió al Teniente Coronel de Ingenieros que le acompañaba: debía, con urgencia, entrevistarse con el arquitecto municipal al objeto de que éste, pudiera conocer la importancia de las obras que necesitaba el Colegio. Posteriormente,

este funcionario municipal, daría cuenta al Ayuntamiento a fin de que, una vez enterado, se dirigiera al Ministerio de la Guerra, especificando la cuantía de sus ofrecimientos. Marina añadía que todas las demás circunstancias de Zaragoza eran favorables, excepto el *"inconveniente"* de sus comunicaciones con las regiones de Andalucía y Extremadura.

La opinión favorable del General Marina, si la hubiera defendido y hubiese prosperado en el Ministerio de la Guerra, habría conducido, a que hoy en día, la Academia General Militar estaría establecida, en los terrenos donde se halla el actual Acuartelamiento San Fernando de Zaragoza. Aunque con mayor extensión que éste pues, se pensaba en una instalación que llegara hasta la actual avenida de San José y orillas del canal Imperial de Aragón. La fecha probable de ese restablecimiento podría ser la de 1907, más de veinte años antes del inicio de la segunda época de la Academia General Militar en los actuales terrenos de San Gregorio.

Comparación de Zaragoza con otras ciudades

En el resumen comparativo, el presidente de la comisión militar indicaba al Ministro de la Guerra que en Toledo, aun contando con el Alcázar y demás edificios que en ese momento albergaban a la Academia de Infantería, sólo era posible instalar allí el Colegio, con la comodidad necesaria, si no se rebasaba la cifra de seiscientos alumnos.

Respecto a Ciudad Real, Vitoria y Zaragoza, el General Marina constataba que las tres ciudades estaban dispuestas a hacer los sacrificios que se les pidieran para lograr la implantación del Colegio. Particularmente, Ciudad Real y Vitoria, porque para éstas *"representaban más y había de ser mayor el beneficio que con ello recibirían, por tratarse de vecindario medio, y en cambio Zaragoza contaba*

ya con más de cien mil habitantes, una guarnición numerosa y toda clase de centros de enseñanza".

En el caso de Zaragoza, según el informe de Marina, el Colegio tendría un interés secundario, para Vitoria sería muy conveniente y para Ciudad Real podía afirmarse que era fundamental para su bienestar presente y desarrollo futuro. Asimismo, al ordenar estas ciudades en cuanto al interés por albergar el Colegio General, la comisión militar entendía que debía considerarse los ofrecimientos hechos: Ciudad Real y Vitoria se comprometían, sin

reserva de ninguna clase, a levantar un edificio de nueva planta, si los que ofrecían no servían, con tal de que se les garantizase la existencia del Colegio en un cierto número de años. Además Ciudad Real esperaba encontrar los recursos necesarios, mientras Vitoria

los tenía dispuestos para cuando se le pidieran. Sin embargo, el Consistorio de la ciudad de Zaragoza comunicaba que *"ayudaría en lo posible, contando con que el Estado pusiera la parte que creían le correspondía"*. A mi juicio, Zaragoza no olvidaba -seguramente- el desembolso económico que tuvo que soportar en 1890, para construir el edificio del Colegio Preparatorio militar que sólo funcionó tres cursos académicos.

En cuanto a las condiciones climatológicas y de situación geográfica, según el Informe, éstas favorecían a la capital de la Mancha (Ciudad Real), en primer lugar; después Zaragoza, y en último lugar Vitoria. Marina proseguía argumentando que la existencia, en la misma localidad, donde el Colegio *"viva"*, de una guarnición de alguna importancia, lo consideraba favorable para la buena instrucción y educación militar de los alumnos. Afirmaba el General, que esto se encontraba en la capital de Álava. Pero en una medida bien ponderada y en mayor amplitud, también en Zaragoza, sin embargo esta última ciudad carecía de campos de maniobras tan apropiados como en Vitoria



Cuartel de Torrero

para que las prácticas militares tuvieran verdadera eficacia. De acuerdo con esta apreciación, hay que recordar que el Ejército, hasta 1911, no dispuso en San Gregorio de terrenos en propiedad.

Continuando con las consideraciones sobre Zaragoza, los redactores del Informe resaltaban que la capital aragonesa tenía a su favor, los mayores recursos de la población para las carreras de las familias de profesores y alumnos; y en su contra -sorprendentemente- la gran extensión de la localidad que dificultaba la vigilancia de los alumnos fuera del recinto del Colegio

El final del proyecto de Colegio General Militar

En sus conclusiones, el General Marina, no llegó decantarse por ninguna ciudad, al opinar que el Colegio podía instalarse en cualquiera de las tres poblaciones, pero sí creía que, en cualquiera de ellas, sería necesario construir un edificio de nueva planta con un coste aproximado de unos tres millones de pesetas.

Cuando parecía que las posibilidades de llevar adelante el proyecto de Colegio General eran buenas, pronto se presentó el problema de la inevitable demora de la construcción del edificio. En efecto, había que realizar las gestiones para formalizar y detallar el contrato, y asimismo el

trabajo que representaba el estudio de los planos, su aprobación y la ejecución material de las obras. todo lo cual, según informaban los técnicos al General Marina, se podía calcular que exigiría un tiempo medio de dos años, antes de poder utilizar el edificio que se construyera. Y, como consecuencia, la imposibilidad de que el Colegio empezara a funcionar en el curso 1906 - 1907.

Finalmente, las demoras habituales no fueron el motivo de la no ejecución del proyecto de Colegio General, sino los problemas presupuestarios. A propuesta del propio Ministro de la Guerra, el 17 de agosto de 1905, el Rey Alfonso XIII, declaró sin efecto todas las modificaciones orgánicas del Ministerio que *"no se habían llevado a efecto"*, -entre ellas el Colegio General Militar-, por no haberse aprobado el presupuesto de ese año⁸.

Consecuentemente, en los primeros días de septiembre de 1905 ⁹, con arreglo a lo que determinaba el Real Decreto del 17 de agosto, se dispuso que *"por no haberse llegado a establecer el Colegio General Militar"*, cesaba el General de División José Marina Vega, como director del citado Colegio General. Nombrándole en el mismo Real Decreto, General de la División para Instrucción, organizada en Madrid.

Notas

¹ Real Decreto de 21 de julio de 1904, en *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* número 163, de 25 de julio de 1904.

² Informe del General José Marina Vega. La fecha de remisión al nuevo Ministro, el General Valeriano Weyler, en lo relativo a Toledo, es de 17 de mayo de 1905. El que se refiere al resto de las ciudades es de 17 de junio de 1905, un mes más tarde. *Archivo General Militar de Segovia* (AGMS). Sección 2ª, División 8ª, Legajo 490.

³ La citada peregrinación se realizaba con motivo de la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora del Pilar. Una coronación que se celebró el 20 de mayo de 1905 y que supuso el recibimiento de más de 45.000 peregrinos, durante los días del 19 de mayo al 8 de junio de ese año, en que se desarrollaron otras celebraciones.

⁴ El convento de Carmelitas Descalzas de San José, se hallaba al sureste de la Puerta Quemada, a extramuros de la ciudad, pasado el puente sobre el río Huerva. En los Sitios fue uno de los puntos avanzados de la defensa de la ciudad, fuera del perímetro defensivo, por lo que resultó bastante derruido. Los frailes procedieron a su reconstrucción a partir de 1833. En el verano de 1837, las estancias de convento incluían hasta tres claustros, celdas, oratorio, noviciado, cocina, despensa, bodegas, refectorio, graneros y cuadras. La venta de San José se anunció en 1848, pero no fue vendido. En Sobrón Elguea, María Carmen *"Impacto de la desamortización Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza"*, Zaragoza. 2004. P.238.

⁵ "Colegio Preparatorio Militar y de segunda enseñanza establecido en la ciudad de Zaragoza". *Tipografía de Julián Sanz y Navarro*. Zaragoza 1890, p.4.

⁶ Archivo de la antigua Capitanía General de Aragón, legajo nº 3. El campo de maniobras del "Sepulcro" se hallaba situado, ente la avenida Clavé y el paseo María Agustín, frente al actual edificio Pignatelli de la Diputación General de Aragón.

⁷ Se trataba de la zona más próxima al paseo de Cuéllar, dentro del actual Acuartelamiento de San Fernando. El cuartel existió desde 1854, pero de 1855 a 1865, fue desalojado por diversas peticiones de Bienes Nacionales, Ayuntamiento y Ministerio de Fomento. Sin embargo, desde 1877 es propiedad del Ejército (AGMS Sección 3ª, División 3ª, Legajo 780)

⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* número 181, del 19 de agosto de 1905

⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de 7 de septiembre de 1905, número 197.

EL GRAN CAPITÁN:

Genio militar e innovador del arte de la guerra moderna

José Ramón Ortiz de Zárate y Ortiz de Zárate
Teniente Coronel de Artillería
Director del Dpto. de Humanística Militar. AGM

Introducción

Gonzalo Fernández de Córdoba vivió el final de la época medieval y el Renacimiento de la Edad Moderna con la vuelta a los clásicos griegos y romanos. La unificación de los reinos de España al final de la Reconquista con la Guerra de Granada, dio las claves a los Reyes Católicos sobre la necesidad de disponer de un Ejército permanente bien armado y organizado para contrarrestar al Ejército francés con su poderosa caballería pesada. Nuestro personaje puso en práctica las reformas impuestas en el nuevo ejército de los Reyes Católicos (RRCC), en las Campañas de Italia, siendo una innovación militar moderna la importancia de la Infantería y la utilización de las armas de fuego. Cuando se cumple el quinto centenario de su muerte en Granada, en este artículo tratamos de acercarnos a la figura militar de Gonzalo Fernández de Córdoba, a su etapa de formación en las Guerras de Castilla y a su consolidación como militar y político en la Guerra de Granada. Las Guerras de Italia contra Francia en Nápoles entre 1494 y 1504, donde venció

al poderoso Ejército francés en las legendarias batallas de Ceriñola y Garellano, sirvieron para consolidar su prestigio y cimentar el mito del Gran Capitán como estratega y genio militar. Sus innovaciones en organización, táctica y estrategia y su capacidad de liderazgo y virtudes militares le hacen ocupar un lugar de privilegio entre los grandes generales de la Historia, honor que algunos historiadores extranjeros le niegan. Se le considera el iniciador de la Escuela Militar Española, dueña de los campos de batalla, durante el siglo XVI y mitad del XVII, con los gloriosos Tercios españoles.

Gonzalo Fernández de Córdoba.

Biografía

Haciendo una breve síntesis de su vida vemos que nació en Montilla el 1 de septiembre de 1453 en el seno de una familia noble, sus padres eran don Pedro Fernández de Aguilar, Conde de Priego y doña Elvira Herrera. Gonzalo fue el segundo hijo, por lo que todos los títulos y bienes familiares pasaban a su hermano mayor Alonso, así pues, pronto decidió dedicarse a la milicia. Se formó como soldado con el caballero Diego de



Busto de Gonzalo Fernández de Córdoba El Gran Capitán
Museo del Ejército



*El Gran Capitán.
Augusto Ferrer Dalmau*

Cárcamo al morir su padre y con doce años sirvió como paje del infante don Alfonso, pretendiente a la corona castellana frente a Enrique IV. Muerto este, se trasladó en 1476 a la corte de Isabel en Segovia, donde participo en la Guerra sucesoria castellana frente a Juana la Beltraneja, al mando de una compañía de ciento veinte lanzas. Desde joven destacaba por su habilidad con las armas y su destreza en ejercicios militares y torneos.

Al iniciarse en 1482 la Guerra de Granada demostró su talento en múltiples acciones militares como las de Tajara, Loja o Lucena así como en el asedio y ocupación del enclave de Illora del que fue nombrado alcaide por la reina. Así mismo intervino en las luchas intestinas del reino nazarí favoreciendo a Boabdil frente a su tío El Zagal, siendo determinante en las labores diplomáticas que le llevaron a negociar las capitulaciones y a la rendición de Granada.

Ante la invasión por Carlos VIII de Francia del reino de Nápoles, antigua posesión de los Anjou, con un colosal ejército, con su poderosa gendarmería, un tren de Artillería con cerca de 200 piezas y unidades mercenarias de piqueros suizos, el rey napolitano Ferrante II, pidió ayuda a su tío el Rey Católico, enviándole a Gonzalo de Córdoba con un ejército poco instruido de 5000 infantes y 600 caballos, en misiones de apoyo y defensa. Coaligado con la Liga Santa (Ducado de Milán, el Papado, Señoría de Venecia y el Emperador austriaco), operó en Calabria en 1494 y 1495. Después de sufrir la derrota de Seminara y una vez reforzados, armados e instruidos en las tácticas irregulares de la Guerra de Granada, limpió la Calabria y derrotó a los franceses del Duque de Monpensier en Atella el 27 de julio de 1496. Fue una lección de guerra de desgaste con un asedio de la plaza hasta rendirla por hambre. Allí se empezó a acuñar

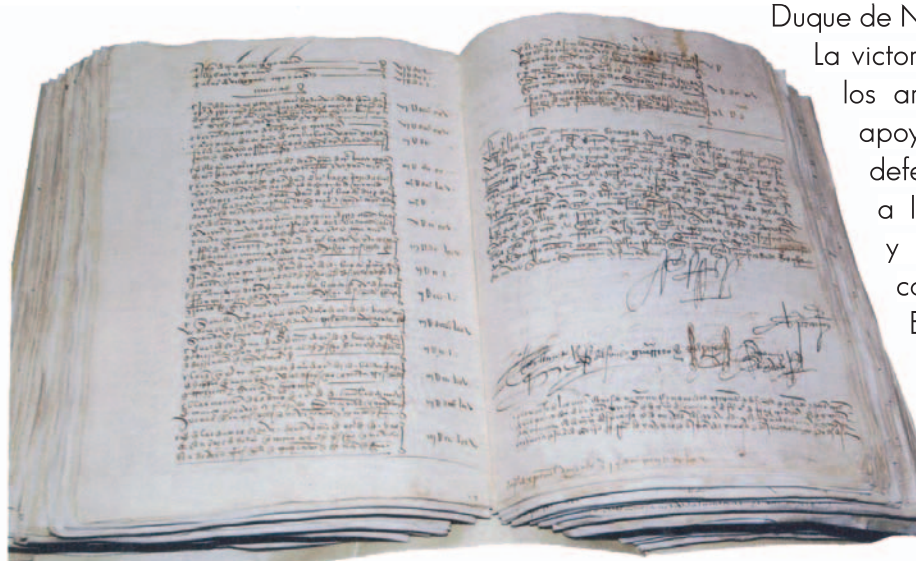
el mito militar de Gonzalo Fernández de Córdoba, al que se le empezó a llamar "Gran Capitán". El Papa Alejandro VI solicitó entonces su auxilio contra el corsario Menaldo Guerri, gobernador de Ostia, puerto de Roma. La toma de esta plaza fortificada significó su consagración como héroe militar y titular en 1498 de la Rosa de Oro así como del ducado de Santangelo y ser recibido con honores por los RRCC.

Retirado a Granada, participó en las operaciones contra la rebelión de los Moriscos de 1499 a 1500, aunque la amenaza turca sobre

por Francia pero las disputas por los territorios de la Capitanata y la Basilicata, una vez agotada la diplomacia, llevaron a la guerra al Duque de Nemours y al Gran Capitán. En esta segunda campaña Gonzalo estaba otra vez en inferioridad de fuerzas, lo que le obligó a retirarse a la fortaleza de Barletta en el Adriático.

La victoria naval de Otranto rompió el bloqueo naval permitiendo desembarcar un contingente de 2000 lasquenettes alemanes y 1000 españoles, que se unieron a Gonzalo en Barletta. La salida de la plaza perseguida por los franceses dio lugar a la gloriosa victoria de Ceriñola en la que murió el Duque de Nemours el 27 de Abril de 1503.

La victoria decisiva fue conseguida por los arcabuceros españoles, infantes apoyados en la organización defensiva del terreno que vencieron a la caballería pesada francesa y a los piqueros suizos, las consideradas mejores tropas de Europa. La segunda Campaña de Italia, terminó con la célebre batalla de Garellano el 28 y 29 de diciembre de 1504, que culminó con la caída de Gaeta el 2 de Enero de 1505. Dicha campaña con su guerra defensiva de desgaste y su audaz maniobra envolvente constituye un compendio de los fundamentos básicos de la nueva táctica moderna.



*Auténticas cuentas del Gran Capitán
Archivo General de Simancas*

las posesiones venecianas de la isla jónica de Cefalonia y la solicitud de apoyo a la Liga Santa, propicio una expedición al mando de Gonzalo con cuarenta barcos de la liga, entre junio de 1500 y enero de 1501, que culminó con el asedio al puerto de Cefalonia y el asalto del Castillo de San Jorge, donde fueron determinantes las minas de Pedro Navarro. Esta campaña sirvió para ir cimentando su prestigio en Europa.

El 11 de noviembre de 1500 los RRCC firmaron con el nuevo Rey de Francia Luis XII un tratado secreto en Granada por el que se repartían Nápoles a espaldas de su nuevo rey Fadrique, del que se sospechaba estaba en contacto con los otomanos. A principios de 1501 Gonzalo se dirigió a Sicilia y de allí paso a Reggio, desde donde dominó la Apulia y la Calabria, completando la misma en 1502 con la rendición de la estratégica plaza de Tarento. El norte del reino fue ocupado

Los RR.CC le dieron el título de Conde de Terranova y Virrey de Nápoles, pero la muerte de la reina Isabel, el 26 de noviembre de 1504, acrecentó las diferencias del Gran Capitán con el Rey Fernando, basadas en las envidias y calumnias de sus enemigos, que le acusaban de traición, al querer pasar al servicio del rey francés, así como de malversar fondos del virreinato. En Octubre de 1505 en Nápoles, Gonzalo le presentó al rey las ficticias "Cuentas del Gran Capitán", creadas literariamente por los cronistas en el siglo XVI, en las que figuraban partidas muy jocosas que finalizaban con: "100.000.000 de ducados por la paciencia que gaste ayer al escuchar que el rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino", lo que supuestamente dio por cerrada la polémica. En el Archivo General de Simancas existen unas



*Retrato del Gran Capitán.
Colección privada del Duque de Maqueda*

cuentas auténticas de la segunda campaña (1500-1503), firmadas por el Gran Capitán con libramientos exhaustivos al tesorero de los RRCC. No obstante en septiembre de 1507 fue cesado como Virrey de Nápoles volviendo a España. Presente en la corte de Burgos en 1508, recibió el título de Duque de Sessa, retirándose a Loja, donde ya no fue requerido por el Rey Fernando para más servicios de armas. En pocos años pasó de la gloria al olvido, muriendo en Granada viejo y enfermo el 1 de diciembre de 1515. Está enterrado en el Monasterio de San Jerónimo de Granada.

La Guerra de Granada

Se puede decir que las experiencias de Gonzalo de Córdoba en la Guerra de Granada, fueron fundamentales para asimilar su concepción particular del combate que luego desarrolló en las campañas italianas. Esta guerra de casi una década de duración (1482-1492) fue una guerra estacional en la que la orografía marcó un modelo de "guerra guerreada" de frontera. Entre sus acciones militares destacaban, incursiones para hostigar al enemigo y conseguir botín, asedios de fortalezas con artillería, escaramuzas como el tornafuye, con ataques y retiradas veloces, talas de cosechas y ocasionalmente alguna batalla campal. En ellas la Infantería, la Caballería ligera y una Artillería en evolución, fueron las protagonistas de los combates en detrimento de los hombres de armas. También fueron determinantes las vicisitudes políticas, con enfrentamientos internos dentro del bando musulmán. Se puede decir que esta guerra marcó la transición entre el modelo medieval y los ejércitos modernos.

Una vez conquistado el Reino nazarí de Granada los RR.CC fueron conscientes de que el enemigo potencial era Francia, un estado unificado y con un poderoso ejército permanente que aspiraba a recuperar su influencia sobre Italia. Por ello era necesario reformar el ejército, dotándole de una estructura permanente y mejorándolo en organización, armamentos y reclutamiento. Por ello según Quatrefagues entre 1493 y 1503 se produjo el inicio de una auténtica revolución militar mediante unas ordenanzas que regularon desde la creación de los Guardias de Castilla, caballería pesada y ligera con un núcleo fijo de infantería, para oponerse a la Gendarmería francesa, hasta la creación de una reserva y la obligatoriedad de un armamento general para la población. Las Campañas del Gran Capitán en Italia sirvieron para ponerlas en práctica, así la ordenanza de 1497 organizaba el Ejército del Rosellón adoptando la Pica y distribuyendo a los peones en picas, escudados y ballesteros o espingarderos y las ordenanzas de enero y septiembre de 1503, supusieron el paso hacia el ejército moderno a través de la primacía de la infantería con la adopción del modelo suizo y la organización y administración de la guerra en todos sus campos para su proyección exterior.

La segunda Campaña de Italia

Las batallas de Ceriñola y Garellano

En esta campaña el Gran Capitán puso en práctica sus fundamentos teóricos tanto tácticos como estratégicos. El ejército francés estaba mandado por Louis D'Armagnac, Duque de Nemours, joven Virrey de Italia, que sabedor de su superioridad numérica y militar tomó la iniciativa e inició las hostilidades en agosto de 1502 atacando las posesiones españolas. Esta ofensiva obligó a Gonzalo a retirar sus tropas a enclaves seguros como Bari, Andría, Canosa o Barletta, fortaleza del Adriático. Comenzaba la segunda campaña de Italia con las batallas de Ceriñola y Garellano que dieron el máximo prestigio a su figura.



Detalle del cuadro *El Gran Capitán recorriendo el campo de batalla de Ceriñola*. Madrazo.
Museo Nacional del Prado. Madrid

LA BATALLA DE CERIÑOLA

El largo asedio francés de la fortaleza de Barletta, de cerca de ocho meses, puso de manifiesto las cualidades de Gonzalo como defensor de una plaza fuerte, así como su liderazgo en situaciones límite. El escenario era caótico ya que a la caída de las plazas de Bari y Canosa con la rendición de Pedro Navarro, había que unir el bloqueo naval. En estos meses no dejó de hostigar al enemigo francés con hábiles maniobras, rápidas escaramuzas y sorpresas, teniendo que utilizar sus cualidades como líder para abortar varios intentos de motines de sus soldados, por no recibir sus pagas ni presentar batalla, a pesar de los insultos y provocaciones del enemigo: *"Combatiré cuando me convenga, no cuando ellos me reten y al enemigo se le antoje"*.

Una vez roto el bloqueo naval después de la batalla naval de Otranto, llegaron refuerzos a Barletta, dos mil lansquenets alemanes y mil españoles, con los que inició una maniobra ofensiva saliendo de la plaza. El Gran Capitán se movió a marchas forzadas a la ciudad de Ceriñola con la idea de presentar batalla en campo abierto. Su mayor preocupación era neutralizar a la caballería pesada francesa organizando defensivamente el terreno en un lugar escogido, las laderas llenas de viñedos de esta población. Para ello su orden de batalla se basó en colocar centrado en vanguardia y a media ladera un talud con estacas y detrás una trinchera para colocar a cerca de un millar de arcabuceros y espingarderos. A retaguardia de éstos se colocaron tres escuadrones de piqueros, cubriendo los flancos la caballería pesada y en retaguardia la caballería ligera como reserva y la Artillería de Pedro Navarro. Se pretendía parar a la potente Gendarmería por el fuego de los arcabuceros combinado con el obstáculo.

Los expertos capitanes del Ejército francés obligaron al joven Duque de Nemours a presentar batalla al caer la tarde del 28 de abril de 1503. Su orden de batalla era la caballería pesada con Nemours en vanguardia en el flanco derecho del ataque, en el centro la infantería suiza y gascona al mando de Chaudieu y en el flanco izquierdo la caballería ligera, finalmente la Artillería se colocó en vanguardia del despliegue. Su táctica estaba basada en el choque frontal de su gendarmería considerada invencible en los campos de batalla.

El ataque de la caballería pesada francesa fue detenido bruscamente por el talud y Nemours

obligado a buscar un paso, avanzo imprudentemente delante de la trinchera y fue muerto por las mortíferas descargas de los arcabuceros de vanguardia. La Infantería suiza y gascona cogió el relevo en el ataque y trato de coronar en varias ocasiones el talud y la trinchera siendo batida por el fuego de frente y flanco, finalmente tras la muerte de su jefe Chaudieu, el Gran Capitán aprovecho el desconcierto enemigo y ordenó un avance general de su ejército con los piqueros y la caballería que provocó la desbandada y huida de los franceses. El balance de la batalla fue de tres mil muertos franceses frente a un centenar de españoles. Esta batalla representa el ocaso de la guerra medieval y una gran lección de aprovechamiento del terreno en combinación con las armas de fuego que presagiaba el dominio de la Infantería en la guerra moderna.

LA CAMPAÑA DEL GARELLANO

Tras la victoria de Ceriñola el Gran Capitán entró en Nápoles y su capitán Pedro Navarro rindió los castillos de Castilnovo y Castel de Ovo, con sus novedosas minas cargadas con pólvora. La reacción de Luis XII ante esta afrenta no se hizo esperar, organizó tres ejércitos que atacaron el Rosellón, Navarra e Italia para reconquistar Nápoles. El mando del ejército de Nápoles con 30.000 hombres fue encomendado al Marqués de Tremouille que en octubre de 1503 fue sustituido por el Marqués de Mantua y este en diciembre por el Marqués de Saluzzo. Gonzalo que asediaba la fortaleza de Gaeta, estando en inferioridad, con unos 14.000 soldados, se atrincheró en la orilla izquierda del río Garellano, para realizar una guerra de desgaste desde posiciones centrales escogidas, evitando la batalla hasta conseguir refuerzos. La dura orografía de los Apeninos y las difíciles condiciones climatológicas de la fase decisiva, con lluvias torrenciales, pantanos, lodazales, hambre y enfermedades, marcaron esta "Campaña", que se realizó en varias fases y culminó con la batalla de Garellano el 28 y 29 de diciembre de 1503.

Las operaciones se iniciaron, con una defensa activa por líneas interiores, con rápidos movimientos desde las posiciones estratégicas centrales de los Apeninos. Se consolidaron las posiciones de Rocca Secca y San Germán en octubre y desde éstas se conquistaron las de Roca Evandria y Montecasino, ocupándose toda la orilla izquierda del Garellano.

« No se que virtud alabar mas en vuestra señoría si la de las Armas o la liberalidad, porque con la una ganáis reinos y vencéis a las gentes y con la otra ganáis las voluntades (...)Un solo consuelo llevamos los malaventurados que a Francia volvemos vivos, haber sido vencidos por un capitán que su gente de guerra tiene por mejor buenaventura morir que desplacerle, sin les dar paga, ni comer ni vestir»

(Palabras del Señor D'Aubigny al Gran Capitán, en la rendición de la plaza de Gaeta el 2 de Enero de 1504, después de la Batalla de Garellano. Martin Gomez, A. El Gran Capitán. 2000. Ed. Almena)

La siguiente fase en noviembre y parte de diciembre fue una enconada defensiva de contención de una cabeza de puente francesa (puente de barcas y torre de Garellano), en la llanura de Sessa y tuvo su desenlace a final de diciembre, después de recibir refuerzos y dividir su ejército, con una acción frontal de distracción y una maniobra envolvente, con el grueso de las fuerzas, aguas arriba con un puente de circunstancias en Suio. Una vez caída esta plaza y desarboladas por sorpresa las defensas enemigas, se inició una rápida explotación del éxito cerrando con la caballería la retirada al enemigo en el puente de Mola, cuando se replegaba hacia Gaeta. El 2 de enero de 1504 se ocupó Gaeta retirándose el ejército francés de Nápoles. El tratadista Villamartin en sus "Nociones de Arte Militar" describía las claves de la victoria de esta manera:

"Nunca como en esta ocasión se ha visto sacar más partido de los errores del enemigo, proseguir una victoria ya iniciada, hasta completarla de un modo tan absoluto (...) ocupar siempre una posición estratégica central a la vez que táctica envolvente, dar a estas maniobras nada más que el arco preciso para envolver sin romper la unión de las partes del ejército, cosa que antes de Gonzalo nadie había hecho y después de él pocos han sabido hacer".

El Gran Capitán y su papel innovador del arte de la guerra moderno

Gonzalo Fernández de Córdoba, está considerado por diferentes tratadistas militares como Clonard o Villamartín, un innovador que ayudó a asentar las reformas emprendidas por los RR.CC para crear unos ejércitos permanentes que controlaran a la nobleza y fueran un instrumento de la política exterior de la Monarquía. La Infantería va a ser la espina dorsal de los ejércitos del Gran Capitán y la clave de sus éxitos en Italia siendo vital su aportación en los campos de la organización, la táctica y la estrategia.

En la Italia del renacimiento se enfrentaron los intereses políticos de Francia y España y sus ejércitos basados en una diferente concepción de la Guerra. El modelo medieval francés basado en la superioridad de su caballería pesada, con una infantería de mercenarios suizos y una emergente artillería, frente al modelo español muy influido al final de la Reconquista por las tácticas de la Guerra de Granada, que obligaba a una guerra irregular donde cobró la máxima importancia la Infantería con armas de fuego, una caballería ligera a la

jineta y asedios a plazas fuertes resueltos con una Artillería en expansión que llegó a tener 200 piezas en 1491.

Córdoba fue elegido por los RRCC para mandar el Ejército de Italia por sus cualidades militares, buena lanza y buena espada, inteligencia y prudencia pero sobre todo por su lealtad y liderazgo. Era un conocedor de la complicada situación política italiana y como militar del renacimiento era un estudioso de los triunfos militares de las falanges macedónicas de Alejandro Magno o de las legiones romanas de César, basadas en el orden, armamento y disciplina de su infantería. Por ello consideró necesario para su Ejército completar la Infantería con un contingente nacional permanente, disciplinado, armado e instruido en las diferentes tácticas y maniobras. No obstante no desechó a la Caballería y Artillería como apoyos.

Su minuciosidad le hizo planificar hasta el último detalle de las campañas, tanto de la información del enemigo, al que no menospreciaba nunca, como del estudio del terreno. Su prudencia y sangre fría le hicieron adaptarse a situaciones límite como el asedio de Barletta donde prefirió no presentar batalla sin garantías de victoria. En sus campañas su capacidad de liderazgo le hizo conocer las cualidades morales de sus capitanes y soldados, exigiéndoles con disciplina férrea y fortaleza de ánimo llevar la fatiga y penalidades al máximo, apelando al honor y al patriotismo, lo que le hizo mantener el control de sus hombres.

Organizó su ejército tomando como modelo a las legiones romanas por su mayor flexibilidad y cohesión frente a los rígidos escuadrones suizos. Según Clonard su Coronelía o Escuadrón mandado por un Coronel, estaba compuesto por 6000 hombres divididos en 12 capitanías de 500 peones. Cada Capitanía, mandada por un capitán, estaba compuesta por 200 piqueros, para el choque con la caballería, 200 rodeleros, para el combate cuerpo a cuerpo y 100 arcabuceros para el hostigamiento previo por el fuego, lo que sintetizaba las tres características del combate de la Infantería.

El orden de combate de este Ejército de dos coronelías, distribuía las capitanías en tres líneas, cubriendo los flancos con la caballería pesada y ligera y situando a la artillería en vanguardia.



Los soldados del Gran Capitán. Piqueros, Rodeleros y Arcabuceros. «Historia de la Infantería y Caballería», Detalle. Conde de Clonard

Los arcabuceros y ballesteros se situaban también en los flancos. En el combate la posibilidad de luchar con unidades más pequeñas con diferente armamento daba una mayor movilidad, flexibilidad y cohesión al despliegue, permitiendo según el desarrollo de la acción el cierre de espacios y los repliegues de un tipo de soldados sobre otros según se desgastaban. Esta versatilidad permitía luchar como falange macedónica o como legión romana. Su batalla de Garellano es una lección de estrategia donde se combinan la utilización del terreno como obstáculo natural, río Garellano, la defensa desde las posiciones centrales de San German y Rocca Secca o la acción envolvente con un arco adecuado sin romper la unión de las dos partes del ejército.

El Renacimiento resaltó las hazañas de los héroes militares como Gonzalo Fernández de Córdoba, de ahí que grandes intelectuales elogiaran y engrandecieran el mito militar de El Gran Capitán y la reputación militar de España. El erudito italiano Paolo Giovio, cronista de las guerras de Italia lo comparaba con César, Escipión, Fabio Máximo y Pompeyo. Así mismo el diplomático italiano Francesco Guicciardini o Nicolás Maquiavelo en su Arte de la Guerra, alabaron al general castellano

por salvar el honor de los italianos. Finalmente el francés Pierre de Bourdeille, Señor de Brantôme, escribió en sus memorias de la vida de los grandes comandantes militares españoles:

“ Su época conoció muchos grandes capitanes, pero solo hubo uno en particular a quien por sus grandes hazañas y notables hechos de armas, los españoles dieron el nombre y el título de “Gran Capitán”, como en tiempos lejanos solían llamar a Alejandro y Pompeyo. Y en verdad era un capitán grande, bueno, sabio y valiente ”.

Gonzalo Fernández de Córdoba se rodeó de unos capitanes excepcionales como Pedro Navarro, el inventor de las minas, Diego García de Paredes, Prospero y Fabricio Colonna, Bartolomé Albiano, Andrade, Pizarro o Mendoza entre otros, que le ayudaron a conseguir sus sonadas victorias. La experiencia de estas campañas se materializó en unas aportaciones al Arte de la Guerra, que sentaron las bases para la creación de la Escuela Militar Española. Las Campañas de Italia abrieron una etapa de expansión internacional y de presencia española de doscientos años, en un teatro de operaciones que fue testigo de los más brillantes triunfos de los gloriosos Tercios Españoles en los siglos XVI y XVII.

Bibliografía

Clonard Conde. *“Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas”*. Tomo I. Imprenta González. 1851

Kamen Henry. *“Poder y Gloria. Los héroes de la España Imperial”*. Ed Espasa. 2010

Martín Gómez, A *“El Gran Capitán. Las Campañas del Duque de Terranova y Santangelo”*. Ed Almena. Madrid. 2000

Navarro García, M. *“Notas de Historia Militar” (Tomo I)*. Imp. Patronato Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar. Madrid, 1914.

Quatrefages, R. *“La Revolución Militar Moderna. El Crisol Español”*. Ed MINISDEF. 1998

Vaca de Osma, J. *“El Gran Capitán”*. Espasa Calpe. Madrid. 1998

Villamartin, F. *“Nociones del Arte Militar”*. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 1989.

Algunas consideraciones legales sobre la actuación de la UME

*Dr. Andrés Miguel Cosíalls Ubach
Doctor en Derecho, profesor del Centro
Universitario de la Defensa de Zaragoza*

Abstract

El artículo pretende acercar al lector diferentes aspectos jurídicos de la intervención de la UME en situaciones de emergencia. En primer lugar, se introduce el sistema de protección civil español, tanto desde su vertiente orgánica y competencial, como desde el punto de vista de los deberes de los ciudadanos en una situación de riesgo. En segundo lugar, se analiza la relación de los integrantes de la UME con los ciudadanos, ya sea como agente de la Autoridad o como miembro de la Policía Militar, así como la utilización de los bienes privados en el marco de una emergencia.

Introducción

La legislación sobre protección civil y emergencias se fundamenta constitucionalmente en tres artículos. El primero de ellos es el artículo 2 de la Constitución Española (CE), que recoge los principios de unidad nacional y de solidaridad territorial; el segundo, el artículo 15 CE, que garantiza el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de las personas; y, finalmente, el artículo 103 CE, que recoge el principio de coordinación entre las diferentes Administraciones.

Debemos citar otro artículo: el 30 CE. El apartado 4 del dicho precepto constitucional establece que mediante ley podrán regularse los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

Los artículos 148 CE y 149 CE contienen el catálogo de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, pero no hacen referencia a la legislación sobre



*Los miembros de las Fuerzas Armadas pueden dar traslado de las órdenes de la Autoridad.
(Foto: Twitter @UMEGob).*

protección civil y emergencias. Así, los diferentes Estatutos de Autonomía han incluido dicha materia como competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, el Tribunal Constitucional ha establecido que “en la materia específica de protección civil se producen unas competencias concurrentes del Estado (en virtud de la reserva del art. 149.1.29 CE) y de las Comunidades Autónomas que hayan asumido competencias en sus Estatutos en virtud de habilitaciones constitucionales” (Sentencia



Foto: Twitter @UMEGob

del Tribunal Constitucional nº 133/1990). Señalando, además, que la “materia objeto de discusión ha de englobarse, según tales criterios, con carácter prioritario en el concepto de seguridad pública del art. 149.1.29 CE”.

El Tribunal Constitucional acepta la existencia de la competencia autonómica de protección civil, pero esta competencia posee “determinados límites, que derivan de la existencia de un posible interés nacional o supraautonómico que pueda verse afectado por la situación de catástrofe o emergencia”.

Según el Tribunal Constitucional, una emergencia puede tener interés nacional (nivel 3), si debe preverse la coordinación de diferentes Administraciones (porque el evento alcanza a diferentes Comunidades Autónomas o porque las dimensiones del evento requieren una dirección nacional de todas las Administraciones públicas afectadas) o se precisa de una aportación de recursos a nivel supraautonómico.

El Estado, afirmó el Tribunal Constitucional, debe tener competencias de tipo normativo (disponiendo e instrumentando técnicas de coordinación), así como de tipo ejecutivo, asumiendo las instancias estatales tareas de dirección. “Las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas

encuentran pues, su límite, en la política de seguridad pública que la Constitución reserva a la competencia estatal en su art. 149.1.29, en cuanto tal seguridad pública presenta una dimensión nacional, por la importancia de la emergencia, o por la necesidad de una coordinación que haga posible prevenir y, en su caso, reducir los efectos de posibles catástrofes o emergencias de alcance supraautonómico”, afirma la Sentencia.

La nueva Ley del Sistema Nacional de Protección Civil recoge la doctrina jurisprudencial respecto a este tipo de emergencias, denominadas, Emergencias de Interés Nacional. El Ministro del Interior podrá declararlas cuando se requiera la aplicación de la legislación reguladora de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio (Ley 4/1981) para la protección de personas y bienes, cuando afecten a varias Comunidades Autónomas y exijan la aportación de recursos supraautonómicos y cuando por sus dimensiones efectivas o previsibles requieran una dirección de carácter nacional. En este tipo de emergencias, el Ministro del Interior requerirá el auxilio de las Fuerzas Armadas y, particularmente, de la Unidad Militar de Emergencias, ordenando el Ministro de Defensa su intervención, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional.

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

El pasado 7 de julio de 2015 se aprobó la nueva Ley de Protección Civil (BOE del 10), que ha derogado la Ley 2/1985. Su entrada en vigor se producirá a los seis meses de su publicación en el BOE. En el ínterin, seguirá en vigor la Ley de 1985, con la interpretación realizada por la Sentencia nº 133/1990.

El artículo 1.2 de la Ley 2/1985 establecía que la protección civil era un servicio público en cuya organización, funcionamiento y ejecución

que intervengan en tales emergencias actuarán encuadrados y a las órdenes de sus mandos naturales y dirigidos por la autoridad designada en el plan de protección civil que corresponda.

Sorprende que, en una Ley de nueva factura, existan diferentes artículos con el mismo numeral y con los sufijos bis, ter, quarter... (Véase las Directrices de Técnica Normativa, BOE del 29 de julio de 2005). Precisamente, el artículo 7 bis y siguientes hacen referencia a la participación de los ciudadanos en las tareas de protección civil. El deber de colaboración ya se contenía en el artículo 4.1 de

la Ley 2/1985, que establecía que "todos los ciudadanos, a partir de la mayoría de edad, estarán sujetos a la obligación de colaborar, personal y materialmente, en la protección civil, en caso de requerimiento por las Autoridades competentes". El nuevo artículo 7 bis. 4 de la Ley 17/2015 dispone que "cualquier persona, a partir de la mayoría de edad, estará obligada a la realización de las prestaciones personales que exijan las autoridades competentes en materia de protección civil, sin derecho a indemnización por esta causa, y al cumplimiento de



Foto: Twitter @UMEGob

participan las diferentes Administraciones Públicas, así como los ciudadanos mediante el cumplimiento de los correspondientes deberes y la prestación de su colaboración voluntaria. De la definición que proporciona el nuevo artículo 1 de la Ley 17/2015 desaparece la voluntariedad como elemento clave.

Los diferentes servicios de intervención y asistencia en emergencias de protección civil se contemplan en el artículo 17 de la Ley 17/2015, que se adapta a la realidad autonómica e incorpora entre ellos a los "Agentes Medioambientales" o a los "Técnicos Forestales". Dicho artículo contempla la participación de las "Fuerzas Armadas y, específicamente, la Unidad Militar de Emergencias".

El artículo 19.2 de la Ley 17/2015 establece que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de las Fuerzas Armadas

las órdenes e instrucciones, generales o particulares, que aquellas establezcan". Se amplía el ámbito de este deber de colaboración. El ámbito objetivo pasa de "los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública" (artículo 4.4 de la Ley 2/1985) al genérico "casos de emergencia" (artículo 7 bis.2 de la Ley 17/2015), que se define legalmente en la propia Ley: "Situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe. Se corresponde con otras denominaciones como emergencia extraordinaria, por contraposición a emergencia ordinaria que no tiene afectación colectiva".

El deber de colaboración no implica necesariamente la participación activa en las



Foto: Twitter @UMegob

labores de intervención o asistencia. De esta manera, la orden puede circunscribirse a la de permanecer en sus domicilios y locales, o la orden de evacuación, que, a su vez, podrán ser trasladadas por los miembros de las FAS en su calidad de agentes de la Autoridad.

Los miembros de las FAS como agentes de la Autoridad en una situación de emergencia.

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, los miembros de las Fuerzas Armadas que presten sus servicios como policía militar, naval o aérea o que intervengan en las operaciones de colaboración con las diferentes Administraciones públicas en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas tendrán la consideración de agentes de la Autoridad (confróntese artículos 408, 451 y 580 de las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire y de la Armada, respectivamente).

El Real Decreto 194/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueban las Normas sobre seguridad en las Fuerzas Armadas, desarrolla el precepto anterior. Así, su Disposición Adicional Primera dispone que los miembros de las Fuerzas Armadas tendrán el carácter de agentes de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones cuando intervengan encuadrados en la Unidad Militar de Emergencias,

bajo mando o control operativo de ésta, o en otras unidades de las Fuerzas Armadas en el marco del artículo 16.e) de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.

Ostentarán el carácter de agente de la Autoridad tanto en operaciones de vigilancia y protección; como en aquellas relacionadas con atentados terroristas u otros actos ilícitos y violentos o con supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad. Respecto de estos tres últimos supuestos, concretamente, en las circunstancias que se indican a continuación:

1.º Que tengan su origen en riesgos naturales, entre ellas inundaciones, avenidas, terremotos, deslizamientos de terreno, grandes nevadas y otros fenómenos meteorológicos adversos de gran magnitud.

2.º Que sean consecuencia de incendios forestales.

3.º Derivadas de riesgos tecnológicos, entre ellos el riesgo químico, el nuclear, el radiológico y el biológico.

Además, deben cumplirse las siguientes condiciones:

a) Mediar una orden en ejecución de decisiones tomadas por la Autoridad con competencia para ello.

b) Poseer la formación y preparación adecuadas, que serán impartidas dentro de la enseñanza militar y de la instrucción y adiestramiento, con el



Foto: Twitter @UMegob

fin de que conozcan sus obligaciones y derechos.

c) Portar una identificación fácilmente visible sobre el uniforme que les acredite como agentes de la Autoridad.

Una de las grandes diferencias con otros cuerpos de extinción de incendios, que actúan en dichos eventos, es que aquéllos pueden no ostentar el carácter de agente de la Autoridad y, por tanto, las agresiones que sufran no serán calificadas como atentado(aunque con la entrada en vigor del nuevo Código Penal tendrán la misma pena, véase el nuevo art. 554,3.a); ni la desobediencia de sus órdenes, delito.

Para ello, deberá atenderse a la concreta legislación de cada Comunidad Autónoma. Así, por ejemplo, el artículo 10 de la Ley 7/2011 de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana, dispone que en el ejercicio de sus funciones, el personal funcionario de los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento tendrá la consideración de agente de la Autoridad cuando estén de servicio, carácter que no ostentarán los bomberos voluntarios o las brigadas de defensa forestal con contrato laboral. En la misma línea, se manifiesta el artículo 10 de la Ley 5/1994, de Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de Cataluña. En Aragón, a partir de la entrada en vigor de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, tendrá la consideración de agente de la Autoridad todo el personal de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, salvo los bomberos de empresa y los voluntarios.

La actuación de la Policía Militar encuadrada en la UME.

Como dijimos, los miembros de las Fuerzas Armadas, que presten sus servicios como Policía Militar en el marco de una situación de Emergencia, tienen también el carácter de agentes de la Autoridad.

La Disposición Adicional Primera de la Orden DEF/896/2013 establece que, dentro del ámbito de la Unidad Militar de Emergencias, existirán dotaciones de Policía Militar compuestas por miembros de las Policías Militares de los Ejércitos, dotadas de armamento, material y equipo adecuados, organizadas, instruidas y capacitadas para cumplir los cometidos conforme se establece en el Real Decreto 194/2010.

Concretamente, cabe destacar dos funciones en relación al ámbito de las Emergencias. En primer lugar, el artículo 31 del RD 194/2010 establece la posibilidad de que la Policía Militar preste su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en supuestos de grave riesgo, catástrofe y calamidad. Sin embargo, la acción de la Policía Militar únicamente podrá realizarse si existe una petición previa por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Entre las funciones que pueden encomendarse se encuentran: apoyo a la movilidad (mantenimiento y control de rutas establecidas y su tráfico, realizar la vigilancia, custodia, escolta y regulación de transportes y convoyes de víveres, material de emergencias, cuerpos de extinción de incendios o personal sanitario); identificación de personas y vehículos en zonas evacuadas o de acceso restringido (por ejemplo, a raíz de riesgos tecnológicos), control de evacuados y refugiados, o seguridad de personas, bienes e instalaciones.



Las situaciones de desabastecimiento y desgobierno favorecen la acción del malhechor. (Foto: Twitter @UMEGob).

En segundo lugar, el artículo 32 del RD 190/2010 hace referencia directa al mantenimiento de la Ley y Orden. Así, los integrantes de la Policía Militar, estando de servicio y en ausencia de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, siempre deberán intervenir ante delitos flagrantes, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim). El artículo 795.1.1^ª LECrim dispone que se considerará delito flagrante el que se estuviese cometiendo o se acabare de cometer cuando el delincuente sea sorprendido en el acto. Se entenderá sorprendido en el acto no sólo al delincuente que fuere detenido en el momento de estar cometiendo el delito, sino también al detenido o perseguido inmediatamente después de cometerlo, si la persecución durare o no se suspendiere mientras el delincuente no se ponga fuera del inmediato alcance de los que le persiguen. También se considerará delincuente in fraganti aquel a quien se sorprendiere inmediatamente después de cometido un delito con efectos, instrumentos o vestigios que permitan presumir su participación en él.

Con relación a esta intervención, en los supuestos de grave riesgo, catástrofe o calamidad, los miembros de la Policía Militar pueden encontrarse en supuestos diversos que requieran de su participación: delitos de hurto o robo en casas o industrias evacuadas, hurto y robo de uso de vehículos estacionados en calles de poblaciones desalojadas o que hubieran sufrido una catástrofe (terremoto, inundaciones, etc.), disturbios y riñas tumultuarias, delitos contra personas (amenazas,

coacciones, lesiones, etc.), entre otros.

El artículo 492 LECrim establece que la Autoridad deberá detener al que intentare cometer un delito en el momento de ir a cometerlo, al delincuente in fraganti (véase artículo 553 LECrim) o, por ejemplo, al que se fugare del establecimiento penal en que se halle extinguiendo condena (imagínese que un terremoto colapsa los muros de una prisión, como ocurrió recientemente en Chile). Tan pronto como les sea posible recabarán la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si ello fuera imposible por las circunstancias del momento, deberá poner en libertad al detenido o entregarlo al Juez más próximo al lugar en que hubiere hecho la detención dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la misma (véase artículo 496 LECrim). Asimismo, los miembros de la Policía Militar darán cuenta de su actuación a sus superiores.

La afectación de bienes privados en la actuación de la UME.

En la práctica, es probable que el personal de extinción de incendios deba recurrir a bienes privados para sofocar las llamas, por ejemplo, el agua de una piscina, de un estanque o de una balsa agrícola. Nos encontramos ante un supuesto de requisa en tiempo de paz. El artículo 7 bis. 3 de la Ley 17/2015, como hacía el artículo 4.7 de la Ley 2/1985, permite esta situación. Así, cuando la naturaleza de la emergencia lo haga necesario, podrá procederse a la requisa temporal de todo tipo de bienes. Sin embargo, las Autoridades

competentes en materia de protección civil deben acordarlo previamente a que los integrantes de la UME puedan materialmente llevar a cabo la requisa.

Asimismo, los miembros de la UME podrán intervenir y ocupar transitoriamente los bienes privados que sean necesarios, previo mandato de la Autoridad competente. Los ciudadanos tendrán derecho a ser indemnizados, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes, si sufren perjuicios por la actuación de la UME. Dicha indemnización no será soportada por el Ministerio de Defensa, sino que corresponderá, en primera instancia, al Organismo competente en Protección Civil que haya solicitado la intervención de la UME (por ejemplo, en el caso de las Emergencias Nacionales, el Ministerio del Interior) y, si existiere, podrá repetirse contra el responsable material que originó el evento. Así lo afirmaría el Tribunal Supremo, en su sentencia de 25 de abril de 1997, al interpretar el artículo 120 de la Ley de Expropiación Forzosa: "la reclamación ha de ser planteada ante el titular del Departamento Ministerial bajo cuya dependencia se encuentre el órgano, servicio o agente causante del daño".

El Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias (RD 1097/2011) también contempla la posibilidad que la UME, mientras dure su intervención, pueda recurrir a medios privados

para el cumplimiento de las medidas asignadas, si así lo dispone el plan de emergencia y la Autoridad competente.

La legislación autonómica en materia de emergencias regula la requisa, la intervención y la ocupación temporal. Sin embargo, la legislación no es uniforme, algunas Leyes regulan más ampliamente o específicamente la afectación a los bienes privados que otras. Así, el artículo 19 de la Ley 1/1996, de Emergencias del País Vasco permite la destrucción de toda clase de bienes. Piénsese en la posibilidad de talar árboles de un bosque privado para crear un cortafuegos, o, directamente, incendiarlos con el mismo fin. El artículo 27.3 de la Ley 1/2011, de Protección Civil y Atención de Emergencias de La Rioja también prevé la medida de la destrucción o detrimento de toda clase de bienes que resulte rigurosamente necesaria y proporcionada a la situación de necesidad. Dicha posibilidad aparece también en la legislación aragonesa, cántabra, navarra o balear.

El artículo 13 de la Ley 30/2002, de Protección Civil y Emergencias de Aragón dispone que, expresamente, podrá requisarse combustible y otras energías (imagínese la necesidad de conectarse a la red eléctrica de una casa o industria por carencia de un generador eléctrico), así como medios de transporte terrestre, acuático o aéreo y



Foto: Twitter @UMEGob



Foto: Twitter @UMegob

de toda clase de maquinaria (especialmente, palas, buldóceres, etc.). En idéntica formulación, también aparece este tipo de requisa en el artículo 12 de la Ley 3/2006, de Gestión de Emergencias de las Islas Baleares.

Puede concluirse que la disparidad de legislaciones autonómicas hace necesaria una normativa nacional que aúne los requisitos de la

requisa y los bienes susceptibles de ella. Teniendo en cuenta que la requisa se trata de una expropiación forzosa y el título competencial exclusivo de la misma lo posee el Estado en virtud del artículo 149.1.18 CE, debería desarrollarse el artículo 120 de la Ley de Expropiación Forzosa que se refiere a estos supuestos.

Bibliografía

MA4-801 – Manual de Adiestramiento. Compañía de Policía Militar.

MI7-014 – Manual de Instrucción. Lucha Contra incendios.

PD2-001 (vol. 6) – Operaciones. Apoyo a las Autoridades civiles en territorio nacional.

PD4-901 – Policía Militar.

IEEE: Cuadernos de Estrategia 165, España ante las emergencias y catástrofes. Las Fuerzas Armadas en colaboración con las Autoridades civiles, Ministerio de Defensa, 2013.

TCol. TRIGUEROS SANGUINO, Eugenio Enrique: “Cometidos y Unidades”, RET, nº870, Octubre 2013, Monográfico Policía Militar.

TCol. VARGAS CAMACHO, Pedro Antonio: “Los Miembros de las Fuerzas Armadas como agentes de la Autoridad”, RET, nº 871, Noviembre 2013.

Profesor de Derecho del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza – AGM.

NORMAS DE COLABORACIÓN CON LA REVISTA ARMAS Y CUERPOS

- Puede colaborar en la revista Armas y Cuerpos cualquier persona que presente un trabajo original, de calidad y de contenido no clasificado que pueda ser de interés para los miembros de las Fuerzas Armadas y en especial de la Academia General Militar.
- Los autores de los artículos se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual que pudieran existir sobre los textos, las fotografías u otras ilustraciones que presenten para su publicación, en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- La presentación de los artículos se hará en fichero informático.
- Los textos, cuya extensión no superará las 3.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía si fuera necesario, deberán estar encabezados por un título de 10 palabras como máximo, y un resumen de no más de 120. Las notas, si las hubiere, han de ser breves, numeradas y se relacionarán al final del texto. La bibliografía, si la hubiere, cerrará el artículo.
- Las fotografías, mapas, gráficos o ilustraciones se entregarán en formato digital (TIFF o JPEG) con un tamaño no inferior a 10 x 15 cm y una resolución mínima de 300 ppp. Las imágenes, cuya fuente deberá ser explicitada convenientemente, se remitirán en un archivo aparte, con indicación clara y expresa de la situación que les corresponde en el texto, así como con su correspondiente pie.
- Los trabajos deberán remitirse con los siguientes datos del autor: nombre y apellidos; dirección postal, correo electrónico y/o teléfono de contacto.
- La redacción de la revista acusará recibo de los trabajos, pero dicho acuse no compromete en ningún caso su publicación. Además, el consejo de redacción de Armas y Cuerpos se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario y sin desvirtuar la tesis del autor.
- Los trabajos pueden enviarse por correo electrónico a la dirección: AGM-ARMASYCUERPOS@et.mde.es.

EL TEMPLETE DEL PATIO DE ARMAS

La acuarela de la contraportada representa el Templete del Patio de Armas de la Academia General Militar. Cuando los ingenieros militares D. Vicente Rodríguez y D. Antonio Parellada diseñaron el edificio principal de la AGM, tomaron como modelo la distribución característica de los conventos cistercienses, en los que un claustro central permitía el acceso a todas las dependencias, sin necesidad de salir a la intemperie. En el caso de la AGM el claustro iba a ser, además, el patio de formaciones, que estaría cerrado por tres edificios de tres plantas, que dispondrían de un pasillo amplio, que permitiría la circunvalación del patio y escaleras en las esquinas de los edificios y una central, conocida como la "Escalera del Cañón". Y el lado sur del patio se cerró mediante la verja y los torreones de Dirección y de Jefatura de Estudios. Pero los ingenieros vieron que la decoración de los tres edificios que configuraban el patio era muy sobria, por lo que decidieron romper con aquella monotonía, adjuntando al edificio central uno más pequeño, que sobresaliera de la línea recta de los edificios. Por lo que diseñaron un edificio singular que denominaron Templete para la Virgen del Pilar, también con tres alturas, que además de la cuestión estética, paliaría la falta de una capilla, ya que en su planta principal se colocó una Virgen del Pilar, que serviría para oír misa el batallón de alumnos formado en el patio frente a ella.

El templete está construido, como el resto de edificios, con ladrillo plano amarillo, pero está especialmente decorado a base de falsas columnas adosadas, cornisas y balaustradas de piedra artificial. Y para completar la decoración exterior, se añadieron seis faroles metálicos de forja, como los de la fachada principal. La planta baja es una encrucijada entre el pasillo de circunvalación, la Escalera del Cañón y el patio de armas, al que se accede por una gran puerta, con arco de medio punto. Además, hay dos pequeñas dependencias, a derecha e izquierda, que se iluminan con sendos ventanales y dos óculos, que en su momento fueron unos kioscos en los que se vendían productos de higiene y material de imprenta. En la primera planta el templete dispone de tres habitaciones, iluminadas por sendas ventanas, aunque la central es mucho más grande, con un arco rebajado, que está decorado con un escudo en piedra de la 2ª Época de la AGM. El mencionado ventanal se cierra con una cristallera emplomada y que una vez abierto dejaba ver la imagen de la Virgen del Pilar. Y la segunda planta es mas estrecha, con una habitación, que tiene una ventana al patio, con arco de medio punto, sobre el que también hay un escudo con una estrella. Esta ventana da a un pequeño balcón en cuya balaustrada se sujeta el mástil original de la AGM, donde se izaba la bandera en la 2ª época y que en la actualidad sirve para poner las banderas de los países que visitan la Academia.

El Templete es el contrapunto a la sobriedad de los tres edificios en forma de U que cierran el patio de armas y aunque no tiene la decoración neomudéjar de la fachada principal, la suya no desmerece nada en absoluto. Durante muchos años las formaciones en el patio se realizaron frente a él, ya que tenía la bandera y la capilla, hasta que se cambió el mástil al murete que sirve de fondo al monolito dedicado a los que dieron su vida por España y sólo se volvió a utilizar, mientras duraron las obras de instalación del actual mástil fuera del patio, volviendo a ondear la bandera nacional en el primitivo mástil del Templete de la Virgen del Pilar, como se aprecia en la acuarela, y las formaciones volvieron a darle frente durante unos días.

Luis Alfonso Arcarazo García

13 de diciembre de 2015

